



Nº 215

HEMEROTECA MUNICIPAL

Número de registro 415

Estante A.H. 2

Tabla 1

Número de volúmenes

Encuadernación

59x1

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Dep. S. Op. Internos
Sec. de Comunicaciones
17 ENE. 1987
Div. de Microfilmación
DOCUMENT MICROFILMADO

los
pob
res

R Se trata de: CORREO POLITICO Y LITERARIO DE XERES DE LA FRONTERA.

COLECCION ERUDITA

TANTO EN PROSA COMO EN VERSO,

AGRADABLE Y CURIOSA,

NO MENOS UTIL QUE GUSTOSAMENTE ENTRETENIDA.

ARTE DE VIVIR ALEGRE Y REIRSE DE

NAPOLEON BONAPARTE.

En la que se leeran diversas y sublimes ideas, satiricas, jocosas, verdaderamente chistosas y divertidas: inéditas unas, y extractadas otras de varias gazetas, periódicos, miscelaneas, y otros papeles relativos á las circunstancias del dia.

TOMO PRIMERO.

POR

D. J. de B. y M.

Se subscribe en la Imprenta de esta Ciudad de Xerez de la Frontera á cada ocho pliegos por seis reales vellon donde se hallarán de venta á un real vellon los numeros sueltos que vayan saliendo.

ES-

3.

4.

12.

17.

24.

27.

40.

46.

47.

48.

53.

54.

60.

6E

64

68

7E

72

76

80

86

08

10

BIENESTAR
MUNICIPAL
MADRID

INDICE DE LAS ESPECIES CONTENIDAS EN ESTE primer tomo.

Advertencia al Lector	pag. 3.
Carta de Escoiquiz á los Españoles	4.
Carta de Bayona	12.
Oficio de la Junta Suprema de Valencia sobre la Junta Central	17.
Otro oficio de la de Granada sobre la misma.	24.
Manifiesto de la de Sevilla acerca de lo expresado	27.
Prevenciones que convendrá tenerse presentes en las actuales circunstancias en las varias Provincias de España.	40.
Proclama á los Andaluces	46.
Decima; si con Fleco en la montera	47.
Proclama del Sr. Floridablanca sobre la Junta Central	48.
Soneto: tambien su embajador en los infiernos	53.
Carta, respuesta del Obispo de Orense	54.
Los Andaluces, á los Madrileños	60.
Carta del Conde de Montijo	61.
Lamentos de Barcelona	64.
Glorias de Andalucia	68.
Epitafio	71.
Carta circular de la Suprema Junta de Badajoz	72.
Papel del Señor Floridablanca	76.
Carta del Sr. Morla al Secretario del Consejo	80.
Parte militar del Sr. Castaños sobre las victorias de Baylen	86.
Exclamacion patriotica contra los Franceses	108.
Proclama Británica	110.

Carta de Paris	111
Noticia de la conducta del Emperador de los Franceses con nuestro S. S. P. Pio VII	113
Exclamacion de dicho Santo Padre	117
Manifiesto del Sr. Morla acerca de las ideas del Consejo Real	119
Oda en obsequio del Sr. Morla	123
Acuerdo de la Junta de Teruel sobre la constitucion Napoleónica	127
Decima: inchado ó muerto es Murat	128
Justificacion del Sr. Morla sobre su conducta con Dupont	129
Sueño en verso	137
Noticias de las fuerzas navales de la armada Británica	144
Noticias Particulares	145
Proclama de la Isla de Cuba	146
Carta de Moreau á Bonaparte	152
La Francia á su Emperador	155
Carta al Redactor del Correo de Murcia	157
Retrato del Rey Jose	160
Proclama de la Habana	idem
Manifiesto de Puerto Rico	161
Detalle de la rendicion del Ejército de Portugal	162
Carta de un Soldado Frances herido gravemente en el ataque de Valencia	164
Instalacion de la Junta Central	167
Noticia del saqueo que sufrió la Ciudad de Cuenca por los malditos Franceses,	173
Segunda Proclama de la Isla de Cuba	174
Descripcion de las Funciones publicas de Xerez	180
Carta de un buen patricio á otro	191

Barcelona Engañada	193
Descripcion de los Corsos	208.
Versos al mas vil Emperador	209
Madrid 15 de Septiembre	210
Aranjuez 13 de Octubre	211
Batalla primera del Bruch	213
Noticias Particulares	219
Sobre el ex Canonigo de Toledo	221
Letrilla en elogio de Cadiz	222
Sueño	226
Oficio del Real Consulado al Sr. Morla	232
Contestacion	233
Carta de Madama Leticia á su hijo el Emperador	238
Noticia	244
Representacion de la Ciudad de Mexico	246
Noticias particulares	255
Anecdota	256
El Antinapolcon	257
Noticias de Portugal	261
De Coruña y anecdota	262
Soneto: elogio á la España	264
La espada fraternal	265
Definicion de Bonaparte, decima	267
Ventajas de la España	268
Carta de Francia	269
Decima:	271
Apologo	272
¿Es heroe Napoleon?	273
Representacion á Napoleon	274
Oda á los triunfos de España	277
Anecdota de un Ingles	279
Noticia y perdida,	280

193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240

Noticias de las Cortes
 Descripción de las Cortes
 Verso el mes de Septiembre
 Madrid 15 de Septiembre
 Aranjuez 15 de Octubre
 D. Carlos primer del Brasil
 Noticias Particulares
 Sobre el ex. Conde de Tolosa
 Letrina en elijo de Cadix
 Noticias
 Oficio del Real Consulado al Sr. Marqués
 Contaduría
 Circa de Madama de la Isla & su hijo el Emperador
 Noticias
 Representación de la Ciudad de Mexico
 Noticias particulares
 Anecdota
 Noticias de Portugal
 D. Carlos y Anecdota
 Noticias de la guerra
 La guerra de Portugal
 Descripción de Bengala, de China
 Viajes de la India
 Circa de la India
 Noticias
 Apologos
 Los libros de la India
 Representación a la India
 Oda a los reinos de la India
 Anecdota de un lugar
 Noticias y Anecdota

Emperador se quedó sin saber que responderle, ni qué decir que convenciese sus poderosas razones: en este caso y así en lo apurado acudió á la autoridad diciendo : „ Saquen de hai ese hombre, ó ese fenómeno, que es imposible alimentar la tierra hombre de tanta libertad delante del Emperador de los Franceses. Yo te daré el pago.,, Salió el Señor Cevallos, y tomó la defensa el Señor Gomez Labrador; pero al fin se resolvió por el Emperador, y Carlos IV, sin atender mas que á la autoridad, que renunciase la Corona FERNANDO VII, en su Padre, dándole á aquel para ello solo seis horas de término, y que si no.,, De Madrid dicen que el dia 12 se hizo saber en el Consejo de Castilla, y que éste ha dicho que Napoleon no puede nombrar, ni el Consejo obedecer sin preceder la celebracion de Cortes mediante los derechos de la Nacion y haber herederos legitimos. Madrid espera el socorro de todas las Provincias, que cree cooperen á libertarle de la tiranía.

OFICIO QUE HA PASADO LA JUNTA SUPREMA de Valencia á las demas Juntas Supremas, exponiendo la necesidad que hay de nombrar una Junta central que sea Cabeza de la Nacion.

Toda la Nacion está sobre las armas para defender los derechos de su Soberano. Qualquiera que sea nuestra suerte, no podrá dexar de admirar la Europa el caracter de una Nacion tan leal en el a-

batimiento que ha soportado por tanto tiempo por puro respeto á la voluntad de sus Soberanos, como en la energia que ahora muestra, falta de tropas y ocupado tu territorio y las fortalezas de sus fronteras por un ejército frances sumamente numeroso. No es menos digno de admiracion que tantas Provincias diversas en genio, en carácter, y aun en intereses, en un solo momento, y sin consultarse unas á otras, se hayan declarado por su Rey, conviniendo no solo en la opinion, sino tambien en el modo, formando los mismos votos, tomando las mismas medidas, y estableciendo una misma forma de Gobierno.

Esta misma forma fué la mas acertada y conveniente para el gobierno particular de cada Provincia; pero no basta para la union de todas, y ya es indispensable dar mayor extencion á nuestras ideas para formar una sola Nacion, una Autoridad Suprema que en nombre del Soberano reuna la direccion de todos los ramos de la administracion pública; en una palabra, es preciso juntar las Cortes ó formar un Cuerpo Supremo, compuesto de los Diputados de las Provincias, en que resida la Regencia del Reyno, la Autoridad Suprema gubernativa, y la representacion nacional.

La mayor ventaja que pudiéramos dar á nuestros enemigos (y tal vez ya calculan sobre ella) seria la de quedar cada Provincia aislada, y sujeta solo á su propio gobierno. La España no seria ya un Reyno, sino un conjunto de Gobiernos separados expuestos á las convulsiones y desórdenes que trae consigo la influencia popular, débiles por consecuencia, fáciles de subyugar unas por otras. No

No debemos perder de vista, en medio del ardor que ahora nos une, el efecto de las pasiones á que está sujeta la humanidad. Al entusiasmo justo que hoy anima á todos, podrian suceder los zelos, la envidia, la diferencia de opiniones y la falta de acuerdo, que podrian destruir la buena armonia de las Provincias, á que no dexará de contribuir el diferente carácter de sus habitantes, verdad que no puede ocultarse á ninguno de nuestros nacionales.

Pero si estamos de acuerdo en estos principios, dudo que lo estemos igualmente en la necesidad de no perder un instante de tiempo en ponerse de acuerdo sobre la urgentisima medida de la reunion de la Autoridad.

En el convenio hecho entre las Juntas Supremas de Sevilla y Granada se establecen los puntos en que deben estar acordados ambos Gobiernos, que en el rigor se constituyen federativos, hasta que sea restituido al trono nuestro Rey y Señor Don FERNANDO SEPTIMO, de quien se está seguro que convocando las Cortes, ó por otro medio, se tratará del bien general de la Nacion. Este mismo pensamiento parece que han adoptado las demas Provincias, contando con que esta dilacion no será larga, y entretanto podrá cada una mantener su Gobierno Supremo e independiente.

Es preciso no lisonjearnos con esperanzas que pueden ó no realizarse, y en que la probabilidad tal vez no está de acuerdo con nuestros deseos. Aun quando estos se pudiesen verificar un dia, ¿quanto tiempo podremos permanecer en este estado? Y entretanto

¿que

¿que Cuerpo ha de mantener las correspondencias ministeriales con las Potencias extranjeras? Ninguna de ellas hará tratados formales con una Provincia. Lo mas que pudiera conseguirse seria algun convenio particular y provisorio con algunos de sus Gefes militares, que dexarian correr sus Soberanos, sin autorizarlos segun les conviniese en las circunstancias del momento, y de que podria resultar que una Provincia hiciese un armisticio, mientras otras, y particularmente nuestras Colonias, permaneciesen en guerra, sin que jamas lográsemos ni la libertad general, y sólidamente asegurada de nuestro comercio, ni la solidez de unas convenciones parciales, puramente toleradas, y sin el apoyo de ninguna garantia.

Las operaciones militares exigen una direccion, un impulso general que no puede quedar al arbitrio de cada Provincia. cuyas disposiciones parciales pueden tal vez ser contradictorias con las de las otras. La organizacion del ejército, la eleccion de sus Gefes, y demas ramos de su direccion, no puede estar dividida sin formar un cuerpo monstruoso sin cabeza.

Lo mismo debe decirse de la Marina, cuyos tres Departamentos se hallan en el día sujetos cada uno á un distinto Gobierno, sin formar esencialmente un Cuerpo; y si lo componen, sosteniendo su uñion como es probable, ¿que complicacion de Autoridades puede resultar en este punto? ¿Quien ha de dirigir las operaciones generales de la armada segun el interes general del Estado? Cada Provincia, cada Cuerpo pretenderia tener la libertad de acceder al deseo de los

otros, y concurrir libremente á las medidas individuales de cada uno segun su propia opinion. ¿A quanta debilidad, á quanta division nos expondría la falta de la unidad de la Autoridad nacional?

Iguales reflexiones ofrecen todos los demas ramos de la administracion pública. ¿En qué cuerpo ha de residir el depósito de las leyes generales del Reyno? ¿A qué Autoridad ha de pertenecer la eleccion, el reemplazo de los Magistrados y de los empleados superiores de cada Gobierno? Los asuntos eclesiásticos no exigen menos en punto de reunion. Las relaciones con la Corte de Roma, la Rota, la Inquisicion, la presentacion á los Obispos, y demas Dignidades, &c. ¿cómo es posible que subsista la Nacion en este estado por todo el tiempo de nuestra esperanza, cuyo término ni lo descubren nuestros cálculos políticos, ni lo percibe nuestra ansiosa imaginacion?

Pero hay un punto sumamente esencial que debe fixar nuestra atención, y es la conservacion de nuestras Américas y demas posesiones ultramarinas. ¿A que Autoridad obedecerían? ¿Cuál de las Provincias dirigirla á aquellos países las órdenes, las disposiciones necesarias para su gobierno, para el nombramiento y direccion de sus empleados, y demas puntos indispensables para mantener su dependencia? No dependiendo desde luego directamente de Autoridad alguna, cada Colonia establecerá su gobierno independiente, como se ha hecho en España, su distancia, su situacion, sus riquezas, la natural inclinacion á la independenciam las podrían conducir á ella

roto, por decirlo así, el nudo que las unía con la madre Patria: y nuestros enemigos conseguirían, sin mas medios que el de nuestro descuido, lo que no hubieran podido lograr con todos los esfuerzos de su poder.

Esta sola consideracion bastaria, para hacer ver que el establecimiento de una autoridad Suprema, y una representacion Nacional, es no solo indispensable, si no urgentísima.

Si estuviera libre la Capital, no parece dudable que el primer Tribunal de la Nacion, que contribuyó con tanto zelo para salvar la inocencia de Fernando Séptimo, y ponerle sobre el Trono, convocaria las Cortes, á pesar de las reflexiones de los que han inspirado á la Nacion la desconfianza de aquellos Magistrados; y que si hubiesen persuadido á todos, habria logrado preparar para quando llegase aquel momento (tal vez por falta de datos) la semilla del desorden y de la disolucion del Reyno.

Pero entretanto que vemos llegar este dia deseado, y sabemos quales son las intenciones de aquel Tribunal, es indispensable no perder tiempo, porque la dilacion hará que se aumenten las dificultades, que crezca la desorganizacion de todos los Cuerpos del Estado, y tal vez con el tiempo no sería extraño que en algunas de las Provincias haya que vencer la repugnancia de abandonar los que mandan una autoridad independiente, ó el Pueblo una obediencia imperiosa.

El punto en que ha de fixarse el Cuerpo Supremo del Estado, debe estar distante del teatro de la

gue-

guerra, y próximo á los Puertos por donde se deben mantener nuestras relaciones con las Américas. Lo que conviene es no diferir una medida, sin la qual estamos expuestos á vernos sumergidos en una anarquía, que las intrigas propias y extrañas irán aumentando mas y mas, y cuya consecuencia será la ruina total de la Nación.

Intimamente penetrada de estas consideraciones la Junta de Valencia, no duda que lo esté tambien esa Suprema, y aunque deseaba desde luego nombrar Diputados que conferenciasen con las Provincias que estan libres de enemigos y en disposicion de reunirse, ha juzgado mas conveniente no adelantar este paso, sino tratar primero tan importante punto por medio de esta manifestacion, para que precediendo una idea de las facultades que Valencia opina debe tener la Junta Central, pueda servir á V. de gobierno para su plan y contestacion.

La Junta Central entenderá en todos los puntos á que no puede entenderse la autoridad é influencia de cada Junta Suprema aislada, y en aquellos de que el interes general exige se desprenda cada una para ganar en la totalidad lo que á primera vista parece que pierde en renunciar alguna fraccion de su soberanía, que siempre será precaria si no se consolida y concierta. Por lo mismo cree indispensable que la Junta Central compuesta de dos Diputados de cada una de las Supremas comitentes, entienda y decida á nombre de nuestro amado Soberano Fernando Séptimo en todo lo que se llama alto gobierno, paz y guerra, en la direccion de las fuerzas combinadas

navales y terrestres, acuerdo de sumas precisas para la manutencion del Exército y Marina, nombramiento de los primeros Gefes de ambos ramos, correspondencia con las Cortes extrangeras y nombramientos de Ministros y Agentes en la carrera diplomática, expedicion de órdenes á nuestras Indias y Colonias, y direccion absoluta de aquellos negocios con la eleccion de sus empleados.

En quanto al lugar de la residencia de esta Junta, Valencia en favor de la causa pública renuncia los derechos que pudiera alegar á serlo, y en esta parte nunca formará empeño, deseando solo una contestacion tan pronta como es urgente é interesante la materia.

Dios guarde á V. muchos años. Valencia 16 de Julio de 1808.

OFICIO QUE PASA LA SUPREMA JUNTA DE GRANADA á la Suprema de Sevilla, para la reunion de los Vocales de que se ha de componer la Junta central.

Desde que empezaron á calmar las agitaciones de los primeros dias, y sesiones de esta Junta Suprema de Granada, comprehendió la imposibilidad de sostenerse este Reyno por si solo, y sin unirse con las demas Provincias, formando un gobierno central compuesto de Diputados de todas para representar á la Nacion Española durante la ausencia del Señor Don Fernando VII Nuestro Soberano con la dignidad correspondiente á inspirar á las demas Potencias con-

fian-

fianza y garantía en sus tratados, y relaciones diplomáticas.

Tiene la satisfacción de haber recibido proclamas, manifiestos y escritos de todas partes, que anuncian las mismas ideas y sentimientos; aunque por desgracia en algunos se advierte cierta predilección local, que es bien diversa, y aun muy contraria al verdadero Patriotismo.

Aunque Granada por su localidad, proximidad al mar, buen temple, y salubridad de su clima, abundancia de aguas y comestibles, y otras excelentes proporciones pudiera aspirar á ser el lugar de la residencia del gobierno central, mientras la Villa de Madrid esté ocupada ó amenazada por los enemigos, imitando el noble exemplo que le ha dado Valencia por un manifiesto que recibió de aquella Junta con fecha de diez y seis del corriente, no hace empeño en ser preferida por tan ventajosas circunstancias, y la de residir en ella en libertad el Tribunal mas autorizado y de mayor extension de toda la Península, y ha escrito á la Junta Suprema de Sevilla la carta siguiente.

Serenísimo Señor: Con fecha catorce del corriente por extraordinario que se dirigió á esta Suprema Junta por la de Valencia recibimos un papel impreso probando en él la necesidad de una Junta central que deberá componerse de dos individuos de las Supremas que se hallan establecidas renunciando al derecho que pudiera tener aquella Ciudad para ser elegida con este objeto, acompañando al mismo tiempo otros diferentes pliegos, encarga que los remitamos á

d

los

los puntos que expresa, y entre ellos era uno dirigido à V. A. S. que le fué remitido, y conceptua esta Suprema Junta sería terminante al mismo fin: y habiendo dado la contestacion adjunta à la Suprema Junta de Valencia; en el dia de la fecha hemos recibido el papel cuya copia acompaña, y deseado esta Junta Suprema demostrar que su convencimiento íntimo es conforme al hecho práctico; desde luego para evitar dilaciones y rodeos que pueden ser perjudiciales al bien comun, y dar una prueba á V. A. S. de que ningun accidente pudo disminuir las grandes consideraciones á que le cree acreedora por sus esfuerzos, por su posicion local, y por la riqueza de ese Reyno, propone que esa Ciudad sea el punto central donde deban concurrir todos los representantes, con tal que por V. A. S. se nombren dos de los individuos de que se compone esa Suprema Junta como lo hacen todas las demas, para guardar por este órden la igualdad en el número de representantes, evitar los rezelos que de otra manera resultará, y por que nunca es justo que una Provincia tenga mayor número de votos que otra: y si V. A. S. no está conforme con semejante medio adoptado por todas las Juntas que hasta ahora han manifestado su voluntad, desde luego separándose de la propuesta que dexa hecha esta Suprema Junta de que esa Ciudad sea el punto central, señala á la de Murcia, y provoca á todas las demas del Reyno para que nombren la que juzguen mas oportuna, siendo de desear que estando V. A. S. conforme con nuestra opinion quede señalado el dia veinte del mes de

Sep-

Septiembre para que los representantes concurren en el punto donde deba ser la primera sesion, en inteligencia de que circulamos este papel para que luego que lo reciban las demas Juntas Supremas del Reyno, fixen su consideracion en la Capital que deba ser el punto central de la expresada reunion. = Dios guarde á V. A. S. muchos años. Granada 24 de Julio de 1808.

La defensa de la Patria y del Rey, la de las Leyes, la de la Religion, la de los derechos todos del hombre, atropellados y violados de una manera que no tiene exemplo por el Emperador de los Franceses Napoleon I., y por sus tropas en España, forzó á la Nacion toda á tomar las armas, y á elegir una forma de gobierno, y en la angustia y estrechez en que la pusieron los franceses, como por una inspiracion del Cielo, que casi puede reputarse milagro, todas ó casi todas las Provincias crearon Juntas Supremas, se entregaron á ellas, y pusieron en sus manos los derechos y la suerte última de España.

Los efectos hasta ahora han correspondido felizmente á los designios que se tuvieron en su creacion. Las Provincias se han armado: algunas han formado exercitos numerosos de tropas veteranas, y han unido á estos sus paysanos alistados: todas ó casi todas han peleado y pelean contra los franceses y por su Rey y Sr. Fernando VII. con un valor y una constancia, de los quales ni Grecia, ni Roma, ni ninguna otra nacion del mundo han tenido idea. Los franceses están

ver

verdaderamente atónitos y aterrados, y las esperanzas de vencerlos del todo son seguras en quanto puede alcanzar la probabilidad humana.

Lo único que puede desvanecerlas y frustrarlas es la division, y aun la poca union de las Provincias del Reyno entre sí. Desde luego puso esta Junta Suprema sus miras en apartar este daño, y para esto imprimió y publicó su papel intitulado *Prevenções*, que comunicó en la manera posible entónces á todas las Provincias de España. Estrecha ya sobremanera el perfeccionar aquel Plan, y llevarlo á execución. Los enemigos fomentarán necesariamente nuestra division. Las pasiones humanas, los intereses personales mal entendidos, la ignorancia, la debilidad, la incertidumbre de las providencias de los hombres ayudarán quizá, sin saberlo, los malvados intentos de nuestros enemigos, y por aquí destruirán principios tan gloriosos, y facilitarán y consumirán la entera ruina de España; y esto es lo que vamos á precaver por nuestra obligacion, por nuestro honor, por vasallos fieles, por españoles, por cristianos, y así protestamos delante de los hombres y de Dios que hablaremos con toda franqueza y libertad; que no escribiremos sino lo que nos dictare el amor á la nacion, y la conservacion de nuestro Rey y de nuestros derechos, sin mezcla á lo que nos parece, de passion, de interes, ni de respeto alguno, y prontos por tanto á oir lo que piensen las demas Provincias, y aun á enmendar nuestras equivocaciones, si se nos mostrase que las hemos cometido.

Sea lo primero evitar cuidadosamente todo aquello que no es absolutamente necesario, ni puede servir si-

no para echar semilla de division en las Provincias, y excitar la desuion de ellas, y por tal reputamos el hablar de la Monarquía, y del orden de la sucesion en las diversas familias que tienen derecho á ella. No hay persona tan ignorante en la historia de España y del modo con que ha sido ocupado su Trono, que no sepa la variedad que en semejante materia ha habido en la sucesion. Es conocida tambien de todos su legislacion sobre este punto, de la manera con que se ha pretendido mudar, los diversos pareceres sobre esta mudanza, y lo que últimamente se estableció en las Cortes de 1789. y que parece debe regir.

¿Mas estamos en el caso de hablar de esto? Vive nuestro Rey y Señor incontestable Fernando VII: viven sus dos Augustos hermanos, herederos de la Corona, despues de él con evidencia. ¿A qué, pues, anticiparnos imprudentemente á exáminar lo que debe hacerse, si faltasen? Esta anticipacion podria producir por el diverso modo de pensar de los hombres una division cruel, que ella sola acabaria y destruiria el fin é intento único que en las presentes circunstancias ha de tener España, que es conservarse entera é independiente para su Rey y Señor Fernando el VII, y los llamados á la Corona incontestablemente despues de él, y con su Rey conservar sus derechos, sus leyes, y la única y Santa Religion Católica, Apostólica Romana, que ha profesado gloriosamente, y defendido por tantos siglos. Es pues, fuera de propósito, y antipolítico hablar de la sucesion en casos verdaderamente remotos, y todas las Provincias de España deben ceñirse en la materia á esta sola expresion.

La

La sucesion hereditaria segun las leyes fundamentales de la Monarquía.

No sucede así con la segunda cuestión, movida por varias Juntas Supremas del Reyno, y que ciertamente tiene á los Pueblos de él en inquietud y agitación, es el objeto continuo de las conversaciones públicas y puede producir divisiones que nos arruinarían y acabarían con el designio noble, generoso, y de entera obligacion, que hemos emprendido de defendernos de nuestros enemigos, y de conservar la Patria, la Monarquía, el Rey, las Leyes y la Religion. Es pues esta segunda cuestión ¿Conviene, es necesario del todo crear un Gobierno Supremo, que reuna la autoridad Soberana de todas las Provincias, iuterin sea restituido al Trono nuestro Rey y Sr. Fernando el VII?

Esta Junta Suprema declara abiertamente que desde los principios y ahora está persuadida que es necesario del todo este Gobierno Supremo, y que sin él pelagra la patria, y sus enemigos hallarán medios de arruinarla y acabarla, y las razones de esta determinacion y declaracion son tan evidentes, y se vienen á los ojos con tanta perspicuidad que no pueden ocultarse á toda persona que tenga alguna idea de política y conocimiento verdadero de lo que son los hombres, las pasiones que suelen moverlos, y el orden de las cosas humanas en todos los siglos. Varias Juntas Supremas, y aun Xefes militares han demostrado esta verdad.

Convence lo mismo la necesidad indispensable en toda nacion de un Gobierno civil, que atienda á la felicidad general del Reyno y al qual está subordinado

do el militar. La confianza de la nacion y por consiguiente sus fondos y capitales necesariamente se apoyan en el gobierno civil. Sin él indispensablemente el militar solo se veria en la necesidad de usar de violencias para adquirir aquella confianza que jamas obtendria, y conseguir aquellos capitales que jamas tampoco podria alcanzar, por cuyos medios vendria á destruir el bien y dicha pública, único fin de todo Gobierno. No nos lisongemos vanamente con los Dictadores de Roma, y otros Xefes militares de las antiguas Repúblicas. Se les pusieron en ellas restricciones muy sabias, y se ciñó á muy breve tiempo su duracion. El peligro con todo del despotismo y de la usurpacion los tuvo en continuos sustos, y los obligó á tomar precauciones muy duras, y que no sufren ni permiten las costumbres de nuestros tiempos. España ha aprendido sabiamente en los siglos pasados. Jamas ha conocido ni establecido un dictador militar. Los Xefes militares de ella, con suma gloria del nombre español han sido los primeros en abrazar gustosos este orden de cosas tan antiguo en España como la Monarquía. La experiencia de nuestros dias, la confianza de los pueblos en las Juntas Supremas, la facilidad y abundancia con que les han ofrecido fondos, la lealtad heróyca, con que los Xefes militares y ejércitos las han reconocido y obedecido, y el feliz éxito hasta ahora de su administracion civil y de las empresas militares que han intentado, han puesto en suma claridad y dexado fuera de toda duda esta verdad fundamental, y la primera de las políticas.

¿Pero quien crea este Gobierno civil Supremo?

¿De

¿De qué personas se componen? ¿En qué lugar debe residir? ¿Qual es y será su autoridad? ¿Como se llevará á efecto con paz y sin desunion de las Provincias? ¿Como se formará la opinion pública, para que conforme á ella se consiga aquella paz, y se prevenga toda turbacion? Estas son las quëstiones importantes y gravissimas, que vamos á exâminar, y sobre las quales expondrémos francamente nuestras reflexiones, guiados únicamente del amor de la Patria y del deseo de su bien.

Leemos en los varios papeles publicados sobre esta materia que se junten la Cortes, que se elijan Procuradores de ellas, y aun que el antiguo Consejo de Castilla las convoque, y baxo su autoridad se execute todo.

Ciertamente no comprendemos los fundamentos de semejante dictâmen. El Consejo de Castilla, aun legítimo, jamas ha convocado las Cortes. ¿Porqué pues se le daria esta autoridad, que no tiene? ¿Seria porque ha prestado todo su influxo á mudanzas tan graves, y sobre las quales no tiene poder, ni competencia alguna? ¿Seria porque ha obrado contra las leyes fundamentales, para cuya observacion y defensa fué establecido? ¿Seria porque ha facilitado á los enemigos todos los medios de usurpar el Señorío de España, de destruir la sucesion hereditaria de su Corona, y la dinastía que por las leyes la gozaba, y ha puesto y reconocido el Trono en manos de un extranjero que ningun titulo y derecho, aun aparente, tenia á el, pues la renuncia de Carlos IV en su favor ninguno le dá evidente é incontestable? ¿Qué confianza
po

podria tener la Nacion Española en un Gobierno, creado por una autoridad nula é ilegal, y ademas sospechosa por haber antes cometido acciones tan horribles que pueden calificarse de delitos atrocisimos contra la Patria!

Excluido, pues, el llamado Consejo de Castilla ¿ Quien convocaria las Cortes? Esta autoridad es propia y privativa del Rey. Las Provincias no se sujetarian á otra autoridad: no se unirian: no habria Cortes; y si algunos Procuradores se uniesen, esto mismo expondría el Reyno á la division, que es el mal que que se pretende evitar.

Ademas, las Ciudades de voto en Cortes no han emprendido la defensa del Reyno, ni por si mismas, ni como tales han hecho ningun esfuerzo para su defensa. Las respetamos profundamente, y no ménos sus derechos, pero la verdad nos obliga á hablar así.

Y ciertamente las Ciudades de voto en Cortes han obrado con suma prudencia, y legalmente portándose de esta manera. El Reyno se halló repentinamente sin Rey y sin Gobierno, situacion verdaderamente desconocida en nuestra historia y en nuestras leyes. El pueblo reasumió legalmente el poder de crear un Gobierno, y esta verdad la confiesan abiertamente varias Juntas Supremas. Creó estas, y no se acordó de las Ciudades de voto en Cortes. El poder, pues, legitimo ha quedado en las Juntas Supremas, y por este poder han gobernado y gobiernan con verdadera autoridad, y han sido y son reconocidas y obedecidas por todos los vasallos y por todas las ciudades de voto en Cortes, que se hallan en sus respectivos distritos. La situacion no

ha

ha mudado: el peligro dura: ninguna autoridad nueva ha sobrevenido: reside, pues, toda la autoridad legítima en las Juntas, que creó el Pueblo, y á quienes la entregó.

Es por tanto incontestable que es propio y privativo de las Juntas Supremas elegir las personas que han de componer el Gobierno Supremo, como medio único para atender y conservar el Reyno cuya defenza le confió el Pueblo, y que no podrá conseguir sino por este Gobierno Supremo. Nada mas evidente que esta verdad.

¿Y qué personas podrán las Juntas Supremas elegir? Precisamente de los individuos que las componen, por que á estos fió únicamente el pueblo el poder, y en estas personas puso y manifestó enteramente toda su confianza. Qualquiera otra que se eligiese no tendria ni la confianza, ni el poder del pueblo, y quanto obrase seria nulo, y sin poder, y por falta de confianza expondria la Nacion á divisiones intestinas, que seria el último y el mayor de nuestros males.

De aqui, que si en alguna Provincia se ha conservado solo el poder militar, la necesidad absoluta de crear Juntas Supremas en las quales resida el poder del Pueblo, y se exercite. Sea su creacion por Cortes particulares, sea por medio de otros cuerpos, no pueden dexar de crearse así para obtener el poder legítimo del Pueblo, como para que haya un Gobierno civil, que inspire al pueblo la confianza, y proceda á la eleccion de las personas que compongan el Supremo Gobierno, que en la actual situacion no puede ser legítimo ni venir sino del Pueblo originariamente.

Pa

Parece pues indispensable, que en un dia en que convengan las Juntas Supremas, elijan estas entre sí de sus individuos dos Diputados para el Gobierno Supremo, y que estas personas se reputen y sean los Gobernadores Generales del Reyno desde este momento, y que todo él los reconozca y obedezca como tales.

Su autoridad es notoria y no puede estar sujeta á dudas. La Junta Suprema de Valencia ha señalado sus límites y su extension muy sabiamente en el impreso que ha publicado sobre este punto con fecha de 16 de Julio, y así nos excusa el hablar mas largamente de esto.

Solo añadiremos que las Juntas Supremas de las Provincias deben permanecer formadas con sus tratamientos y distinciones, y con el gobierno económico de sus Provincias hasta el fin de la actual situacion; pero con la subordinacion necesaria al Supremo Gobierno. En estas Juntas Supremas reside el poder legitimo de los Pueblos que las han creado. Es ademas su obligacion atender á la dicha de estos pueblos por medio de un Gobierno justo, velar en la conservacion y defensa de los derechos de cada una. Para esto deberán dar sus instrucciones á sus respectivos Diputados del Gobierno Supremo, y estos habrán de observarlas, hacer presentes, y sostener en él los derechos y quanto convenga á la felicidad general de sus Provincias.

Si hubiese una persona Real que por sus calidades pudiese presidir á este Gobierno Supremo, dictan la razon, y la equidad que ella, y no otra fuese la

la destinada para este empleo. Pero si no hay esta persona Real, el mismo Supremo Gobierno deberá elegir entre sus individuos uno que lo presida. Mas esta Presidencia para evitar todo peligro deberá ser temporal, y durar solo quince días, ó un mes ó el tiempo que elija el mismo Gobierno Supremo, pasado el qual, deberá precisamente elegir este otro individuo que lo presida.

Está dicho, y no hay para que declararlo mas que las Juntas Supremas han de elegir para diputados del Supremo Gobierno aquellos individuos suyos que se distinguan mas en calidades, en conocimientos generales de legislación, de todos los ramos de felicidad pública, y de política; como que en ellos se ponen las esperanzas del Reyno. Ni en esto caben intrigas, partidos, intereses personales, ni otra pasión particular, de lo que está segura esta Junta Suprema, cierta del carácter generoso y amor ardiente de todos los Españoles al bien de su Patria.

El lugar primero de la residencia del Gobierno Supremo lo señalarán la primera vez las Juntas Supremas, y el mudar ó variar de él quedará despues á eleccion del mismo Gobierno por mayor número de votos. Este lugar, como ha advertido muy sabiamente la Junta Suprema de Valencia ha de estar léjos de los peligros de la guerra, y ha de tener otras circunstancias locales, que le merezcan esta preferencia. Sevilla cree que goza de todas estas circunstancias; pero no se empeña en ser elegida, porque lo sacrifica todo gustosa á lo que las demas Juntas Supremas estimen bien general del Reyno. Las Juntas, pues, Supremas harán

eitos de Napoleon, si intentase acometernos, y por la misma se nos han reunidos las Provincias Portuguesas de los Algarves y Alentexô, poniéndose baxo nuestra proteccion, y las Islas Canarias nos han enviado al mismo fin su Diputado.

La mayor opulencia y otras circunstancias de estas Provincias nos ofrecen recursos, de que carecen otras, y así hemos proveído á inmensos gastos sin haber recibido de otra parte dinero alguno, ni impuesto contribuciones.

El Departamento de Marina de la Isla de Leon quizá el mas considerable de todos nos obedeció desde el principio, y con él la Esquadra Española de Cádiz cuyas fuerzas son las mayores, y se han aumentado con las Francesas surtas en aquel Puerto, y rendidas á nosotros á discrecion.

Gibraltar, fortaleza Inglesa tan famosa, está en nuestro territorio, y la Esquadra de esta Nacion que nos bloqueaba era la mas numerosa de las suyas. Abrimos pues, inmediatamente comunicacion con Gibraltar y con la Esquadra Inglesa que nos han facilitado quantos auxilios han estado en su poder, nos enviaron Residente desde los principios, y nosotros á Londres Diputados para pedir dineros y ajustar una paz ventajosa á toda la Nacion,

Entre tan graves cuidados hemos remitido á Granada las armas que nos ha sido posible. Extremadura las ha recibido más en numero y nuestra proteccion, y lo mismo Córdoba, y Jaen. Las hemos ofrecido á la Mancha, á Murcia, á Tarragona, á Gerona que nos las han pedido, y nos esforzamos á cumplir las promesas que les hemos hecho.

No

No hemos olvidado otras Provincias é Imperios de la Europa, y esperamos que á su tiempo se manifestaràn y haràn públicos los efectos de nuestro zelo y vigilancia.

Las Americas llamaron desde luego toda nuestra atencion para conservar aquella parte tan principal de la Monarquía Española. Hemos enviado avisos, y comisionados á ella y á el Asia para que se reunan á nosotros, lo que no podia conseguirse sin calificarnos de Junta Suprema de Gobierno de España é Indias, y confiamos que este titulo y nuestros cuidados no quedarán inútiles. Tantos trabajos, cercados de tantos peligros, creíamos que mereciesen alguna consideracion á la Patria, por cuyo amor y defensa únicamente los hemos emprendido y sufrido.

Con todo repetimos que no afectamos ni deseamos Superioridad alguna. Quanto hemos hecho lo debiamos á la Patria, y era de obligacion. Nuestro único fin es que España se conserve íntegra è independiente á Nuestro Rey y Señor Don Fernando el VII y para ello sacrificaremos llenos de gozo nuestras vidas. Querrá Dios que tan clara y maravillosamente ha mostrado su proteccion sobre España, que venga à ella su Rey y Sr. Fernando VII. y entonces con el Supremo Gobierno, determinará lo que sea de su Real agrado, ó bien mandando juntar las Cortes, ó bien por otros medios que le sugiera su alta prudencia, y faciliten la reforma de los abusos, y la felicidad general del Reyno asegurándola sobre basas incontrastables, y no sujetas á mudanzas.

Si quedaren vanas estas esperanzas, lo que no puede

demos prometernos de la misericordia de Dios con España, el Gobierno Supremo que existirá, determinará entonces lo que mas convenga al bien del Reyno, conformándose con las leyes fundamentales de él, defendiéndolo de las iras y furor de nuestros enemigos, y conservando esta Monarquía, en que tanto se interesan la humanidad toda, la libertad de las Naciones, y la misma Iglesia Católica, Esposa querida de Jesu-Cristo Nro. Sr. Dado en el Real Alcázar de Sevilla á 3. de Agosto de 1808. = Francisco Saavedra. = El Ilmo. Sr. Arzobispo de Laodicea. = El Dean del Cabildo de la Santa Iglesia. = Francisco Xavier Cienfuegos. = Vicente Hore. = Francisco Diaz Bermudo. = Padre Manuel Gil. = Padre Fr. Jose Ramirez. = Juan Fernando Aguirre. = Conde de Tilly. = Marques de la Granina. = Marques de las Torres. = Andres Miñano. = Antonio Zambrana Carrillo de Albornoz. = Andres de Coca. = Jose de Checa. = Eusebio de Herrera. = Adrian Jácome. = Antonio Zambrano. = Manuel Peroso. = Jose Morales Gallegos. = Victor Soret. = Celedonio Alonso.

Por mandado de S. A. S.

P R E V E N C I O N E S,

Que convendrá se tengan presentes en las varias Provincias de España en la necesidad en que han puesto á esta los Franceses de oponerse á la posesion injusta y violenta que pretenden tomar del Reyno los Exér-

ci.

bitos de aquellos. No se puede dudar ni un momento de los esfuerzos que harían reunidas todas las Provincias de España para impedir y destruir los malvados designios de los Franceses; y que sacrificarán hasta sus vidas, como que es la ocasion mas importante, y aun la única en la historia de la Nacion, así en la sustancia como en el modo horrible de ingratitud y perfidia, con que se ha empezado por los Franceses, se ha continuado, y se solicita nuestra esclavitud.

1. Sea lo primero evitar toda accion general y convencerse de los peligros gravísimos sin fruto alguno y aun sin esperanza de él, á que nos exponíamos en ella, y las razones de esta resolucion son muchas, y que las penetrará qualquiera que tenga uso del entendimiento.

2. Nos conviene pues una guerra de partidas, de embarazos de consumir los Exércitos enemigos por falta de víveres, de cortar Puentes, hacer cortaduras y demas en los puntos que convenga, y otros medios semejantes. Convida á ello la situacion de España, sus muchos montes y desfiladeros, que ofrecen estos, sus Rios y Arroyos, la colocacion misma de las Provincias para hacer esta guerra con felicidad.

3. Es indispensable que cada Provincia tenga su General de conocidos talentos, de la experiencia, que permite nuestra situacion, y que por una lealtad heroyca inspire toda confianza, y que por último cada uno de los Generales tenga baxo su mando Oficiales de mérito, especialmente de Artillería é Ingenieros.

4. Como la union convínada de los proyectos sea el alma de toda empresa bien concertada, y la que únicamente puede prometer y facilitar un éxito feliz,

pa

parece indispensable que haya tres Generalísimos, y que estos se entiendan entre sí: á saber. Uno que mande en los quatro Reynos de Andalucía, Murcia y Extremadura baxa. Otro en Galicia Extremadura alta, Castilla la vieja y nueva y Leon. Otro en Valencia, Aragon, y Cataluña; señalándose uno particular del mayor crédito para Navarra, las Provincias Vazcongadas, Montañas, Astúrias, Rioja, y el norte de Castilla la Vieja, para el fin que despues se dirá.

5. Cada uno de estos Generales y Generalísimos formará Exército de tropa veterana y paisanage reunido, y se pondrá en estado de formar empresas y acudir á los puntos mas expuestos, manteniendo siempre comunicacion abierta y freqüente con los demas Generalísimos, á fin de que todos procedan de acuerdo, y se auxilien los unos á los otros.

6. Madrid y la Mancha, por su particular situacion local, necesitan un especial General que concierte y execute las empresas que aquella pide. Su único intento ha de ser embarazar los Exércitos enemigos, quitarles ò impedirles los víveres, atacarlos por los costados, y las espaldas, y no dexarles ni un momento de descanso. Es notorio el valor de aquellos Pueblos, y abrazaran con ardor estas empresas, guiados como conviene. En la guerra de sucesion entraron dos veces los enemigos en lo interior del Reyno y hasta su Capital, y esta fue la causa de sus derrotas, de su entera ruina, y de que nada pudiesen conseguir.

7. Los Generalísimos del Norte y Levante cerrarán las entradas de las Provincias de su mando, y vendrán al socorro de la que ataquen los enemigos, para evitar
en

en quanto sea posible todo saqueo, y preservar sus Pueblos de los estragos de la guerra, facilitando estos intentos los muchos montes y desfiladeros, que hay en los confines de estas Provincias.

8. El destino del General de Navarra, Vizcaya y demas de este punto es el mas importante de todos, y para el qual auxiliarán los Generalísimos del Norte y Levante con las Tropas y demas socorros que pida y necesite. Su empeño ha de ser todo cerrar la entrada de España á nuevas Tropas Francesas, y fatigar y destruir las que de España vuelvan á Francia por aquel punto. La situacion local asperisima de aquellas Provincias ayuda sobre manera este designio; y bien concertadas y executadas las empresas tendran sin duda todo su efecto, y lo mismo se entienda dicho de los varios puntos por donde las Tropas Francesas que estan en Portugal pueden venir á España, y las mismas Tropas Francesas pueden entrar por el Rosellon en Cataluña, no habiendo que temer mucho por Aragón. Aun de Portugal no se cree salgan por las proclamas que se han esparcido en aquel Reyno, y que han aumentado sin medida el odio que ya antes tenian á los Franceses por los innumerables males que les han hecho sufrir, y la durisima opresion en que los tienen.

9. Por lo mismo será muy conveniente que los Generalísimos, y Generales publiquen y esparzan frecuentes próclamas en los Pueblos, y exciten su valor y lealtad, mostrandoles que todo deben temerlo de la pérfidia horrible con que los Franceses han obrado con toda España, y hasta con su Rey Fernando Séptimo y que si nos dominan, hemos perdido todo; Reyes,

Mo

Monarquía, bienes, libertad, independencia y Religión; y que por lo tanto es preciso sacrificar bienes y vidas en defensa del Rey y de la Patria, y ya que la suerte, lo que no se espera suceda, nos haya destinado á ser esclavos, que lo seamos peleando y muriendo como hombres generosos, y no entregandonos vilmente nosotros mismos como ovejas al yugo, segun que ha pretendido hacerlo el infame gobierno pasado, añadiendo á la España, y su esclavitud eterna ignominia y oprobio. Jamas nos ha dominado, ni puesto el pie en nuestro territorio la Francia; muchas veces los hemos dominado nosotros, no por engaños sino por la fuerza de las armas: hemos hecho sus Reyes prisioneros, y hemos hecho temblar á la Nacion. Somos los mismos Españoles, y ha de ver la Francia, la Europa y el Mundo que no somos ni menos generosos, ni menos bravos que nuestros gloriosísimos ascendientes.

10. Se excitará á todas las personas instruidas de las Provincias á que trabajen, impriman y publiquen continuos discursos breves para conservar la opinion pública, y el ardor de la Nacion, con los quales refuten esos infames diarios de Madrid, que la vileza del Gobierno pasado ha permitido y permite dar á luz en Madrid mismo, y que ha hecho circular, manifiesten sus falsedades y perpétuas contradicciones, cubran de oprobio á los miserables Autores de esos diarios, y alguna vez estiendan sus reflexiones á esos charlatanes Gazeteros Franceses hasta su Monitor; y descubran y hagan públicas á la España y á toda la Europa sus mentiras horribles, y sus elogios venales, que

sobrada materia dan á ello. Tiemblen de España todos estos perversos, y hagase conocer á la Francia que los Españoles los han penetrado perfectamente, y que por lo mismo justamente los abominan, los detestan, y primero perderán las vidas que sufrir su yugo iniquo y bárbaro.

II Se cuidará de hacer entender y persuadir á la Nacion que libres, como esperamos, de esta cruel guerra, á que nos han forzado los Franceses, y puestos en tranquilidad, y restituido á el Trono Nuestro Rey y Señor Fernando Septimo baxo él y por él se convocarán las Cortes, se reformarán los abusos, y se establecerán las leyes que el tiempo y la experiencia dicten para el público bien y felicidad; cosas que sabemos hacer los Españoles, que las hemos hecho con otros pueblos, sin necesidad de que vengan los viles Franceses á enseñarnoslo, y que segun su costumbre, baxo el pretexto de amistad, y de deseos de nuestra felicidad, no traten, como no tratan sino de robarnos, violar nuestras mugeres, asesinaros, privarnos de nuestra libertad, de nuestras leyes y de nuestro Rey, y mofarse y destruir nuestra Santa Religion, como lo han hecho hasta ahora, y lo harán siempre mientras dure en ellos el espiritu de perfidia, y ambicion que los oprime y tiraniza.

Juan Bautista Pardo

Secret.

En

A LOS ANDALUCES.

*Después de la rendición del ejército francés en las
faldas de Sierra Morena.*

Valientes Andaluces: la centella del patriotismo prendió en vuestros pechos, y en pocos días levantó el incendio que ha consumido á los opresores de la nación.

Quisisteis ser libres: y en el momento tuvisteis un gobierno tutelar, y un ejército ansioso de pelea y de triunfo.

Esas legiones de vándalos, que sorprendieron por momento algunas de vuestras ciudades, y las entregaron al saqueo, esos fieros orgullosos con las victorias que han alcanzado sobre naciones mal unidas, y que marchaban cargados de los despojos de la Europa á derramar sobre las hermosas campiñas del Bétis el fuego de la desolacion, han probado ya las fuerzas de la lealtad y del amor á la Patria y á la Religión,

Valientes Andaluces vuestra es la gloria de Marengo, de Jena, y de Austerlitz. Los laureles que ceñían la frente de esos vencedores están ya á vuestros pies.

¡Gloria inmortal al Heroe que ha renovado en Sierra Morena las hazañas de Fabio Máximo! Nuestros hijos dirán: *Castaños triunfó de los franceses, y su gloria no llenó de luto las casas de nuestros padres.* ¡Laurel eterno de victoria á los valerosos que han aterrado los fieros opresores de la humanidad! ¡Himno de bendicion al sabio Gobierno que ha defendido nuestros derechos y preparado nuestros triunfos!

Empero vosotros no sois solamente Andaluces, sois Españoles. Volad, hijos del Bétis: volad á reuniros con vuestros hermanos del Ebro, del Duero, y del Xucar: volad á romper las cadenas de los cautivos del Tajo del Manzanares, y del Llobregat.

Id y borrad del suelo Español hasta las huellas de esos pérfidos: id y vengad en su sangre los ultrages, con que os ofendieron á la sombra de un gobierno cobarde y debil. ¿No oís los gritos de los moribundos del 2 de Mayo? ¿No escuchais los lamentos de los oprimidos? ¿No os mueve el callado suspirar de nuestro FERNANDO, que llora la separacion de sus Españoles?

Guerra y venganza. Tiemble el tirano de la Europa sobre el trono donde ha coronado todos los crímenes.

Valientes Andaluces: no habrá sacrificio que os parezca costoso, quando con él podeis conquistar vuestro Rey, y vuestra independencia. Ya teneis una Patria: ya sois una gran Nacion. Seguid la senda de gloria y de virtud, que en la primer victoria os ha señalado el Dios de los exércitos.

Si con fleco en la montera
y capoton de alamares,
pensais que no hay militares
de arrogancia verdadera:
esta victoria primera
os hará acordar mil veces,
que los que saben cortesés
cortejar y gastar oro,

lucir y matar un toro
vencen tambien á Franceses:

(*) *La siguiente proclama expresa el voto universal de todos los hombres de bien, de todo verdadero Español. Su espíritu, así como presenta el mas seguro camino para la salvacion de la Patria, opondria desde luego una barrera de bronce á los ambiciosos y detestables proyectos de Napoleon. Cortaria de raiz todas las intrigas de sus agentes, haria desaparecer de entre nosotros esos viles asesinos de sus hermanos, afrenta de la Nacion española; dimanarian de un mismo principio todas nuestras operaciones civiles y militares, y todas se encaminarian sin embarazos á un propio fin; nos uniria á todos baxo de una sola voluntad, al mismo paso que desorganizaria, ó haria imposibles qualesquiera planes de nuestros enemigos. En una palabra el deseo de la noble Ciudad de Murcia es nuestra salud, y amenaza con el último golpe al sangriento trono que ha inundado de desdichas á toda la Europa ¡Ilustres Ciudades de voto en cortes! no tardeis un momento en concurrir á la invitacion de vuestra hermana Murcia. La menor detencion es un delito, que nada podria disculpar.*

Provincias y Ciudades de España! nuestros pensamientos son uniformes, nuestra voluntad se ha explicado de un modo maravilloso, y nada equivoco: nos a-

(*) *Correo Político de Salamanca del Martes 2 de Agosto de 1808.*

apresturamos á la defensa de la patria, y á la conservacion de los augustos derechos de nuestro amable y deseado FERNANDO VII. Temamos una desorganizacion si tiene lugar la desunion: no se oiga otra voz en toda la peninsula, que no sea union, confraternidad, y mutua defensa. Hagamonos grandes, y dominemos las pequenezas que ocupan los ánimos débiles, *sobre Superioridades*. Formemos un Gobierno sólido, y central á donde todas las Provincias y Reynos recurran por medio de Representantes, y de donde salgan las órdenes y pragmáticas baxo el nombre de FERNANDO VII.

Las Cortes generales celebradas en el año pasado de 1789 juraron por Principe de Asturias y heredero de la Corona á este digno Monarca, actual. Los Diputados de Cortes y el Rey Carlos IV. juraron mutuamente guardar los privilegios, fueros, leyes, usos y costumbres sobre los quatro Evangelios. Grandes y Señores hicieron el pleyto homenaje á uso y fuero de España. Por este mutuo juramento, ni los vasallos pueden separarse de la obediencia prometida, ni el Rey contravenir á su promesa jurada de guardar las leyes, usos y costumbres de la Nacion.

La principal, y acaso la mas esencial es la sucesion del Reyno, que se establece en nuestro gran Código, titulado de las Partidas, cuyas Leyes acreditan la antiquisima costumbre de suceder en España. Esta Nacion no ha querido variar este método; y así, quando el Señor Felipe V. intentó variar el orden de suceder, queriendo introducir la Ley Sálica de Francia por la que se excluyen las hembras, cuya solicitud

renació en las citadas Cortes de 1789, se declaró por uniformidad de votos; „ que S. M. no podia variar el establecimiento Español, cuya observancia habia jurado guardar; y por consecuencia la Sra. Carlota Princesa del Brasil debia ser admitida á la Corona á falta de sus hermanos varones. „

Baxo este hecho, por el que se ligaron los vasallos á la fidelidad, y los Soberanos al cumplimiento de su juramento , se hace presente á la nacion, que las renunciaciones y abdicaciones de la Corona de los Señores Don Carlos IV. y Fernando VII. á favor del Emperador de los Franceses, han sido positiva y notoriamente nulas, como hechas en un extraño de la familia señalada en las Cortes con arreglo á las leyes, fueros, usos y costumbres de España, y contrarias al juramento solemne y reciproco verificado entre el Rey y sus vasallos en la solemnidad de las Cortes. Sobre esta nulidad, que nos exime de toda obligacion de reconocer por Soberano al Emperador de los Franceses, concurre la falta de libertad con que se han hecho , y estar el nombrado con un poderoso Ejército en el lugar donde se hizo la renuncia y á donde se conduxo por engaño y traicion al Principe jurado, reconocido y aclamado Rey por todos los Pueblos.

El Rey Francisco I. de Francia se negó á cumplir el tratado que hizo con el Emperador Carlos V. (por el que obtuvo su libertad en Madrid) baxo el pretexto de haberlo executado estando prisionero. Cotejen las Naciones sucesos con sucesos: Francisco I. fue aprisionado en la famosa Batalla de Pavía en una guerra abierta y justa: Fernando VII. aprisionado en Ba-

yo

yona baxo la idea de abrazar á un íntimo aliado que lo llamaba para consolidar, y estrechar mas la paz y la union, y aumentar la gloria de ambas Naciones.

La cesion y renuncia de una Plaza, y aun de una Provincia puede tolerarse si por ello fenece una guerra sangrienta y cruel; pero la renuncia inaudita y espantosa de una gran Manarquia en el seno de la paz sin mas noticia de la Nacion, y consentimiento de los Reynos, que arrancarla de la boca de un Monarca aprisionado, ó quizas estampada en la imprenta sin haberla hecho, es tan violenta, y tan extraordinaria, que no se hallará exemplo adaptable entre los ladrones de Reynos, aunque se recorra la Historia del Mundo.

Los papeles de Francia han censurado la conducta de la Inglaterra, quando se apoderaron de nuestras Fragatas y de la Marina Real de Dinamarca; ¿Qué podrán pues decir sobre el atentado de disponer de la Monarquia entera de España baxo la confianza de amistad y de alianza? Carlo-Magno poderoso, con exercitos aguerridos, dominador de vastas Provincias intentó hacer valer ciertos derechos sobre esta Nacion, pero el Casto Alfonso le hizo conocer en Roncesvalles, que los Soberanos, aunque de Reynos pequeños como era el de Leon, pueden destruir á los que solo confian en sí como Nabuco. El que tiene la Justicia tiene á Dios por protector, y si Dios está con nosotros en vano velan los que nos azechan y persiguen.

Ciudades de voto en Cortes! reunamonos, formemos un Cuerpo, elijamos un Consejo, que à nombre de Fernando VII. organize todas las disposiciones ci-

viles, y evitemos el mal que nos amenaza que es la division. La voz terrible en realidad de que en cada Capital la Junta de Gobierno se suponga Suprema sin subordinacion á otra, atraería la anarquía, la desolacion y la pérdida de todo: y nosotros que reunidos seremos invencibles, por la division daremos al enemigo comun el placer de vernos desolados. Llore España si esto sucediese. Fernando VII. manda: las Cortes lo reconocieron por Principe heredero: los Pueblos lo han proclamado Monarca. Sevilla, Granada, Valencia, Zaragoza, Ciudades insignes! dignaos tomar la voz, uníos y abrazad este pensamiento, circudad el señalamiento del lugar y dia para la reunion de los Representantes de los Pueblos, ocupad por ahora las facultades de las nobles Ciudades Burgos y Toledo, que no pueden levantar la voz por estar supeditadas.

Capitanes Generales, Generales famosos! proteged este remedio que va á salvar la Nacion: ¡dignos Heroes! de vosotros se debe formar un Consejo militar de donde emanen las órdenes que obedezcan los que rigen los exércitos, y con el conocimiento de todas las fuerzas de la Nacion, y de los movimientos del enemigo, mandareis executar y concurrir á donde la necesidad mande, y por donde se save la Patria.

Esta Ciudad se lisongea, que este último remedio es el único, y él solo que puede salvarnos. Gobierno central, Gobierno supremo son indispensables. Fernando VII. lo manda: Fernando VII. no puede ser restituido á su Trono sin esta union y soberania: unidas todas las Provincias por sus Representantes no hay zelos de Superioridad, y se le cortan al enemigo las

ar

armas terribles de la desunion y de la intriga; las Potencias extrangeras sabrán con quien han de entenderse para la Paz y para la Guerra, y reconociendo un Gobierno universal de España, la Monarquia se conservará íntegra para su legítimo y amado Soberano.

Esta Ciudad espera contestacion de V. para su satisfacion é inteligencia. Murcia 22 de Junio de 1808.

Clemente de Campos. Jose Obispo de Cartagena. Conde de Florida-Blanca. Joaquin de Elgueta. Julian Jose de Retamoza. M. Marques de Espinardo y Aguilar. El Arcediano de Villena. Vicente Hezeta. Conde de Campo Hermoso. Antonio Fontes Abat. Marques del Villar. Antonio Fernandez de Sto. Domingo. Vizconde de Huerta. Luis Santiago Bado. Francisco Lopez de Aguilar. Jose Henarejos,

Por acuerdo de la Junta,

Antonio Jose de Calaborra.

S O N E T O.

Tambien su Embaxador en los Infernos
tiene Napoleon, que diligente,
para llenar el Tártaro de gente,
ha hecho con el Demonio pacto eterno.
Lleno de vanidad, en este invierno
pidió al Diablo, por medio de su agente,
le dexé, como á todo héroe valiente,
visitar las cavernas del Averno.
Respondió Lucifer: si tal deseo

tje

tiene de ver la no tornable via,
 y aun consigo traer toda su Corte,
 Que atraviere los montes pirineos,
 é insulte el simulacro de Maria,
 Que España le dará su pasaporte.

*RESPUESTA DADA A LA JUNTA DE GO-
 bierno por el Ilmo. Sr. Obispo de Orense, D. Pe-
 dro Quevedo y Quintano con motivo de haber
 sido nombrado Diputado para la Junta de Bayo-
 na.*

Excmo. Sr.—Muy Señor mio: un Recetor de la Co-
 ruña me ha entregado en la tarde del Miércoles 25
 de este la de V. E. con fecha de 19, por la que,
 entre lo demas que contiene, me he visto nombrado
 para asistir á la Asamblea que debe tenerse en Bayona
 de Francia, á fin de concurrir en quanto pudiese á la
 felicidad de la Monarquía, conforme á los deseos del
 Grande Emperador de los Franceses, celoso de elevarla
 al mas alto grado de prosperidad y de gloria.

Aunque mis luces son escasas, en el deseo de
 la verdadera felicidad y gloria de la Nación no debo
 ceder á nadie, y nada omitiria que me fuese practi-
 cable y creyese conducente á ello. Pero mi edad de
 73 años, una indisposicion actual, y otras notorias ha-
 bituales me impiden un viage tan largo, y con un
 término tan corto que apenas basta para él y menos
 pa

para poder anticipar los oficios, y para adquirir las noticias è instruccion que debia preceder. Por lo mismo me considero precisado á exônerarme de este encargo, como lo hago por esta, no dudando que el Serenissimo Señor Duque de Berg, y la Suprema Junta de Gobierno estimarán justa y neceseria mi súplica de que admitan una escusa y exôneracion tan legítimas.

Al mismo tiempo por lo que interesa al bien de la Nacion y á los designios mismos del Emperador y Rey, que quiere ser como el Angel de Paz, el protector y tutelar de ella, y no olvida lo que tantas veces ha manifestado, el grande interes que toma en que los Pueblos y Soberanos sus aliados aumenten su poder, sus riquezas y dicha en todo gènero; me tomo la libertad de hacer presente à la Junta Suprema de Gobierno y por ella misma al Emperador Rey de Italia, lo que antes de tratar de los asuntos á que parece convocada diria y protestaria en la Asamblea de Bayona, si pudiese concurrir á ella.

Se trata de curar males, de reparar perjuicios, de mejorar la suerte de la Nacion y de la Monarquia. ¿Pero sobre que basas y fundamento? ¿Hay medio aprobado y autoridad firme y reconocida por la Nacion para esto? ¿Quiere ella sugetarse y espera su salud por esta via? Y no hay enfermedades tambien que se agravan y exásperan con las medicinas de las que se ha dicho. *tangant vulnera sacra nullæ manus?*

¿Y no parece haber sido de esta clase las que ha empleado con su aliado y familia Real de España el poderoso protector, el Emperador Napoleon? Sus

ma

males se han agravado tanto que está como desesperada su salud. Se ve internada en el Imperio francés y en una tierra que la habia desterrado para siempre y vuelta á su cuna primitiva, halla el tûmulo por una muerte civil en donde la primera rama fuè cruelmente cortada por el furor y la violencia de una revolucion insensata y sanguinaria. Y en estos términos ¿Què podrá esperar la España? ¿Su curacion la será mas favorable? ¿Los medios y medicinas no lo anuncian? Las renunciias de sus Reyes en Bayona, é Infantes en Burdeos, en donde se cree que no podian ser libres, en donde se han contemplado rodeados de la fuerza, y del *artificio*, y desnudos de las luces y asistencia de sus fieles vasallos; estas renunciias, que no pueden concebirse, ni parecen posibles atendiendo á las impresiones naturales del amor paternal y filial, y al honor y lustre de toda la familia, que tanto interesa á todos los hombres honrados: estas renunciias que se han hecho sospechosas á toda la Nación, y de las que puede toda la autoridad, de que justamente puede hacer uso el Emperador y Rey, exigen para su validacion y firmeza, y á lo menos para la satisfaccion de toda la Monarquía Española, que se ratifiquen estando los Reyes Infantes que las han hecho libres de toda coaccion y temor. Y nada seria tan glorioso para el Grande Emperador Napoleon I., que tanto se ha interesado en ellas, como devolver á la España sus Augustos Monarcas y Familia; disponer que dentro de su seno, y en unas Cortes generales del Reyno hiciesen lo que libremente quisiesen; y la Nacion misma con la independendia y soberania que le compete, procediese en conseqüencia á reconocer

cer por su legitimo Rey al que la naturaleza, el derecho, y las circunstancias llamasen al Trono Español.

Este magnánimo y generoso proceder seria el mayor elogio del mismo Emperador, y seria mas grande y admirable por él, que por todas las victorias y laureles que le coronan y distinguen entre todos los Monarcas de la tierra; y aun saldria la España de una suerte funestísima que la amenaza; y podria finalmente sanar de todos sus males y gozar de una salud perfecta y dar despues de Dios las gracias y tributar el mas sincero reconocimiento á su Salvador, y verdadero Protector, *entónces*, el mayor de los Emperadores de Europa, el moderado, el justo, el magnánimo, el benéfico Napoleón el grande.

Por ahora la España no puede dexar de mirarlo baxo otro aspecto muy diferente: se entrevé si no se descubre un opresor de sus Príncipes y de ella; se mira como encadenada y esclava, quando se le ofrecen felicidades: obra, aun mas que del artificio de la violencia, y de un exército numeroso que ha sido admitido como amigo, ó por la indiscrecion y timidez, ó acaso por una vil traicion que sirve á dar una autoridad, que no es fácil estimar legitima.

¿Quién ha hecho Teniente Gobernador del Reyno al Serenísimo Señor Duque de Berg? ¿No es un nombramiento hecho en Bayona de Francia por un Rey piadoso, digno de todo respeto y amor de sus Vasallos, pero en manos de lados imperiosos por el ascendiente sobre su corazon y por la fuerza y el poder á que le sometio? ¿Y no es una artificiosa quimera nombrar por Teniente de su Reyno á un General que manda un exército

cito que le amenaza, y renunciar inmediatamente su Corona? ¿Solo ha querido volver al Trono CARLOS IV. para quitarlo á sus Hijos? ¿Y era forzoso nombrar un Teniente que impidiese á la España por esta autorizacion, y por el poder militar quantos recursos podria tener para evitar la consumacion de un proyecto de esta naturaleza? no solo en España, en toda la Europa dudo se halle persona sincera, que no reclame en su corazon contra estos actos tan extraordinarios y sospechosos, *por no decir mas.*

En conclusion: La Nacion se ve como sin Rey, y no sabe á que atenerse. Las renunciias de sus Reyes y el nombramiento de Teniente Gobernador del Reyno, son actos hechos en Francia y á la vista de un Emperador que se ha persuadido hacer feliz á España con darle una nueva Dinastía, que tenga su origen en esta *Familia* tan dichosa, que se cree incapaz de producir Príncipes que no tengan, ó los mismos ó mayores talentos para el gobierno de los pueblos, que el invencible, el victorioso, el legislador, el filósofo, el grande Emperador Napoleon. La Suprema Junta de Gobierno, á mas de tener contra sí quanto va insinuado, su Presidente armado, y un ejército que la cerca, obligan á que se la considere sin libertad, y lo mismo sucede á los Consejos y Tribunales de la Corte. ¡Qué confusion! ¡Qué caos y que manantial de desdichas para España! No puede evitarla una Asamblea convocada fuera del Reyno, y sugetos que componiéndola, ni pueden tener libertad, ni aun teniéndola creerse que la tuvieran Y si se juntasen á los movimientos tumultuosos, que pueden temerse dentro del Reyno, pretensiones de Príncipes y Potencias extrañas,

socorros ofrecidos ó solicitados, y tropas que vengan á combatir dentro de su seno contra los franceses y el partido que les siga. ¿Qué desolacion y que escena podrá concebirse mas lamentable? La compasion, el amor y la solicitud en su favor del Emperador y Rey podrá ántes que curarla causarla los mayores desastres.

Ruego, pues, con todo el respeto que debo, se hagan presentes á la Suprema Junta de Gobierno los que considero justos temores y dignos de su reflexion, y aun de ser expuestos al Grande Napoleon. Hasta ahora he podido contar con la rectitud de su corazon, libre de la ambicion. distante del dolo y de una política artificiosa. Y espero aun, reconociendo no puede estar la salud de España en esclavizarla, no se empeñe en curarla encadenada *porque no está loca ni furiosa*. Establézcase primero una autoridad legitima, y trátese despues de curarla.

Estos son mis votos que no he temido manifestar á la Junta de Gobierno y al Emperador mismo: porque he contado con que si no fuesen oidos, serán á lo menos mirados como en realidad lo son, como efecto de mi amor á la Patria, á la augusta familia de sus Reyes, y de las obligaciones de Consejero, cuyo titulo temporal sigue al Obispado en España. Y sobre esto los contemplo no solo útiles, sino necesarios á la verdadera gloria y felicidad del ilustre Heroe que admira la Europa, que todos veneran, y á quien tengo la felicidad de tributar con esta ocasion mis respetuosos, humildes y obsequiosos respetos. = Dios guarde á V. E. los felices años que deseo, Orense y Mayo 29 de 1808. = Excmo. Sr. B. L. M. de V; E. su atento

Ca

Capellan = Pedro Obispo de Orense, = Excmo. Sr. D.
Sebastián Piñuela.

LOS ANDALUZES A LOS MADRILEÑOS.

Leal, y valeroso Pueblo de Madrid, respirad: levántad ya esa abatida frente, donde brillan las virtudes excelsas de vuestros héroicos mayores: ha llegado el tiempo de nuestra comun venganza. Sorprehendidos, infamados, robados, envilecidos, y asesinados por los modernos Vandals, vuestra sangre inocente salpicó hasta las riveras del Betis, y los ayes y lamentos de vuestras infelices viudas, y de vuestros desconsolados huérfanos resonaron en las olas de nuestros mares: ¡Que rabia! ¡Qual fue nuestra colera, al consideraros víctimas de unos pérfidos huéspedes, y de un Gobierno débil! Conmoviose la fuerte Andalucía, y todos clamamos á una voz: mueran, mueran los crueles asesinos de nuestros hermanos.

Mas ellos quisieron envolvernos en vuestra desgracia por la conformidad de nuestros sentimientos con los vuestros. El sanguinario Dupont tuvo la osadía de hollar el suelo andaluz, de robar sus riquezas, de profanar sus Templos, de asesinar sus pacíficos ciudadanos, de violar sus doncellas, y de cometer toda suerte de excesos; pero ya queda castigado... vencido y prisionero con Bedel, y Gobert, todos sus Generales y mas de diez y ocho mil Franceses: muertos dos mil y doscientos de los suyos: toda su artilleria en nuestro poder: un rico, é iamenso botin: la destruccion ge-
ne

neral de todos sus exércitos en Andalucía.... Ved los efectos gloriosos de nuestra venganza.

No tardará la vuestra, Amigos. Vamos á consolaros, á desagraviaros, á vengar esa preciosa sangre, que en altos gritos clama venganza. Quando el ronco clarin os avise de nuestra llegada, quando las vanderas victoriosas del Exército Andaluz se tremolen delante de vosotros, entonces, amigos..... ¡ah!..... (tiembren vuestros crueles, é inhumanos verdugos, tiembren también esos viles parasitos, que vieron con indiferencia correr vuestra sangre) entonces los destrozaremos entre nuestras propias manos, nos vengaremos de sus insultos, acreditaremos que no hemos degenerado de nuestros Padres, y renovaremos los famosos dias de Roncesvalles, Pavia, y San Quintin. ¡ Dias de nuestras glorias!

CONSEJO DE UN PATRICIO.

Amadados Españoles de todas las Provincias, Juntas Supremas de ellas, depositarios del legítimo poder del Pueblo, y de su Soberania en las actuales circunstancias; oíd la voz de un amante de la Patria, la de los hombres honrados, la de la mayor parte de los buenos patricios. Ya que el Dios de las batallas ha bendecido nuestras armas concediendonos tantas victorias, y que en tan breve tiempo arrojemos de mas de la mitad del Reyno y huyan de la Capital los despoticos tiranos, que querian, despues de robarnos nuestro Rey, imponernos el vergonzoso yugo de la esclavitud, no perdamos el fruto por disensiones, é ideas
am

ambiciosas, ni demos lugar á competencias de provincia á provincia. No permitais que ninguna de vuestras Juntas pretenda sobre las demas una superioridad que á ninguna puede convenir. La division de las provincias de España está formada: sea como fuese, está autorizada por nuestros soberanos, y la nacion entera la tiene consentida por largo espacio de tiempo: si hubiese algo que reformar no es ocasion ahora de excitar questões capaces de turbar la armonia que guardan: si esta se turba, es imposible acabemos de destruir nuestros enemigos, y la menor disputa que se empeñara nos expondria á todos los males de la anarquia y la guerra civil.

Para prevenirlo, no veo otro arbitrio que el que inmediatamente cada una de las Juntas de las Capitales, de los Reynos y Provincias envíe á Madrid, sin esperar aviso ni llamamiento (pues no hay quien le haga) dos diputados á quienes puede dar la extencion de facultades que crea debe tener la Junta central. Estos juntos deben reunir la autoridad suprema de la nacion, y considerarse como el Soberano mientras no vuelva el legitimo; y aun á su vuelta hallará en este cuerpo la representacion del Estado, cosa bien necesaria en las actuales circunstancias.

Prescindiad de questões sobre la presidencia de la Junta central; dad á vuestros Diputados las instrucciones que juzgueis convenientes: si segun ellas la mayor parte creyese oportuno nombrar Presidente y que este sea un Borbon, haganlo en horabuena; si la mayor parte juzga otra cosa, del mismo modo su resolucion será en todo caso el voto de la nacion entera.

Es

Esta es mi opinion: tengo motivos de creer es la de varias provincias que he recorrido: creo sea tambien la de las demas. He visto heroicos exemplos de patriotismo y desprecio de los privilegios propios por la defensa comun. Los primeros Caballeros de Valencia los veo mezclados entre los soldados de caballeria, servir como tales, sin otra distincion que la mayor exáctitud en el servicio. Los Españoles motejados de vanos y preocupados con su nobleza, dan estos exemplos; ¿ Y seria posible que quien tanto se ha distinguido sobre todas las naciones, venciendo dentro de su seno á los que conquistaron aquellas de uno á otro cabo, se pareciera á la Francia en dar motivo á disensiones intestinas?

No amados Españoles: atended mis exórtaciones: daos prisa á enviar vuestros diputados: en su eleccion mirad á la honradez principalmente, desconfiados de los que pretendan sueldos ú honores: no os esperéis unas á otras: el exemplo de las primeras animará á las demas, y puede cortar las miras ambiciosas de alguno, si es que hay alguno tan osado.

El amor de la Patria solo me excita á hablaros: no tengo autoridad alguna: soi unicamente un soldado que ha tres años está exponiendo su tranquilidad y su vida por asegurar la independeencia de su patria, y el Trono á Fernando; un vasallo que le envió desde Sevilla en los ultimos dias de su amable Esposa un plan firmado de su propio nombre, para que aun siendo Principe se resguardara de lo que le ha despues acaecido: él mismo un año despues estuvo ocho dias en Madrid á prender al monstruo que nos vendió y no lo

hi

hizo por falta de cooperadores; quien no temió llegar á la Corte el dia 15 de Marzo y hacer lo que saben los que le acompañaron; quien desde entonces ha hecho y está haciendo lo que consta á muchos.

Lo digo no por elogio, aunque me glorio de ello, sino para avisar que quien supo correr tantos peligros y acometer tales empresas, sabrá siempre exponerlo todo por la libertad de España, y la legitima Soberania. Las urgencias de Aragon, la necesidad de socorrer al Capitan General de aquel Reyno, el amor á la Patria y á la gloria militar, no me permiten acudir á otra cosa, ni atender mas que á perseguir y acabar de derrotar los odiosos vandidos que aun manchan nuestro suelo; mientras confiado en el Dios de las victorias lo procuro, no olvideis los ruegos del mas leal ardiente patriocio y fiel vasallo de Fernando VII.

Cuenca 4 de Agosto de 1808.

El Conde del Montijo.

LAMENTOS

DE

BARCELONA CAUTIVA

A LOS ESFORZADOS CATALANES.

Catalan ilustre y valeroso, tu Metropoli te habla sumergida en el profundo seno de la esclayitud mas es-

pan

pantosa, pues ni aun puedo arrojar el menor suspiro, que manifieste el horror de mis cadenas; ¡sin Monarca! ¡sin Gobierno! ¡tiranizada! ¡perdida la libertad!; y sin un Redentor!...; ah! ¡Jerusalen! ¡tú me representas igual cautiverio! Pueblo Catalan, no te desdignes de arrojar à tu infeliz madre una tierna mirada, fixar en sus muros tu vista cariñosa, y abriendo mis puertas, traerme la paz y tranquilidad. Bañados mis ojos, el corazón traspasado de sentimiento, el dolor que ocupa mi alma, toda yo consternada, abatida...; que quadro de penas! Donde quiera que vuelva la vista todo son imágenes de horror: un paño negro parece que cubre las paredes de estos edificios, y los trofeos de la muerte me figuro estar ya colgados en los torreones. Todo es duto, y sobresalto. El enemigo con la espada levantada quiere dominar, y jactancioso con la barbarie que le adula, con la inhumanidad que le domina, y con la feroz alma que tiene, presenta continuamente à mis ojos causados de los objetos de terror mil ideas que me desalientan. Las bocas de fuego que salen de entre las almenas de Monjui y la Ciudadela, las vistas de estos hornos abrazadores, que amenazan mi vida en el Baluarte de las Atarazanas, solo ofrecen el aparato más lúgubre de su ferocidad; y como el triste cautivo, que se sienta en la dura tierra con esposas y grillos en los pies, así me rindo al peso de la opresion, y de la cadena. ¡Ah! ¡Catalan! ¿Quando será el momento venturoso en que estos aspides venenosos salgan de mis hogares? ¿Estos osos, y carniceras aves de rapiña, que se sacian con mis hijos; estos javalies, y rapaces lobos que arrebatan, despedazan y devoran las inocentes victimas de su fu-

ror, y crueldad? No hay erario, no hay caudales, todo es suyo. Monjes deposita á los seres mas autorizados, que han encadenado con vileza escandalosa. Religiosos ¡que nombre! ¡los Sacerdotes del Altísimo en poder de la tiranía francesa! Allí mezclados, allí mohafados, allí escarnecidos por el ateo, por el herege, por el musulman y judío, todos confundidos baxo unas mismas Aguilas. . . ¡que horror! Al profundo del abatimiento me arrastra esta idea dolorosa, y solo me hace exclamar: ¡Misera Barcelona! . . . aquí me postro ante el Eterno con faz humilde, y pido por un Salvador. El exceso de mi extravío me conduce á un pesado sueño, y nuevas ideas muchas melancolicas me confunden y abisman. Solo veo sepulcros, y calabozos: pesadas cadenas, y otras señales de cautiverio: y quando la mente divaga por otros lugares, observo como se abraza una ciudad, se aploman sus edificios, y despierto. Un sudor mortal ocupa las venas de mi cuerpo: Esta ciudad, exclamé, no soy yo, aun veo los edificios de mi gloria, eternos monumentos del poder y generosidad de los Catalanes. Nada hay desmoronado, aun, nada demolido, nada arrasado; pero me amenaza la rabia de un Catilina, de un Neron, de un Lucifer ó de una furia que, no pudiendo contenerla el abismo, ha salido para arruinar, asolar, y abrazar á la infeliz Barcelona. ¡A! ¡que memorias tan lúgubres! y mas al ver los objetos tiernos, que se presentan á mi vista con expresion de dolor: el niño que apenas habla, y dobla su tierna rodilla cruzados los brazos: la Religiosa, que con el aparato de su velo se lamenta y gime, el trémulo anciano que tropezando viene á mi altar con moribundo sollozo: la madre desconsolada, que

con

con el cabello esparcido por la espalda busca quien enjague sus ojos llorosos: y el affigido Sacerdote que, adornado con las sacras vestiduras, y besando la tierra, llora entre el vestibulo y el Altar. Tú puedes darles consuelo, Catalan generoso, romper tanta cadena, y hacer que respiren estos infelices un ayre mas benéfico y consolador, vean un iris de paz, que llene su affigido corazon de alegría verdadera. Oye mis lamentos, no te ensordezcas: tu madre pide, ruega, exorta: tu madre está cautiva, tu madre tiene à su vista al feroz, al tirano .. al asesino, que amenaza con el cuchillo penetrante. El fuego, y el cañon; el sable, y la bayoneta; el calabozo y la muerte, todos son objetos de su activo trofeo. Sabe que lloramos, y se engrie: ve que gemimos, y se complace: observa nuestro abatimiento, y entonces sentándose en el solio de la inhumanidad... aquí, aquí erige su cuello, y se lisonjea vencedor. ¡O que situacion tan deplorable! ¡gemir, sin que nadie me oya! ¡llorar, sin que me consuelen! ¡padecer, sin alivio alguno! ¡sola, desamparada, huérfana! ¡rodeada de un Gobierno indolente, que me ha aprisionado! ¡me ha desposeido de las Atarazanas! ¡me ha quitado las fortalezas! ¡hasta del postrer recurso de mi defensa me ha privado! ¡Oh desgraciada Barcelona! ¡oprimida de impuestos! ¡rodeada de salteadores inhumanos! ¡y obligada á servir, y obedecer á un Rey intruso que han vomitado las heces de una isla! ¡hérmanno del Rey prepotente, del Emperador orgulloso, y Cesar raptor, cuya perfidia sobrepusó à la de los Bayacetas, Maximinos, y Atilas desoladores! Con brazo fuerte, Catalan esforzado, ven á romper las cadenas que me aprisionan, tu cuchillo vengador ha cortado

al

algunas cabezas de esta infernal hidra en Gerona, en el Bruch, en Casamasana, en el Congost, falta la de en medio. Quando tus plantas victoriosas se pongan sobre mis muros, trepen valerosamente por la escarpada cima de Monjui, escalen la fuerte muralla de la Ciudadela, y en el suelo queden palpitantes ó degollados los asesinos, los salteadores, los sacrilegos, los tiranos, entonces ahogado el monstruo, y sepultado en un hediondo muladar, Barcelona la gloriosa, la opulenta, la fiel á su Monarca levantará la cabeza, estenderá su brazo, y señalando á los pueblos todos del universo, exclamará con voz sonora: *Venid á coronar á mi libertador, el Catalan valiente, á mi hijo.* Catalan, ahora el valor que te caracteriza, la intrepidez de que te glorias, el ardimiento que has dado á conocer en los dos mundos. Para tí no haya murallas, ni fosos, ni terraplenes, ni fuertes muros; desprecia el cañon y la muerte, trepa la montaña de Monjui, asalta la Ciudadela, y en sus altos torreones pon un estandarte en que diga la letra: *Barcelona la redimida.*

GLORIAS DE ANDALUCIA.

Andaluces, invictos Andaluces, levantad con denuedo vuestra voz para publicar al universo entero vuestras virtudes, vuestra libertad, y vuestras victorias. ¡Dias memorables de últimos de Mayo, con qué agraciable aspecto os presentais á mi imaginacion acalorada! Vosotros fuisteis testigos de la gloriosa resolucion de las Andalucias; *sacudamos el yugo opresor, proclamemos á nues-*

tro Fernando, y juremos morir antes que ser vencidos; he aquí la voz que únicamente resonaba en la Bética: pero ¡ah! en el momento de prorrumper en estos gritos, volviamos el rostro hacia las gargantas de nuestra Provincia, y ya veíamos que en ellas se señoreaban las águilas francesas. ¿Cómo era posible buscar armas, disciplinar soldados, organizar en fin un ejército al frente de 18 mil combatientes que espían nuestras operaciones, y amenazaban nuestros movimientos? En esta situación el valor parecía luchar con la desconfianza, y los ánimos andaluces vacilar entre la esclavitud y la muerte; pero no temáis, dentro de nuestras Ciudades se reúnen al momento zelosos Magistrados, cuyas providencias detendrán á ese orgulloso enemigo; Castañón, Escalante, Reding, Coupigni, Lapeña y otros invencibles guerreros, vuelan á presidir nuestros ejércitos, y la victoria camina delante de sus pasos. En hora buena que ese altivo enemigo consiga con una pérdida considerable de sus tropas, adelantar el camino de su usurpacion, y se introduzca en Córdoba, que robe, que cometa sacrilegios, que derrame vilmente la noble sangre andaluza; sus crímenes irritarán mas la cólera del Dios de las venganzas, y su irresistible brazo protegerá nuestra justa causa. En hora buena que el pérfido Dupont, valido de la traicion de quien no merecia el nombre de Español, consiga introducir refuerzos para su ejército; estos nuevos soldados aumentarán el número de los vencidos. En hora buena en fin, que las astucias de ese General embriagado en su soberbia intente nuevas correrías, é invada Ciudades indefensas; las fortalezas y calles de Jaén serán testigos de nuestro valor, y los

fugitivos Franceses comenzarán á sentir escarmentados el esfuerzo de sus enemigos, pero la venganza andaluza no sufre ya dilaciones, nuestros ejércitos claman por el momento de la victoria, y ya va á executarse el maravilloso plan que han trazado nuestros Generales. Todo anuncia la próxima ruina del tirano. En efecto llegó el día 19 día de nuestras glorias y de nuestras venganzas. Campos de Baylén, vosotros visteis á nuestros ejércitos situarse impávidos en los puestos señalados para la batalla, las tropas enemigas se acercan, y un muro impenetrable de esforzados combatientes las rodean por todas partes, los gritos de *viva España, viva España*, anuncian el momento de la batalla, el ayre se incendia mil y mil veces, los ayes y los gemidos de los moribundos, el ronco estruendo del cañon hielan los espíritus, pero nuestros soldados cada instante se reaniman mas y mas, *venganza, sangre y destruccion contra el enemigo*, este era el clamor que por todas partes resonaba. En el interin el ejército frances abatido y desolado se disminuia por momentos, la muerte con su segur ensangrentada vagaba veloz por las filas, señalando víctimas en los gefes y soldados, centenares de moribundos apiñados exálaban sus últimos suspiros, maldiciendo la existencia del tirano que los arrastró á la muerte, el hambre devoraba las exánimes reliquias del ejército, y la rendición era el único refugio que les quedaba. Orgullosa Dupont, inclina tu cerviz al valor andaluz; la rendición o la muerte, elige entre los dos extremos. En vano te vuelves á tus soldados lánguidos y descaecidos, *los vencedores de Jena y Austerlitz*

per

perdieron su decantado esfuerzo al frente de los Andaluces, y solo desean un asilo en la generosidad española. En vano tu avaricia te recuerda las inmensas riquezas que vas á perder; el Cielo no permite que conserves entre tus infames manos el fruto del robo y del pillage; y despues de trece ataques, y otras tantas vigorosas resistencias conoces la impotencia de tus fuerzas, y te rindes á discrecion con toda tu tropa entregando el rico y precioso botin á tus victoriosos enemigos. Españoles, tal ha sido la suerte de la Andalucía en el espacio de dos meses; tales son las batallas trabadas con el ejército francés, batallas en que por boca de nuestros mismos enemigos han reunido los Andaluces todo el vigor y esfuerzo de los antiguos Españoles con el arte y destreza que la necesidad ha inventado para defenderse de la ambición y tiranía. Tales son al fin las victorias conseguidas contra el *soberbio* que nos quiso oprimir. Andalucía, objeto interesante de la ambición del tirano por su situación, poblacion y riquezas, canta, canta tus glorias; y vosotras Provincias de España, en cuya suerte tiene tanta influencia nuestra libertad, ayudadnos á celebrarlas, interin acudimos con nuestros socorros para que todas de acuerdo aniquilemos á ese ambicioso que amenazaba nuestra independendencia.

EPITAFIO.

Yace aquí el grande Dupont
grande quando Dios queria,
que murió de un bofetón
que le dió la Andalucía.

EN

EN EL DIARIO DE BADAJOZ DEL LUNES

22 de Agosto se lee la siguiente carta circular dirigida por esta Suprema Junta á las demas del Reyno.



Excmo. Señor: Aunque no eran necesario argumentos y razones para convencer á la Junta Suprema de Extremadura, de la necesidad de un gobierno Central, á cuyo cargo corriese la direccion de los negocios relativos á la defensa de la Patria, Religion y Rey, han sido tan luminosos los papeles que últimamente ha recibido de varias Juntas del Reyno, que le han decidido sin titubear al primer partido razonable que se le ha presentado. Estè ha sido la propuesta hecha por la Junta de Sevilla manifestando parecerle por ahora á propósito Ciudad Real para el lugar del Congreso. Ningun obice de los que pudiera poner esta Junta la ha detenido, y en consecuencia ha nombrado á dos de sus vocales, que lo son los Sres. Don Martin de Garay y Don Felix de Ovalle y les ha mandado se pongan inmediatamente en marcha para aquel Pueblo en donde deben esperar á los de las demas Provincias. Es muy clara la razon que esta Junta ha tenido para obrar así: vé con dolor haberse pasado mas de un mes en contestaciones y propuestas de unas Juntas á otras, sin que en negocio de tanta urgencia y gravedad se haya adelantado un paso. Considerada la naturaleza del asunto á buenas luces, no podia suceder otra cosa, por que es imposible absolutamente que se verifique el convenio general por medio de una correspondencia, que

aua

aunque se le dé toda la rapidez imaginable, es al fin lenta, y ademas ineficaz, por que no pudiendose hacer á presencia de todos los interesados las observaciones que á cada uno pueden ocurrirle, no puede por consiguiente finalizarse nunca el negocio, y el resultado es pasar en preguntas y propuestas un tiempo precioso, que es bien cierto no desaprovecharan nuestros enemigos. Esto supuesto, y que no hay Junta alguna, ¿qué digo Junta? no hay un verdadero Español que no esté bien convencido de la absoluta necesidad de esta reunion: que no hay ni debe haber quien quiera abrogarse el mando y la autoridad ¿qué falta para llevar adelante empresa tan gloriosa y tan necesaria? El señalamiento de lugar ¿y es posible que esto nos detenga un momento? Ya hemos visto, que por escrito jamas convendremos; es preciso pues que sea verbalmente ¿Y qué medio para conseguirlo? El que ha adoptado la Junta Suprema de Extremadura. La de Sevilla le ha propuesto á Ciudad-Real. Ningun motivo de preferencia, de zelos, ni otros miserables que nunca deben tener lugar en hombres públicos, y menos en ocasiones tan importantes, tiene que oponer á esta propuesta. Ciudad Real no dista mucho del centro: Ciudad Real no tiene Junta establecida: Ciudad-Real últimamente no puede causar zelos á Provincia alguna. Este punto, pues, ha sido adoptado por la Provincia de Extremadura, por la de Sevilla, y los quatro Reynos de Andalucia; y probablemente por Murcia que habia resuelto reunirse en Sevilla. He aqui ya, dentro de pocos dias reunidos en Ciudad-Real doce Diputados que esperan con ansia la llegada de los demas ¿Qué podrá detenerlos? ¿La distancia, la estacion, el no ser

lo que otros propusieron, lo mas ó menos central del punto señalado, las mas ó menos comodidades que haya en él para la celebracion del congreso? Todas estas razones son bien debiles, quando se trata de salvar objetos tan sagrados y dignos, y quando humanamente hablando no hay otro medio para conseguirlo. El Pueblo que ha creado las Juntas: el Pueblo que ha puesto en ellas su confianza, y el nuestro que con tanta ansia desea esta reunion; Còmo llevaria nuestra lentitud en una ocasion en que tanto se necesita de diligencia, y en que nada se opone á que la tengamos? Unámonos, pues, en el punto indicado, lo mas pronto posible: y desde este, el congreso elija otro, si le parece mas conveniente, que en su mano estará; y dense pasos adelante que contribuyan á salvar la Patria. Esta Junta Suprema de Extremadura, á quien han movido estas consideraciones, exòrta, pide y ruega á V. E. en nombre del Rey, de la Religion y del Pueblo Español, se asocie á sus ideas, y no dilate un momento la marcha de sus Diputados á aquel punto. Opongamos, con nuestra union de voluntades, á nuestros enemigos la presteza y fortaleza, que son el caracter de una nacion, que á presencia de sus Exercitos, debilitada por sus artificios y maldades, ha tenido valor para hacerse independiente sin temor de sus armas, que se nos pintaban vencedoras en todas partes. Observemos la particular misericordia de Dios ácia nosotros, que de repente nos ha librado de ellos, acaso para darnos lugar á esta union tan necesaria é indispensable. No inútilizemos el espanto que nuestras victorias han causado á nuestros enemigos, y no perdamos un tiempo que lloraríamos con gotas de sangre,

si

si lo desperdiciáramos, y no fuera mañana posible lo que hoy está en nuestras manos, y tal vez pudiera demostrarse hasta la evidencia quanta falta nos ha hecho este centro de union y autoridad; no nos espongamos á que nos sea mas sensible en lo sucesivo. Los venerados nombres de Religion, Patria y Rey claman por los auxilios que podemos prestarles; no nos hagamos sordos á sus voces: tomemos exemplo sí, tomemos exemplo de nuestros valerosos soldados, que pelean en todas partes, sin ocurrirles que pudieran hacerlo en sus Provincias; y no nos expongamos á que mañana nos echen en cara este argumento. Ciudad-Real, Señores, Ciudad Real tiene ya el voto de doce Diputados para tener en ella las primeras sesiones, para elegir parage si se cree mas á propósito; apresuremonos todos á dar este buen exemplo á la Nacion, y que la edad presente y las venideras sepan, que sí han puesto su poder y confianza en nuestras Juntas, sus individuos han sabido corresponder á ellos. Persuadamonos que unidos somos invencibles, que sin un gobierno único y central no pueden establecerse las sabias, vigorosas y uniformes instituciones que han hecho vencer á sus enemigos, no solo á una nacion grande, rica y poblada como la nuestra, sino á otras debiles y miserables antes de querer ser independientes. La Junta Suprema ha cumplido su deber ante Dios y los hombres, no solo abrazando el primer partido razonable que se le ha propuesto, sino que avisa á todas de su resolusion, para que reunidos sus Diputados con los demas, ó subsistan en el parage señalado, ó lo varien según crean conveniente á la grande y santa causa que nos hemos propuesto defender. En su favor ha dado esta Junta ya este

pa

paso, sin que la estacion, las circunstancias del lugar la detengan un punto en su deber. Quiera Dios, que tan visiblemente nos proteja, que todas sean del mismo parecer, privando à nuestros enemigos de sacar partido de nuestro actual estado; hagamos ver al universo lo que puede una Nacion que no quiere sufrir un yugo extranjero, que se ha empeñado en ser independiente y en proteger la desgraciada suerte de nuestro Soberano. Dios guarde á V. E. muchos años.

Badajoz 19 de Agosto de 1808. = Excmo. Señor = José Galluzo = El Marqués de Monsalud = Martin de Garray = Francisco Romero de Castilla = Juan Gregorio Mancio = Excmo Señor Presidente y Vocales de la Suprema Junta de.....

EN JUNTA CELEBRADA EN LA MAÑANA DE este dia el Ecmxo. Señor Conde de Florida Blanca, Decano del Consejo de estado, Vocal de esta Suprema Junta, y nombrado por votos unánimes por 1º de la Central, presentó para su aprobacion un papel, que á la letra dice lo siguiente.=

El Conde de Florida-Blanca como primer Consejero de Estado, y como uno de los Vocales para la Suprema Junta central, hace presente à la de Murcia los puntos siguientes

1. Que convendrá que los vocales nombrados salgan ya juramentados de Murcia ante su Junta con la fórmula que acompaña, y que lo mismo se execute
con

con las demas Juntas con dicha fórmula, ú otra equivalente que á ella se adapte ; de cuyo modo podrán luego que se hallen en el lugar señalado para la Central elegir Presidente, el qual haya de hacer el mismo juramento en manos del Prelado mas digno que hubiere en el lugar anunciado; todo esto y lo demas que se dirá deberá comunicarse sin perdida de tiempo á las demas Juntas.

2. Que los Vocales que llegasen sin haberse juramentado en sus Juntas, harán el Juramento ante los que ya lo estuvieren por las suyas, luego que llegasen y se presenten en el lugar de las sesiones,

3. Que los Vocales lleven certificacion de sus Juntas de haber sido nombrados, con expresion de haber hecho ó no el juramento; cuyas certificaciones se pongan por ahora en la Secretaria del Consejo de Estado para entregarlas al Secretario de la Central luego que ésta lo haya elegido.

4. Que para evitar competencias y disputas de precedencia se sortee la que hayan de tener los Vocales en asiento, firma y tiempo de votar, á cuya suerte se arreglen todos.

5. Que el Secretario del Consejo de Estado avise por ahora de orden del mismo Consejo á los de Castilla y Guerra, Inquisicion, Indias, Hacienda y Ordenes, y Comisaria General de Cruzada, estar nombrados por las Juntas de las Capitales del Reyno, los Vocales que consten de las certificaciones que le habrán entregado, y tambien dará igual aviso á los individuos del Consejo de Estado, para que les conste hallarse formada la Junta Central Gubernativa, para los fines y objetos que á su tiempo

po se les iran comunicando por el Presidente ó Secretario de la misma Junta.

6. De todo esto enterará el Conde al Secretario del Consejo de Estado Don Jose Pizarro, previniendole que poniendose de acuerdo con el Exmo. Sr. Conde de Altamira, á quien tambien escribirá el Conde, y con otro qualesquiera que sirva la Mayordomia mayor, señalen en el Palacio Real aquel salon que fuere mas apropiado para las sesiones de la Junta, pudiendo valerse del mismo en que tenia la Gubernativa que dexó establecida nuestro Rey el Sr. FERNANDO VII con su Presidente el Sr. Infante D. Antonio, á qual se entenderá que sucede en todo la Central del Reyno.

7. Que el mismo Pizarro cuide de que se ponga un Estrado para las sesiones decoroso, con bancos y canapees decentes, mesas pequeñas y escritanías de plata una para cada dos vocales, de modo que sin dexar su asiento puedan apotar y escribir lo que les convenga.

8. Que asistan de porteros interinamente y hasta que los nombre la Junta en propiedad los de la primer secretaria de Estado á cuyo cargo corran las preveniciones de papel, lacre y demas cosas necesarias para los despachos de la Junta.

9. Y finalmente que la Junta Central ha de tener su guardia de alabarderos, y ademas la que custodiare á Palacio, sea de los Regimientos de Guardias Españolas y Valonas ó sea de la guarnicion de Madrid, previniendolo asi á sus Xefes respectivos.

El Conde mira con grandisimo respeto el establecimiento de la Junta Central, que ha de ser de mayor autoridad que las Cortes, por que estas solo tenian el derecho de

acordar para proponer al Soberano y esperar su resolucion; y la Central ha de tener facultades para decidir en mucha parte de los negocios de la gobernacion general del reyno, y resolver las consultas del Consejo y otros Tribunales.

Desea el Conde como lleva dicho que todo se comuniqué á las Juntas compañeras, y que se persuadan que solo piensa en la felicidad general, en el honor del reyno y sus capitales, y en evitar dificultades y embarazos en la execucion, renunciando como renuncia á otro destino que el de simple Vocal, y esperando que entablada la formacion de la gran Junta, se le dexé retirarse á su casa y celda para cuidar de su alma, que es lo que mas le urge, estando en los 80 años de su edad. Murcia 19 de Agosto de 1808. = El Conde de Florida Blanca.

Y enterada esta Junta de todos sus articulos y clausulas, la aprobó por aclamacion, como que manifiesta cada una de ellas un zelo puro del bien de la Monarquia, un amor desinteresado por el bien de la Patria, y un conocimiento exácto de las medidas y precauciones que deben tomarse para el decoro y seguridad de la Junta Central, y mandó se imprima inmediatamente y se despache por extraordinario, remitiendo un exemplar á cada una de las Supremas del Reyno y demas que corresponda. Murcia 19 de Agosto de 1808. = Clemente de Campos = José, Obispo de Cartagena = Joaquin Delgueta = Julian Martin de Retamosa.

den: la agricultura rutinera y sin vigor: la industria no conocida: el comercio en decadencia: los hombres de probidad perseguidos ó retirados, en fin buscándose por merito lo que debia ser oprobio: la España en tal estado pareció al ambicioso Napoleon una presa, que aunque muy vasta y rica, podia caer en sus garras sin el aparato de una guerra que alarmase á todas las naciones y costase muchos soldados, ya suyos ó ya nuestros, que contaba como propios. Olvidado del caracter de leon, que habia procurado aparentar, tomó el de zorra y empleó todos los medios que pueden sugerir la perfidia mas consumada, y la rapacidad mas impudente. Quando se manifestó ya sin máscara, dominando la Corte, sus tribunales, ministros y grandeza quasi en general cedieron al torrente: pocos fueron los que con la fuga lograron dexar de plegarse y de aprobar sus injustos decretos y disposiciones.

Mas todas las provincias que aun no estaban encadenadas, á la horrenda noticia de llamarse Napoleon su Soberano, se conmovieron quasi en un mismo momento, como si una chispa eléctrica corriese un alambre conductor á todas ellas. Los pueblos, mas ó menos entusiasmados, juraron á su Rey natural y votaron á costa de su sangre su libertad y la de ellos. Hubo, es cierto, desordenes, crueldades tambien, ¿pero de qué no es capaz un pueblo quando el malvado vé impunes sus crímenes? en tal desorden y confusion civil, en medio de una agitacion frenética, la providencia sugirió que se creasen por los mismos pueblos Juntas Gubernativas; y las de las capitales, aunque sin derecho en su erección, tomaron el nombre de Supremas.

on No trataré probar en ninguna manera, por que es inútil, ni de la formalidad, medios y legalidad con que se erigieron estas juntas, ni del mérito, y capacidad de sus vocales: ni del acierto, oportunidad y justicia de sus gobiernos. Supongo que en todas habrá habido vicios. ¿Mas en qué no los hay? ¿Es perfecta la naturaleza humana? Pero lo cierto, y lo infalible por ser un hecho es: que todos los pueblos han reconocido y reconocen la autoridad de ellas; y que por este medio, no solo han resistido á sus tiranos, sino que han separado el yugo de la cerviz á la Corte: esta les debe su rescate.

En la actualidad ¿qué derechos tiene el Consejo Real para querer aspirar á mandar en Soberano? ¿Son los que le da su supremacía en lo judicial? ¿Quiere reunir el poder legislativo y ejecutivo, con el que realmente tiene, para ser el mayor de los déspotas? ¿Piensa que jamas la nacion llegue á tal ceguera que se someta en todo á una aristocrasia de individuos de una sola profesion, y de un mismo interés personal?

Tal pretension no puede, sino queda ilusoria, dexar de fomentar una guerra civil. En efecto los medios que toma el Consejo solo pueden aspirar á esto. No publica su objeto: no exórta ni reconviene á las Juntas Supremas para que lo obedezcan: no usa de medios directos. Por el contrario, sordamente, por sus miembros y dependientes da órdenes, exórtos ó peticiones (pues de todo tienen por su ambigüedad) á todos los empleados de las provincias. De estos, los descontentos de las Juntas, que jamas pueden complacer á todos: los indiferentes: los ambiciosos, que nunca faltan: los que no piensan, y son muchos, y se ven con una orden

de

de un tribunal que siempre han obedecido: todos estos le responderán con sumision y ofreciendosele: segundos oficios los asegurarán; y quando vea que tiene ya un partido, declarará la guerra á las Juntas; y de consiguiente será esta la señal de la civil. ¡Qué fatalidad! A Dios no plegue que estas sean las ideas del Consejo; pero he pintado las precisas conseqüencias para que las precava. Sé, y me consta, que en el Consejo hay muchos sugetos de toda moralidad, de ciencia, providad y conocimiento del corazon humano: esto es, filósofos en el buen sentido de la voz: que estos ha años que muestran dormir, por que veían la inutilidad de velar, reservandose para mejores tiempos. Estoy seguro de que los tales postergan su engrandecimiento y sus intereses; al bien de la Nacion, á la gloria de confundir nuestros enemigos, á la de libertar nuestro amable Soberano. A estos me dirijo, pues; y de ellos confio el buen exercicio que pueden dar á la autoridad y sabiduría del Consejo en ventaja de la causa comun, y de que voy á tratar.

Ni la Historia ni las Leyes pueden guiarnos en las actuales circunstancias, pues nada pueden prevenir en evento tan extraordinario, y aun inverosmil. Carlos IV. dexa invadir sus Provincias por el ambicioso Napoleon, que las había empobrecido: quando ya estaban las tropas de su enemigo, baxo el expcioso pretexto de amistad y alianza, apoderadas de las principales plazas, y de la mitad de la España, toma sigilosamente la determinacion de fugarse: la Corte y Pueblos inmediatos se alarman, y quieren retenerlo y castigar al Ministro favorito que tan mal lo había servido: entonces renun-

cia

cia en su primogénito, ídolo de la Nación por su amabilidad, rectas intenciones, y persecucion que había sufrido inocentemente por querer contrastar los procedimientos del favorito. Napoleon dá á entender que contribuiría á la felicidad de nuestro jóven Monarca: lo alaga, seduce, é inspira la mayor confianza en su amor y alianza: promete venir á la Corte: no se atreve aunque inundada de sus tropas: atrae á sus dominios al amabilísimo Fernando. Al mismo tiempo engaña á sus Padres: se les muestra parcial: los atrae también, é igualmente á toda la Real Familia. Entonces descubre el velo de sus astucias, y los obliga á renunciar todos en él, que pasa tan absurdos y violentos derechos á su hermano Jose. Por tales hechos, consiguió dexar la Monarquía sin cabeza y sin autoridad constituida; pues los que la confieren por ley no habían podido hacerlo antes de una prision que no esperaban, y porque no había dentro de la Monarquía, quien tuviese derecho á la regencia. Napoleon nombró por Regente al vicioso Murat su cuñado, y éste se valió de los ministros que había nombrado legítimamente Fernando. Mas estos, y los Tribunales Supremos, se adhirieron en parte, ó tuvieron que ceder á Murat, admitiendo y proclamando sus ilegales decretos, y en fin reconociendo á Jose.

Las provincias no invadidas, y que no quisieron recibir el yugo del tirano, crearon precipitadamente Juntas que las gobernasen en tal anarquía, y se opusieron al torrente de los enemigos, que gloriosamente han vencido. Es pues evidente que en la actualidad nadie tiene derecho al Gobierno sino estas Juntas, que han

han sabido redimirnos y conquistar á la Corte, que solo supo plegarse. Conociendo las mismas Juntas que sería absurdo el Gobierno general en cabezas dispersas, y de diferentes intereses: que era preciso reunir los exercitos: hacerles obrar con un mismo objeto: organizarlos y mantenerlos baxo un mismo régimen, creyeron oportunísimo, crear una Junta central, que soberanamente gobernase, formada de Diputados de ellas mismas. ¡Pensamiento feliz, por el que toda la Nacion debe darles gracias, y que es temeridad contrariar! Todos debemos procurar su pronta verificacion, sino queremos perder el fruto de nuestras ventajas, y si queremos evitar toda disencion civil.

Hablan algunos de Cortes; pero sin reflexionar las grandes dificultades de su reunion, ni los gravísimos daños que resultarían. ¿Quién puede convocarlas? ¿Quién presidirlas? ¿Quién propondría los fines de su reunion, y puntos de que deberían tratar? ¿Quién cortaría las disputas entre sus órdenes? Y sobre todo, ¿quien las disolvería para que no establecieran una aristocracia monstruosa?

La autoridad no puede nacer sino de quien la tiene, y es un hecho que no reside sino en las Juntas Supremas. Creada por estas la Central, que sin duda será reconocida por todas las Provincias, le quedan al Consejo Real y aun á los demas Tribunales Supremos las preciosas funciones de ser como los reguladores de ellas: sus luces y experiencia le sugerirán ideas, y morigerarán sus resoluciones: su prudencia é imparcialidad le darán confianza. Creo que persuadida la Junta Central de lo complicado, vasto y arduo de sus funciones, no solo llamará á su auxilio las luces de los Tribunales, sino
tam.

tambien las de Militares de reputacion, economistas profundos, diplomáticos acreditados, agricultores instruidos, y comerciantes de crédito: me persuado que formará secciones que traten de los varios ramos en que ha de entender: que combinará sus resultados para atender con preferencia á lo que es mas necesario; pues la complicacion no permite muchas veces sino dedicarse á lo urgente y capital.... Mis muchas atenciones no permiten dar mas extensiones á mis ideas. Estas no tendrán mas mérito que la rectitud de mis intenciones, y tal vez la de ser causa de que mas bien cortadas plumas las acrisolen, ó produzcan otras mas sensatas. De uno ú otro modo, quedaré completamente recompensado.

Sírvase V. S. ponerlas en noticia del Consejo; á quien por otra parte venero y aprecio en alto grado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 30 de Agosto de 1808.

Tomas de Morla.

**PARTE MILITAR, ó RELACION DE LAS ACCIONES
y victorias de Baylen hecha por el Excelentísimo**

Señor Don Francisco Xavier Castaños,
General en Xefe.

SERENISIMO SEÑOR,

Las infinitas ocupaciones y movimientos que sucesivamente se han ido multiplicando en razon de las

posiciones del ejército y plan de campaña, no me han permitido el que á estas horas se hayan recogido todos los detalles necesarios para informar á V. A. exáctamente de las principales ocurrencias que han podido merecer atención en la brillante y rápida campaña, que por ahora debemos considerar como terminada por la completa victoria y demas conseqüencias de la batalla de Baylen, no obstante podré informar á V. A. de las circunstancias mas interesantes, en razon de los informes y relaciones que me han pasado los generales de la primera y segunda division Don Teodoro Reding, y Marques de Coupigni, (cuyos originales acompaño) y por su contenido tendrá V. A. los precisos conocimientos para formar una idea de todo lo ocurrido, reservándome el remitir á V. A. en lo sucesivo las demas noticias que puedan convenir, y para lo que he dado las órdenes correspondientes á los Xefes de las divisiones.

En la madrugada del diez y seis del corriente tomó sus disposiciones el general Reding para amenazar y entretener al enemigo en su posicion de Mengíbar, mientras que con el grueso de las fuerzas de su mando verificaba el paso del rio á distancia de media legua por el vado que llaman del Rincon: esta operacion se hizo con la mayor felicidad, el enemigo fué desalojado de todas sus posiciones, perseguido hasta las inmediaciones de Baylen, y batido en todas partes: su general Gover fué muerto y despues de haber logrado el objeto, y obtenido quantas ventajas pudieran esperarse, la division repasó el rio con el mayor orden, y ocupó su antigua posicion hasta la tarde siguiente del 17 en que libres todas aquellas

in

inmediaciones de enemigos, y en disposición de poderse pasar el Guadalquivir por qualquier punto, volvió á ponerse en movimiento, pasó el rio por los vados inmediatos al pueblo, tomó su posición en las alturas que tenia sobre su frente, en donde al amanecer del día 18 se reunió la división del Marques de Coupigni, y ambas se pusieron en marcha para Baylen con el objeto de atacar al enemigo.

Verificada la llegada de estas divisiones á Baylen se dieron las órdenes necesarias, y se dispusieron las columnas de ataque con dirección á Andujar; pero á las tres de la mañana del 19 en que se estaba formando la tropa para emprender la marcha el General Dupont, que con su ejército habia salido de Andujar al anocheecer del día 18 atacó á nuestro campo, y empezó el fuego de su artilleria, con designio sin duda de sorprendernos. En el momento se dirigieron con celeridad todas las tropas de las divisiones conducidas por sus jefes á los puntos atacados, auxiliados de la artilleria, siendo tan vivos sus movimientos que la primera compañía de artilleria, á caballo, y aun la de batalla sufrió algunas cuchilladas de los enemigos y tomando el orden de columnas, segun los puntos que ocupaban las tropas, marchó la división de la izquierda compuesta de guardias Walonas, Suizos de Reiding, Bujalance, Ciudad Real, Truxillo, Cuenca, Zapadores, y regimiento de caballería de España á atacar las alturas inmediatas y flancos del enemigo. Despues de una resistencia muy viva fué desalojado, perdiendo dos piezas de artilleria, y habiendose reunido los enemigos en un quadro, fué atacado con mucho ardor por el regimien

miento Suizo de Reding, y por los reales guardias Wálonas que lo sostenian. El enemigo fué enteramente roto, y tuvo que retirarse sobre el puente, cuyo movimiento le obligó á retroceder de su centro hasta mas de media legua, y reunido con una reserva que venia de Andujar, volvió á atacar dos veces este punto, siendo rechazado la primera por nuestra infantería y caballería, logrando solamente en la segunda volver á posesionarse del puente, de cuyo resultado siguió el General Dupont sus designios de ataque contra nuestro centro y derecha. Quando aclaró el dia nuestras tropas estaban ya en posesion de las alturas que antes ocupaban, y el enemigo emprendió sus ataques por varios puntos de la linea, teniendo la ventaja de formar sus columnas á cubierto de nuestros fuegos por la mejor posicion que ocupaban, protexido de su artillería. En todos los puntos fué rechazado y aun perseguido, á pesar de lo vigoroso de sus ataques, que repitió sin mas interrupcion que la necesaria para replegarse y formar nuevas columnas, sin haber podido ganar terreno alguno, aunque en varias ocasiones rompió nuestras lineas con una intrepidez propia de unas tropas acostumbradas á vencer, llegando hasta nuestras baterías, que fuéron servidas en este dia de un modo que asombró y aterró á los enemigos, pues no solo desmontaron al instante su artillería, sino que desbarataban quantas columnas se presentaban. A las 12 $\frac{1}{2}$ del dia fatigado el enemigo y desesperado por no haber podido conseguir ventaja alguna, emprendió el último ataque, en que el General Dupont y demas generales se pusieron á la cabeza de las columnas, y á pesar de la intrepidez y esfuerzos mas extraordinarios, los resultados fueron iguales á los de

los ataques anteriores, y en este estado pidió el General Dupont entrar en capitulación, y se suspendieron las hostilidades en uno y otro ejército, quedando en sus respectivas posiciones.

El Mariscal de Campo Marqués de Coupigni, Xefe de la segunda division, de comun acuerdo con el general Reding, Xefe de la primera, acudió con sus fuerzas á los puntos mas vivos de los tres ataques generales y con sus conocimientos y valeroso exemplo contribuyó á los felices resultados de que vá hecha mension.

El Brigadier D. Francisco Venegas Saavedra, Xefe de la banguardia, y situado al costado derecho, hizo en este dia servicios muy distinguidos, y contribuyó singularmente á que el enemigo fuese batido en aquel punto.

Los Coroneles D. Francisco Xavier Abadía, Mayor general de la division, D. Josef Juncar, Ayudante general de la artillería, y D. Antonio de la Cruz Comandante de estas armas se han hecho dignos del mayor elogio.

El Barón de Montagne, Capitan de Guardias Wálonas y Comandante de las partidas de guerrilla se ha distinguido extraordinariamente, y ha quedado gravemente herido por la caballería enemiga.

El Comandante de Guardias Wálonas D. Josef Pul, y todos los individuos del batallon de su mando se han cubierto de gloria, y entre las diferentes acciones distinguidas que pudieran citarse, no puedo omitir la del primer Teniente D. Matias Power, que con el sargento Mansini y quince soldados se arrojó sobre un esquadron de caballería, y le obligó á huir.

El Coronel del regimiento de infantería de Ordenes

nes militares D. Francisco de Paula Soler ha sostenido su notorio crédito, y los varios movimientos que hizo con el cuerpo de su mando, han contribuido al feliz éxito con glorioso sacrificio de muchos de sus oficiales.

Del mismo modo se ha conducido el Brigadier D. Pedro Grimarest, que con su actividad y zelo ha desempeñado noblemente sus funciones, como asimismo D. Francisco Copons y Navia.

Los Capitanes de Zapadores D. Gaspar de Goycochea y D. Pasqual Mauduit, y demás oficiales pertenecientes á este cuerpo, se han distinguido al lado de la artillería, y durante la accion traxeron á nuestras baterías, un cañon, que habia abandonado el enemigo.

D. Torquato Truxillo, Guardia de Corps de la compañía Italiana, y Ayudante de campo del Brigadier D. Francisco Saavedra, se ha distinguido por su buena disposicion y extraordinaria bizarría.

Los Regimientos de infantería de la Reyna, Irlanda, Jaen, de Linea, Balbastro, Tercios de Texas, y Cazadores de Antequera, han mantenido la reputacion que siempre han merecido. Varios otros Cuerpos del ejército contraxeron tambien mérito respectivo á las situaciones que les ofreció la suerte del combate, y no se nombran individualmente por no incurrir en una difusion agena de un parte militar.

La Compañía de Lanceros de Xerez á las órdenes de Don Nicolas Cherif, y la de Voluntarios de Utrera á la de Don Josef Saabria, han hecho servicios muy distinguidos.

Si la conducta de los Generales Reding y Coupigni es digna del mayor elogio, no lo es menos la del Te-

niente general Don Manuel de la Peña, que con su Cuerpo de reserva, y la tercera division al mando del Mariscal de Campo Don Felix Jones, se posesionó la mañana del 15 de los Visos de Andujar, desde cuyas alturas incomodó tanto al enemigo, que le mató mucha gente y desmontó dos piezas de artillería, quando su pérdida fué cortisima. La sorpresa que causó á Dupont la posicion de estas dos divisiones y el rezelo de que le atacasen por el puente y vados inmediatos sin duda le hizo concebir el proyecto de abandonar la Ciudad que verificò en la noche del 18 por el camino de Baylen: noticioso de este movimiento al amanecer del 19 dió el General la Peña las órdenes convenientes, y se puso en marcha para pasar por Andujar, y perseguir al enemigo en su retirada: nombró su banguardia compuesta de los Batallones de Campo mayor y Valencia, Tiradores de Africa, 40 Carabineros Reales, Regimiento de caballería del Principe, y 4 piezas de artillería volante, todo al mando del Comandante del citado Campo mayor Don Rafael Menacho, y el resto de la reserva lo dividió en dos secciones, la primera al mando del Mariscal de campo Don Narciso de Pedro compuesta del Regimiento de Dragones de Pavía y de los de infantería de Granaderos Provinciales, Africa y Zaragoza: y la segunda al del Marqués de Gelo, del Regimiento de caballería Dragones de Sagunto, y Esquadron de Carmona, y los de infantería de Burgos, Cantabria, Milicias de Lorca, una compañía de Zapadores, y 150 Suizos de Reding, con 4 piezas de artillería cada una: la marcha tan rápida de estas tropas hasta alcanzar las del enemigo, el cansancio, excesivo calor, necesidad y sed que resistieron,

pa

pateniza de un modo incontrastable sus deseos de batirse; y sino tuvieron esta dicha, á lo menos aterraron con su aproximacion al enemigo, de modo que los quatro primeros cañonazos que tiró la banguardia, y que indicaron á Reding y Coupigni la posicion de Peña, obligaron á que Dupont se decidiese á capitular, para lo qual mandó varios parlamentarios de que resultó cesasen las hostilidades y quedasen los dos exércitos en las posiciones que tenian.

Durante esta suspension el General Bedell con su division que estaba en Guarroman, hizo un movimiento sobre Baylen, faltando á las leyes de la guerra, y en consecuencia se reunió á la Peña el resto de la division de Jones tomando ambas posicion de ataque sobre la de Dupont, é intimandole se rindiese á discrecion, sin dar lugar á mas parlamentos; pero este hizo que Bedell volviese á ocupar el punto de donde habia salido, y se concertó la capitulacion.

El General la Peña recomienda justamente el mérito de los Generales, Xefes, Oficiales y Soldados, que estuvieron baxo sus órdenes, y en quienes notò los deseos mas vehementes de venir á las manos con el enemigo, y con lo que se hicieron acreedores al digno nombre de Españoles.

Mientras que las quatro divisiones obraban con arreglo al plan de ataque que se les habia prescripto el Teniente Coronel Don Juan de la Cruz, en cumplimiento de mis instrucciones, se dirigió con las tropas de su mando al N. O. de Andujar, pasó el rio por el puente de Marmolejo, y se situó en las alturas de la sementera sobre el flanco derecho del enemigo: en esta posicion

ella sus movimientos; pero antes de verificarlo principiaron á oír el fuego que por su viveza y constancia no dexò duda del encuentro de Dupont con nuestras divisiones, y desde este momento aceleró Cruz su marcha, de modo que sus avanzadas se situaron á dos tiros de fusil del enemigo, y le imposibilitaron se surtiese de agua del rio por aquella parte.

Cruz elogia con justicia los Gefes, Oficiales y tropas de su mando así por su bizarría en los combates parciales que sostuvieron, como por su constancia, sufrimiento y resignacion al excesivo calor, marchas forzadas por lo escabroso de la sierra, escasez de agua y aun de pan.

El día 22 desfilaron delante de nuestro ejército las tropas de la division de Dupont en número de 8242 hombres, rindiendo sus armas, águilas y banderas, quedando prisioneros de guerra. La division del general Bedelt en número de 1020 hombres entregó tambien sus armas y artilleria el día 23.

La pérdida de los enemigos asciende á 2200 muertos en el campo de batalla y 400 heridos: la nuestra ha sido de 243 muertos entre ellos 10 oficiales y 735 heridos incluso 24 oficiales.

Los oficiales de mi estado mayor han llenado su deber en todos ramos, y contribuido á la organizacion del ejército en el pie respetable en que se halla.

Finalmente, Serenísimo Señor, seria interminable esta relacion, si hubiese de expresar uno por uno todos los que se han hecho dignos del nombre Español: baste decir, que el enemigo se batió con ventaja en todos sentidos: 1.º por ser superior en fuerza, pues cons-

taba de 120 hombres, y aunque las tropas de Re-
 ding y Coupigni, únicas que entraron en función, com-
 ponían próximamente un total de 140, se desmen-
 bró de esta fuerza un cuerpo considerable, que debió
 observar los movimientos del General Bedell, que es-
 taba sobre Guarroman: 2.º por haber tomado posición
 de ataque, quando nuestras divisiones de Baylen entra-
 ban en el orden de marcha. 3.º por ser mas numerosa
 su artillería. 4.º por las incalculables ventajas que llevaba
 consigo un ejército, que ataca sobre el que es atacado,
 y casi sorprendido en un movimiento de marcha:
 5.º por su completa organizacion con el com-
 petente numero de generales, gefes, subalternos, y todos
 los demas auxilios y requisitos de sus trenes bien acondi-
 cionados y dispuestos á todo movimiento de co-
 lumnas y maniobras: y 6.º en fin por la calidad de
 sus tropas bien disciplinadas, aguerridas y acostumbra-
 das á vencer. Este ejército pues tan superior al nu-
 estro de Baylen no solo ha sido batido y derrotado
 sino que ha sido precisado à rendir las armas, ex-
 perimentando la última humillacion militar, que el
 mismo ha hecho sufrir à todàs las demas naciones
 de Europa; y las decantadas Aguilas imperiales que
 las ávasallaron, han venido á ser trofeo del venturo-
 so ejército Español de Andalucía en los campos de
 Baylen. Nuestras tropas en lucha tan desigual se han
 hecho superiores á sí misma con una constancia he-
 roica; pues arrostrando peligros, fatigas, hambre y
 calores mantuvieron tal firmeza contra los ataques
 del enemigo que cada soldado parecia haber echado
 profundas rayces en el puesto que defendia, y damos

tra

traron tanta velocidad y ardimiento en las cargas sobre los franceses, que estos mismos no han hallado ejemplo de comparacion en ninguno de los muchos exércitos con quienes han medido sus fuerzas. El acreditado real cuerpo de Artilleria, ademas de participar de todos los afanes y triunfos referidos, ha inmortalizado su gloria con admiracion de ambos exércitos, pudiéndose asegurar que sus oportunos rápidos movimientos, y el acierto de sus fuegos (que desmontó 14 piezas al enemigo) señalaron desde luego, ú por mejor decir, fixaron desde el principio la victoria.

Tal es en compendio lo acaecido en la memorable batalla de Baylen. V. A. honró mi corto mérito, confiándome el mando de unas tropas por la mayor parte visoñas; pero eran Españoles, y ya son héroes: nada me dexaron que hacer ni que desear en la batalla, y ahora me veo confuso, no hallando expresiones, que basten para decir quanto merecen de la Patria.

Quartel general de Andujar 27 de Julio de 1808.

SERENISIMO SEÑOR,

Xavier de Castaños.

Serenisimo Sr. Presidente y Vocales de la Suprema Junta de España é Indias.

traron tanta velocidad y ardimiento en las cargas sobre

los franceses, que se les echó encima el peso de la

comparacion en el valor de los machos, que se

obtuvieron. El resultado de las fuerzas, que se

obtuvieron, fue el siguiente: **RELACION DE LOS MUERTOS, HERIDOS,**

contusos y extraviados, que fueron los Regimientos

de dichas divisiones en las acciones de los dias 16

y 19 del presente mes.

Segun que sus comandantes señalan desde luego, y por mejor decir, fijaron

el principio de la victoria en el dia 16.

DIA 16.

Tal es en comparacion lo sucedido en la memoria.

REGIMIENTOS. Muertos. Heridos. Contusos. Extrav.

comandantes el mando de una tropa por la mayor

parte vinieron, pero eran Españoles, y ya son héroes:

REGIMIENTOS.	Muertos.	Heridos.	Contusos.	Extrav.
Guardias Walonas.	2.	13.	...	3.
Reyna.	4.	9.	...	4.
Corona.	5.	3.	...	10.
Irlanda.	2.	10.
Jaen de línea
Suizos de Reding.	1.	4.
Provincial de Jaen..	...	10.	1.	...
Artilleria.	2.
Zapadores.	5.	16.
Balbastro.	5.	18.
Tercios de Texas..	...	12.
Primer Regimiento de Voluntarios de Granada	1.	2.
Cazadores de Anté- quera.	1.	3.

Montesa, Caballeria	1
Farnesio	1	1	1	2	...
Dragones de la Reyna	3
Numancia	3
Olivencia	2	4	6
<hr/>					
	24	25	3	25	

DIA 19.

REGIMENTOS	Muertos.	Heridos.	Contusos.	Extrav.º
Guardias Walonas.	2	19
Reyna.	1	20
Corona de.	4
Irlanda.	14	74
Jaen de linea.	17	35
Suizos de Reding.	20	26
Provincial de Jaen.	16	19
Artilleria
Zapadores.
Balastro	2	2
Tercios de Texas	2	2
Primer Regimien- to de Voluntarios	1	1
de Granada.	1	1
Cazadores de Am- tequera.	2	2	1	59

	78	261	2	537
Montesa, Caballería.	1	7
Farnesio	1	21
Dragones de la Reyna.	1
Numancia.	2	1
Olivencia.	4	9	2
<hr/>				
	83.	273.	2.	569.

NOTAS.

En la accion del 16 fueron heridos el Baron de la Barze y D. Joaquin Andrade, y en la del dia 19 el Capitan D. Jose Baron de Montagne y D. Cayetano Barresucha, todos del Regimiento de Guardias Walonas.

El Capitan del Regimiento infanteria de la Reyna D. Antonio Labaira fué muerto en la accion del dia 16: y herido en la del 19 el Teniente Coronel del mismo cuerpo D. Miguel de los Rios.

En el Regimiento de la Corona fué herido igualmente el 16. el Capitan D. Santos Garcia.

Los Tenientes del Regimiento de Irlanda D. Juan Monet y D. Jose Moreno, con el Subteniente del mismo cuerpo D. Francisco Carmelet lo han sido tambien el dia 19 del corriente.

En el mismo dia 19 fueron muertos en la accion el Coronel del Regimiento de Jaen, de línea, D. An-

tonio Moya y su Ayudante D. Carlos Sevilla, y heridos el Capitan D. Juan Lascano, los Subtenientes D. Bernardo Tortosa y D. Santiago Escario, como así mismo el Cadete D. José María Ortíz.

En la accion de dicho dia 19 fuéron heridos el Capitan D. Gaspar Gurth, el Subteniente de granaderos D. Francisco de Rediag, y los Subtenientes de fusileros D. Carlos Grener y D. Bonifacio Uerch.

D. Jose Escalera del Real cuerpo de Artillería fué asimismo contuso el dia 19.

D. Melchor de Concha, Sargento mayor de los tercios de Texas, fué herido el 16 igualmente el Cadete D. Tomás García, á quien asravesó un brazo una bala de fusil.

En el dia 19 murieron el Teniente Coronel graduado D. Francisco Coruet, Sargento mayor del Regimiento de Caballería de Farnesio y el Capitan Don Gregorio Prieto, y heridos los Ayudantes D. Jose Daguino y D. Antonio Angulo: al Teniente D. Joaquín Tornos y D. Nicolas Cherif, que se hallaba de Comandante de la Compañía de Lanzeros les fuéron atravesadas las dos muñecas con una bala de fusil.

De los extraviados que resultan en la batalla del 19 se ha sabido de algunos posteriormente, que quedaron muertos á tiempo de la accion, y otros varios se retiraron heridos de la funcion, y se hallan en los Hospitales de Linares, Martos, Ubeda y Baeza.

En el Estado de la vuelta no se hace mencion de la Partida del Sr. Alcalde mayor de Granada, de la que resultó contuso un Capitan, murieron 4 individuos el 16: y el 19 heridos 12 y extraviados 118.



AYUNTAMIENTO DE MADRID
MUNICIPAL

Ayuntamiento de Madrid
MADRID

Campo de Baylen y Julio á 22 de 1808 = Francisco Abadia,

Quartel general de Andújar 27 de Julio de 1808. Es copia, como primer Ayudante general, Tomás Moreno.

SEGUNDA DIVISION.

ESTADO QUE MANIFIESTA LOS MUERTOS, heridos y extraviados, que ha tenido esta division en la accion del día 19 del corriente.

Muertos.

Cavos y

REGIMIENTOS. Oficiales. Sargentos. Soldados.

Zapadores.	7.
Ceuta.	3.
Ordene Militares.	56.
Provincial de Granada.	2.
Truxillo.	1.	...	3.
Bujalance.	1.	...	4.
Cuenca.	1.	1.	...
Ciudad Real.	2.
Segundo. Voluntarios	}		
de Granada.
Tercero idem.	1.
Voluntarios Catalanes.	7.

	3	1	85
Artilleria.. ?
Caballeria de Borbon...
España..	2.	2.	13.
Totales.....	5.	3.	98.
<i>Heridos.</i>			
			<i>Cavos y</i>
			<i>Soldados</i>
			<i>REGIMIENTOS</i>
Zapadores	---	---	3
Centa	1	1	13
Ordnes Militares	11	---	147
Provincial de Granada	---	---	13
Truxillo	---	---	6
Bujalance	---	1	11
Cuenca	2	1	10
Ciudad-Real	1	---	5
Seg.do Volunt.os de Granada	---	---	6
Tercero idem	---	---	12
Voluntarios Catalanes	2	---	21
Artilleria	---	---	5
Caballeria de Borbon	---	---	9
España	1	2	10
	18	5	172



Extraviados.

REGIMIENTOS	Oficiales	Sargentos	Cavos y Soldados
Zapadores	1	2	38
Ceuta	---	---	18
Ordenes Militares	1	---	107
Provincial de Granada	---	---	3
Truxillo	---	---	2
Bujalance	1	---	64
Cuenca	---	1	6
Ciudad-Real	---	---	16
Segundo Voluntarios de Granada	---	---	68
Tercero idem	---	---	36
Voluntarios Catalanes	3	---	29
Artillería	---	---	5
Caballería de Borbon España	---	---	3
	<hr/> 6	<hr/> 3	<hr/> 395

RELACION DE LOS SEÑORES OFICIALES MUERTOS, heridos y extraviados en la accion del 19 del corriente.

ZAPADORES

Extraviados

Capitan

D. Juan Sociat

INFANTERIA DE CEUTA.

Herido Subteniente . . . D. Juan Capilla.

ORDENES MILITARES.

Muerto Cadete . . . D. Jose Demblans.

D. Pedro Nieto.

D. Rafael Altecona.

Capitanes D. Bartolome Boutelou.

D. Manuel Bulnes.

D. Atanasio Rebuelta.

Heridos . . . Tenientes . . . D. Jose Alano.

D. Fernando Alvarez.

D. Juan Ruiz Alvarez.

Subtenientes . . . D. Pedro Berga.

D. Diego Infante.

D. Antonio Echesuria.

Contuso Subteniente . . . D. Blas de Luna.

Extraviado . . . Subteniente . . . D. Jose Roldan.

PROVINCIAL DE BUZALANCE.

Muerto Subteniente . . D. Jose Ariza.

Extraviado . . . Teniente . . . D. Juan de Melgara.

Contuso Coronel . . . Marques de las Atalayuelas

CUENCA.

Muerto Subteniente . . D. Natalio Garrido

CIUDAD REAL.

Muerto. . . Subteniente. . . D. Nicolas Muñoz.
 Herido. . . Teniente. . . D. Felix Perez de Guzman.
 Contuso. . . Capitan. . . D. Luis Morales.

SEGUNDO DE GRANADA.

Herido. . . Su segundo Comandante el Teniente Coronel D. Manuel Torralva.

VOLUNTARIOS CATALANES.

Heridos. . . Tenientes. . .	}	D. José Gámiz
		D. Francisco Moline.
Contusos. . . Capitanes. . .	}	D. Pedro Marco.
		D. Manuel Pigrado.
Extraviados. Tenientes. . .	}	D. Ventura Masia.
		D. José Piseni.
	}	D. Manuel de la Mata.

ARTILLERIA.

Contuso. . . Teniente. . . D. José Escalera.

CABALLERIA DE ESPAÑA.

Muertos. . . Capitanes. . .	}	D. Alonso Gonzalez.
		D. Miguel de la Mata.

Herido. . . . Teniente. . . . D. José Galet.

CABALLERIA DEL PRINCIPE.

Contuso. . . . Coronel. . . . D. Alonso de Teran.

Campo de Baylen 22 de Julio de 1808 = Juan Rafael de Lassala.

Acabo de saber por el Capitan caxero de este Batallon, que ha llegado á esta con caudales, que el Teniente agregado D. Manuel de Lamata, de quien en el dia de ayer dí á V. S. parte era extraviado, se halla en Arjona, curándose de una herida en la pierna derecha, que recibió en el dia de la funcion del 16 de donde por una partida fué conducido á aquel destino. Dios guarde á V. S. muchos años. Campo de Baylen 24 de Julio de 1808. = Juan de Balsecourt. = Sr. Marques de Coupigni.

Es copia del Original. Quartel general de Andujar 27 de Julio de 1808. = Como primer Ayudante general. Tomás Moreno.

Sevilla 6 de Agosto de 1808.

Pase á nuestro Vocal el Excm. Sr. Manuel Gil C. M. é informe. = Saavedrá.

SERENISIMO SEÑOR.

He leído con atencion la relacion de las acciones

y

en ellas, en vez de una muchedumbre viviente, la soledad y el silencio de los sepulcros. La han visto amontonar cadáveres en las plazas públicas, poner encima su trono, y amarilla y ensangrentada sentarse en él para registrar con la vista todo su Imperio, habitado por la desolacion, por el terror, por la nada... Esto han hecho en nuestras ciudades. ¿Y por qué? Porque somos hombres, y tenemos sentimientos de tales; porque somos justos, inocentes, honrados, y fieles á un Rey nacido para nosotros, y adornado de iguales virtudes; porque no hemos celebrado su entrada fraudalenta en España, ni hemos aplaudido sus escándalos y desórdenes inauditos. Rábiosos Tigres, ¿qué quereis? ¿Es acaso que dexemos de ser lo que somos, y nos hagamos fieras como vosotros? Nunca será: siempre perteneceremos á la especie humana, á la porcion ménos depravada de ella, á la mas candorosa y sencilla, á la mas digna, en fin, del cuidado paternal del Dios que la crió á su semejanza. ¡Qué digo! lo habeis conseguido: mia es ya vuestra crueldad y vuestra rabia, os excedo en ella, me habeis enseñado á ser mas bárbaro que vosotros mismos. Venid, acercaos; romperé vuestros miembros, harè saltar vuestra sangre, la beberè, y me será un delicioso nectar. Dadmela, yo no me sacio, aun quiero mas... Gefes ilustres, Cuesta, Palafox, Castaños baluartes inexpugnables de la Nacion; tú, muchedumbre armada de las Provincias, pueblos inmensos, excitaos como yo, trasladad á vuestros pechos el fuego todo de los volcanes; respirad venganza, cueldad, feroz encarnizamiento. Corred, jamas os canseis... Allí están, devoradlos... Aun restan otros, consumidlos; ninguno quede. Seguid, subamos al Pirineo: fixemos allí hor-

cas

cas altísimas, y cuelguen de ellas los cuerpos de esos monstruos que vivos hayan caído en nuestras manos... Y tú, Francia infeliz, mira tus hijos, miralos y sirvante de lección eterna. Acercate, mas nunca pases de aquí, Tiembla, y siempre tus infernales empresas terminen en esta cumbre, á donde España entera subida, está en pie y con el brazo alzado para caer sobre tí, á la menor señal que des de otra invasion tan horrible y escandalosa como la presente.

PROCLAMA DE LOS COMANDANTES EN JEFE
de las fuerzas de S. M. Británica empleadas en auxilio
de los leales habitantes del Reyno de Portugal.

Habitantes de Portugal,

Ha llegado el tiempo de libertar á vuestra Patria, y de restaurar el gobierno de vuestro legitimo Soberano.

S. M. Británica, nuestro amabilísimo Rey y Señor, satisfaciendo á los deseos y ardientes súplicas, con que se le han pedido socorros de todas las partes de Portugal, os ha mandado para este fin un ejército de Inglaterra destinado á cooperar con su armada, que ya cruza en vuestras costas.

Los Soldados ingleses desembarcan en vuestras playas, animados de los puros sentimientos de amistad, fidelidad y honor.

La gloriosa empresa, en que os hallais empeñados, tiene por objeto lo que hay de mas caro al hombre; la proteccion de vuestras mugeres è hijos; la restauracion
de

de vuestro legitimo Soberáno; la independenciam, ó por mejor decir, la existencia de vuestro Reyno, y la estabilidad de vuestra Santa Religión.

Semejantes objetos solo podrán conseguirse por señaladas pruebas de valor y de constancia.

El noble esfuerzo contra la tirania y usurpacion de Francia será sostenido por las fuerzas unidas de Portugal, España é Inglaterra; y para el suceso feliz de una causa tan justa como gloriosa, los designios de S. M. Británica son iguales à aquellos de que vosotros mismos os hallais animados.

Lavos 4 de Agosto de 1808.

(Firmados) Cárlos Cotton. Arthur Wellesley.

Copia de una carta de París con fecha 22 de Julio dirigida á un comerciante de Bilbao.

Amigo mio: aquí estamos como bobos; las gazetas de esta Corte léjos de disipar nuestras dudas acerca de lo que pasa en España, las aumentan sobremanera. No obstante, inferimos que la insurreccion de las Provincias continúa, puesto que el ejército francés trata de reforzarse, y que el Senado ha concedido á Bonaparte la conscripcion del año once y aun la mitad de la del doce. Esto no debe intimidar á Vs. pues todas la fuerzas que el Emperador puede reunir, no equivaldrán ni á la tercera parte de las que la nacion española debe tener ya en pie... Por una casualidad he llegado á saber algunas de las medidas que Bonaparte piensa emplear en esa conquista; como ve que no podrá conseguirla á pura fuerza, trata de acabar con engaños la obra que empezó con seducio

ciones y falsos pretextos. He sabido de buena tinta que se ha mandado á los Xefes de este ejército frances que esparzan la voz de que el Marqués de la Romana viene atravesando este pais con sus tropas para librar de la prision á FERNANDO VII. Esto será sin duda con el fin de que las Provincias de España no activen la guerra fiadas en que por acá tiene dicho Rey quien mire por su causa. Tambien les avisa que hagan creer que el Senado trata de reprimir y castigar los atentados que el Emperador ha cometido en España. Pero yo creo que quando corran estas voces por ahí, se reiran de ellas, y conocerán su falsedad; particularmente todo lo que se le imputa al Senado, pues este es incapaz de disgustar á Bonaparte en lo mas minimo, por ser todos los miembros hechuras suyas, Cambaceres, Lebrun, Bisieres, Hugues, Maret que dan el trono, son sus amigos y compinches. Por uno de la servidumbre de los Infantes he sabido que el desgraciado FERNANDO no hace mas que acordarse de sus queridos vasallos, y que mas que una vez ha exclamado: Dios mio favorecer su causa! que les sucedera? quanto tardan en venir á librarme. Tayllerand, el embrollon Tayllerand está á su lado, bien seguro estará de él Bonaparte quando lo ha escogido para centinela de vista de una persona tan importante. Dicen que Murat ha venido asombrado de lo que ha visto ahí. En fin si nos llegamos á ver pronto como espero hablaremos largamente de las asombrosas circunstancias del dia. Queda de V. &c.

No

*Noticia de la conducta del Emperador de los Franceses
con N. SS. P. PIO VII en estos últimos
tiempos. (a)*

A penas el S. P. habia bendecido y coronado la cabeza mas criminal, y apenas con esta augusta ceremonia habia creido el tirano de la Francia legitimar su usurpacion á los ojos de los ignorantes, quando Napoleon llena de amargura el corazon de S. S., difiriendole con pretextos frívolos quanto habia prometido por él y por la Religion en recompensa de su viage á Paris. Este nuevo Emperador, que á la vanidad de un niño junta la atrocidad de un demonio, no contento con haber conseguido de Pio VII lo que no hizo Leon III por Carlo Magno, intenta que se haga á su favor la renuncia de los Estados Pontificios, lejos de restituir al Papa lo que le tenia usurpado de ellos. Para esto, se humilla, se abate, protesta ser el hijo mas obediente del Soberano Pontífice, y defender con su diestra la Religion Católica, y en fin le propone irse á vivir á Aviñón, en donde estuvo en otro tiempo la silla; pero el S. P. desengañado ya, no oye con gusto las expresiones del mayor de los hipócritas. En este estado, la guerra de Prusia suspende las negociaciones, que vuelven à renovarse despues de la paz de Tilsit. En-

(a) Los hechos principales de esta relacion ^{ton-} con-
de las notas oficiales publicadas en Palermo, é impres-
sas en Londres.

P

tonces mudando de language el Gabinete de St Cloud, propone á S. S. una alianza contra los infieles y hereges; y el hombre de todas religiones, y de ninguna, aparece por la primera vez intolerante. Pero la Suprema Cabeza de la Iglesia conociendo que la política de Talleyrand no sería renovar las cruzadas, sino preparar un cisma, y revolucionar por este medio la Irlanda, no ha querido deshonrarse, asociándose al mas detestable de los hombres. Esta resistencia inflama la ira de Napoleon; pero no quiere aun demostrar sus intenciones abiertamente. En Febrero del presente año, hace avanzar al General Miollis á Roma con pretexto de purgar los Estados Pontificios de los salteadores Napolitanos, y publicando que su animo no era otro, que poner una guarnicion y mandar la fuerza armada. A su entrada, la antigua Capital del Mundo ha visto con asombro asestar-se un cañon contra el Vaticano; pero el S. P. abismado en su dolor calla como un cordero, hasta que en Marzo creyó ser de su obligacion protextar contra la violencia y ultrages hechos á su autoridad por el General frances. No se quexa ya de la ninguna seguridad de su persona; quéxase sí de que Miollis envió tropas á ocupar la casa de postas; las envió á la de correos con orden de abrir la correspondencia, violando así la buena fé pública; ha puesto centinelas en las imprentas; ha formado su ejército al frente de los pocos soldados de S. S. intimandoles, que el que no quisiese incorporarse á él saliese de las filas; y á algunos que lo han hecho los encerró despues en el castillo, y los envió á Mantua y otras fortalezas; y en fin, llevando más allá de lo creible la violencia, los soldados fran-

ceses arrancaron de entre los brazos de S. B. quatro Cardenales, que fueron conducidos con escolta á Nápoles como reos de Estado, y poco despues hicieron lo mismo con todos los que habian nacido en el Reyno de Italia, y países unidos á la Francia. Mas en vano S.S. imploró á su favor la justicia, porque lejos de recibir satisfaccion, se han aumentado los insultos; un destacamento frances forzó la guardia Suiza, y las puertas del Palacio del S. P.; intimó á los Guardias de Corps, á los Suizos, y á la guardia sedentaria, que estaba en las barreras, que desde aquel dia recibiesen la órden del Comandante frances, pero no habiendo querido, fueron todos conducidos al castillo. Para esta violencia tomó el General frances el pretexto de que estos pocos soldados que restaban al Papa habian tomado una nueva cucarda que era la señal de reunion contra las tropas francesas; pero Pio VII habia primero comunicado esta necesaria mutacion para el distintivo de sus tropas á todos los Embaxadores, y con especialidad al de Francia, y sabía éste muy bien, sabía Roma, y el mundo entero, que ni S.S. era capaz de aconsejar una efusion de sangre inútil, ni el numero de tropas que le quedaban, eran mas que el de una de las patrullas francesas. Volvió en fin á quejarse de unos excesos que habian llegado ya hasta su morada pacífica, pero Napoleon para quien no hay otra ley que su voluntad le responde: „que no reconoce el principio de que los Prelados no estan sujetos al Soberano, baxo cuya dominacion han nacido, (a) y que

(a) *Nueva y subersiva Legislacion, la que por un nacimiento casual, y sin residencia, hace subdito á un hombre. Por ella tambien Pio VII, lo será de Napoleon.*

que no puede tolerar que la Italia entera dexé de hacer liga ofensiva y defensiva, para alejar de la península la guerra, y el desorden. Si el S. P. le dice, rehusa ésto, por el mismo hecho declara la guerra; el primer resultado de ésta es la conquista, y el de la conquista, es la mutacion de gobierno. Pio VII sin embargo seguirá siendo Obispo de Roma, y la Iglesia Galicana reentrará en sus derechos." Pero tirano: no ocultes ya tus ideas, dinos abiertamente: *yo no quiero en el mundo mas dignidades que las que yo crée; no quiero Cardenales que puedan unirse para la eleccion de un Pontífice; apoderandome de Roma, volverá á elegir el Pueblo, y el Clérigo que, como subditos míos, nombrarán á mi tío el Cardenal Fesoh, y sino puedo conseguir ésto me declararé Xefe de la Iglesia Galicana, y de los Estados anexos. En fin quiero trastornar todos lo Tronos, y colocar en ellos Entes de la misma ralea que yo.* Este es todo tu plan, para ponerlo en execucion no trates ya de encubrirlo con especiosos discursos y pretextos, nadie te admira ya, todos te detestan, y si alguno te ha creído hasta aquí fiel á tus promesas, religioso y humano, es por que ha ignorado tus hechos para siempre exécrables, desde París á Egipto, y desde Polonia á Lisboa, y es porque se olvidò ya de que á la faz de todo París has jurado en la Sala del Concejo de los 500, que conservarías la República Francesa, y temiendo entónces la indignacion del inmortal Arena, has mandado á los granaderos que fuesen los primeros en volver contra tí las bayonetas siempre que atentases contra la república; y á pesar de esto, la Francia te ha visto pocos dias despues hacerte primer Consul, mudar su constitucion, y

ti

tiranizarla. Desengáñate, pues, la humanidad se resiente de tu existencia. Quitaste ya al Papa sus Estados temporales, dispersaste sus Cardenales, que eran su Consejo, y le llevarás á él mismo á morir como su antecesor, pero no por eso quitaras la Cabeza visible de la Iglesia. El Ser Supremo ha inspirado ya á Pio VII, del que hiciere Cardenales á los Curas de Roma, y que con ellos eligiese por sucesor al Obispo de Palermo (a). Tú levantarás un cisma porque tus Canonistas hallan razones para todo, pero tus armas no prevalecerán,

EXCLAMACION DE NUESTRO SANTISIMO P.**PIO VII. á los Católicos Españoles**

Amadós hijos: vosotros que llorais delante del altar las fatales desgracias de la Religion: vosotros, que no habeis olvidado que formamos un pueblo de hermanos, reunidos á mi, que soy el Vicario de vuestro Dios. Venid familias, ya por desgracia poco numerosas, venid al que fué hermoso sòlio de mis antecesores, y aqui me vereis, qual otro Daniel, rodeado de leones, y que preservado hasta ahora por los altos designios de la providencia, miro la nave de San Pedro que me ha sido confiada combatida por el pérfido Begemert, apóstota

(a) *Este nombramiento no consta de oficio, y solo si por noticias verosímiles.*

feroz, á quien yo mismo coloqué en el trono y que qual otro hijo desnaturalizado quiere destruir á su madre la Iglesia á la qual él juró fidelidad en sus propias aras. Pero descubramos el velo, que cubre tanta maldad. La primera victima que fué sacrificada á su ambicion, ha sido este vuestro Pastor, Roma, el centro de la Fé y el escudo de la Religion ha sido prostituida. El idolo Dagon se ha erigido en sus plazas, la malicia y la intrepidez se han reunido al cruel Antioco de nuestros dias para destruir la Religion que es el zeloso invencible que se opone á sus pérfidos designios pero no os aflijais, el sucesor de San Pedro existe, aunque su existencia le es mas penosa que la misma muerte: gimiendo baxo el yugo de las pesadas cadenas levanta los ojos al cielo y sus manos trémulas al Dios de los exercitos, pidiendo incesantemente por su grey. ¡Ah dulce efecto de la Religion! En esta situacion fatal, penetrada mi alma de aquellos sentimientos católicos sabe con sorpresa, que la España, la feliz España ha sido fiel á la Religion y á su Rey; Que nueva alegria se esparce por mi alma! Ella hace que en este mismo instante tome la pluma y procure vencer los mas grandes obstáculos, para que llegue á circular en vuestros reynos esta prueba de mi gratitud. Animaos á vencer, qual otro David, al imperioso Goliath de estos tiempos.

Valerosos Españoles, hijos de la Iglesia, apresuraos á la victoria, venid á desatar las cadenas á vuestro Pastor. Ya oigo en mi corazon vuestra sensibilidad: no os detengais; enarbolad los estandartes de la Fé: la victoria es segura venid pues á vuestros hermanos esclavizados. Levantad vuestros reales, y perseguir al usurpador de todas las naciones

nes. Entrad en el corazon de sus reynos y seguidlo hasta las extremidades de la tierra. Haced saber á las naciones del Norte que ya se acabò la opresion; y que la espada española va á vibrar el golpe decisivo sobre la cabeza del traydor, compadeceos de este reyno infeliz de la Francia, compadeceos de ella que os ayudará para deshacerse de sus opresores. ¡Ah y con quanta alegría llegará á entender el catolico Fernando la intrepidez y heroica lealtad de sus vasallos! Creeria que no, pero la insoportable situacion que le rodea como á mí, le priva de que su real magnánimo corazon pueda manifestar los sentimientos de su grande alma. Yo no puedo mas: si sobrevivo à esta època fatal, os harè reconocer qual es mi reconocimiento si derramais vuestra sangre por la Religion por la Patria y por vuestro Catolico Monarca FERNANDO VII. á quien deseo toda felicidad

MANIFESTACION QUE HACE AL PUBLICO
el Excmo. Sr. Capitan General de Andalucia y Gobernador de la Plaza de Cadiz acerca de las ideas del Consejo Real en las actuales circunstancias.

Deseoso del bien general publiqué con fecha de 30 del próximo pasado la última contextacion que daba al Consejo Real, á los repetidos oficios que me habia dirigido como á Capitan General de Andalucia, como á Gobernador de esta Plaza y como á Intendente de esta Provincia Marítima y con atencion tambien á otros varios que habian recibido los principales Empleados en rentas de

esta misma Provincia. Confieso que esta conducta del Consejo expidiendo órdenes y confirmando en empleos, como ha sido al Tesorero General, me induxo á creer que sus intenciones eran siniestras, y dirigidas á condecorarse con la Regéncia del Reyno. Aseguro con toda la verdad de que hago profesion no haber tenido hasta entonces la menor noticia directa ni indirecta de otros procederes del Consejo. En consecuencia, confiado como dixe en mi carta en la moralidad y verdadera filosofia de muchos de sus individuos extrañaba su conducta en la parte de que yo era sabedor y reclamaba su probidad y luces en beneficio de la causa nacional. Más en el correo de hoy he recibido un oficio de dos de sus apreciables individuos en que expresan del modo mas genuino y directo sus intenciones patrióticas, legales y adecuadas al estado de la Nacion, las cuales como me ha sucedido á mi propio deben llenar de júbilo á todos haciéndonos esperar que este dignísimo Tribunal contribuirá eficazmente á la ereccion y establecimiento de una Junta central tan deseada. De consiguiente me apresuro á dar al público copiada esta apreciable carta que es del tenor siguiente.

„ Excmo. Sr. = En 9 del corriente pedimos á V. E. como Comisionados del Consejo para el armamento de esta Capital y su Provincia seis mil fusiles y algunos pares de pistolas de los almacenes de Cadiz ó de Sevilla; este es el language que usamos con V. E. y el mismo que hemos guardado con todos los Capitanes Generales á quienes nos dirigimos, y han contextado franqueándonos con generosidad lo que ha estado en su arbitrio, ó manifestando la imposibilidad de ejecutarlo obrando por sí ó de acuerdo con las Juntas segun lo han estimado por conveniente .“

V.

V. E. aprovecha este motivo para explicar su modo de pensar: dice: „la confianza y estimacion que merece á la Junta de Sevilla, las diligencias de esta para la creacion de una central de todo el Reyno, excitando á las de otras capitales para efectuarlo, y que reuniendo las voluntades de sus Provincias sean un verdadero Consejo de Regencia“ persuade lo legal de estas Juntas Supremas afianzadas en el voto de los pueblos y aseguradas con las victorias, lo expuesto que seria que otra autoridad, fuera de nuestro Soberano, quisiese dominar sobre todas las Juntas, y que los mismos Pueblos pudiesen sospechar no fuesen sanas las miras de los que por largo tiempo habla la necesidad obligado á ser órganos de las iniquidades francesas, que el Consejo Real puede hacer mucho bien á la Nacion si se limita á su institucion, y no aspira á la Regencia, que aun quando no se rezelase de ninguno de sus individuos, ni hubiese sido el repetidor de abominaciones, jamas creia V. E. se someterian todas las Provincias á reconocerlo por Regente del Reyno: y concluye V. E. que jamas se opondrá por su parte á la voluntad general de la Nacion, y que se cree autorizado á expresar sus ideas quando se dirigen á la tranquilidad pública y reunion de todos. “

„ Aunque estas explicaciones sean enteramente extrañas á nuestra comision, ceñida unicamente al armamento y vestuario de los alistados para Madrid y su Provincia, hemos creido no deber desentendernos de contextar á V. E. conforme á las intenciones del Consejo, bien expresadas en quantos pasos ha dado y papeles que ha escrito á las Juntas, y que reconocidos con la buena fè è imparcialidad debida, hacen ver que lejos de haber

aspirado à la regencia del Reyno de que ha estado del todo distante; pero ni de aumentar de facultades que no le concediesen las leyes, se hallaba dispuesto á hacer qualquier sacrificio en beneficio del bien general, no ha hecho gestion que desmienta la circunspeccion y prudencia con que ha obrado, ha procurado excitar à las Juntas del Reyno à que nombren Diputados para que reunidos formen una central, ó por el medio legal del Reyno junto en Cortes se establezca durante la ausencia de nuestro amado Soberano FERNANDO VII. un gobierno legitimo que sea reconocido por todas las clases y se impida que cada Provincia ó Junta se erija en Soberana, debiendo todas sacrificar sus ventajas é ideas particulares à la felicidad comun de manera que no se considere mas que una Nacion y un interes, que es la libertad é independencia del Reyno; cree que mientras todos no concurren à este digno objeto, seran estériles los generosos esfuerzos que se han hecho y no se concluirá la obra que ha comenzado baxo tan felices auspicios: estas insinuaciones del Consejo han sido recibidas por las mas de las Juntas con señales de aprecio y buena acogida, las han creido muy propias de su obligacion é instituto, y consiguientes à las pruebas que desde su creacion ha dado este Supremo Tribunal de la fidelidad y amor à sus Soberanos y à toda la Nacion, y cuya conducta solo ha podido sufrir la critica de los que ó son movidos por ideas personales ó por juicios anticipados sin el exámen y datos necesarios que los califiquen.

„ El Consejo ha instado y no dexará de persuadir la necesidad de la reunion de voluntades, la formacion de un Gobierno que merezca la confianza de la

na

mas que nunca hoy gozosa,
y llena de alegría!

Tus hijos en los campos del Dios Marte
tanto se han distinguido,
que solo de la guerra el noble arte
parece han aprendido.

Honran tu nombre, aumentan tus blasones,
é inmortal tu memoria
hacen los esforzados Campeones
que te cubren de gloria.

¿Y es esta honra la que mas te exalta,
y superior te hace?
es honra sí, mas no, no es la mas alta
y que mas te complace:

Un hijo solo, un hijo has producido,
que eternize tu nombre;
y apesar de los años y el olvido
te adquiera un gran renombre.

Si, Xerez, eres honra de la España
debes vanagloriarte,
pues, por tu hijo, aun en la mas extraña
region, han de aclamarte.

Ilustre Morla .. ¿Y lo profiere el labio?
¡A joven imprudente!
¿Pues acaso elogiar á hombre tan sabio
podrás tú dignamente?

Hablar de un heroe sin saber hacerle
el elogio debido,
es causarle un agravio, es ofenderle
con arrojo atrevido.

Aqui tu auxilio imploro amable Musa!

en

en tí sola confío,
lastímate de verme tan confusa
dulce y sonora Clio!

Tu que siempre tan digna y noblemente
á los Héroes ilustres
sabes dar el elogio competente,
no ahora mi intento fustres.

A celebrar ayudame del noble Xerezano
el ingenio, el valor,
las ciencias, el talento sobre humano
y merito superior.

Su elocuencia, su ingenio delicado
y su pluma divina
en todos tiempos han acreditado
política tan fina.

Su valor en las huestes de Belona
notorio al mundo ha sido,
y la España á a'tas voces lo pregona
con placer desmedido.

Vino un tiempo infeliz y desgraciado,
en que el merito era
con rigor perseguido, ó ignorado.
¡O tiranía fiera!

Los rayos y las luces se eclipsaron
de este sol refulgente,
y...¡con qué pena todos lo miraron
fijarse en occidente!

Mas el Leon que ya dormido habia,
despertó, y arrugando
su altiva frente, holló la tiranía
y se quedó triunfando.

del

La

La Patria pues, la Patria á voces clama
 á sus amados hijos,
 para ir en su defensa á todos llama
 con clamores prolixos.

Entonces nuestro Héroe abandonando
 su placido retiro,
 á Cadiz vuela, entra en su antiguo mando,
 y ya no hay un suspiro.

De Morla el nombre, honor de Xerezanos,
 parece está grabado
 en los pechos y labios Gaditanos,
 por todos aclamado.

Ordenes acertadas, sabias disposiciones,
 rectitud y dulzura,
 son de este grande amor justas razones,
 y una gratitud pura.

Desde allí sus escritos han volado
 por la Hesperia Region,
 y al mundo todo en ellos se ha mostrado
 sabio qual Cicéron.

Mas en medio de tantas atenciones,
 á su patria no olvida,
 la honra con singulares distinciones,
 y obsequios sin medida.

¿Y no estan obligados á ser agradecidos,
 por tales beneficios,
 con que se miran de él favorecidos
 todos sus compatriotas?

Ea pues, mis amados Xerezanos,
 no cese vuestro labio,
 ya que el honor teneis de ser hermanos

del

de Xerez de la Frontera

827

del Héroe mas sabio.

Yo alabarle quisiera dignamente,
mas ni para en resumen
de su ciencia y su merito excelente,
puede alcanzar mi Numen.

Mas sabias plumas deben emplearse
en un tan digno objeto,
que deberá aplaudirse y elogiarse
con el mayor respeto,

Y entre tanto, que sepa el mundo entero,
hay una debil mano
que grabará en el bronce y el acero
nombre tan Soberano.

Sí Morla, al mundo, servirás de exemplo,
la fama ha prometido
colocará tu imagen en su templo
donde no entra el olvido.

C. G. A. C.

ARAGON.

Teruel 16 de Agosto.

Habiendo esta Junta recibido de oficio desde Madrid por un extraordinario, la informe Constitucion de España è Indias, forjada en Bayona por el que aspira á la mania de Legislador Universal, acordó no darle otro cumplimiento que el merecido, sacrificandola públicamente á las llamas á vista del Presidente, Secretario,
miem

miembros de Justicia, y 50 soldados armados leyéndose antes el bando siguiente. „ Manda el Rey Nuestro Señor Don FERNANDO VII. que Dios guarde y en su Real Nombre la Junta de Gobierno de esta Ciudad de Teruel, que este papel impreso, titulado bárbara y atrevidamente *Constitucion de España é Indias*, dictado por un monstruo conocido baxo el nombre de Josef Bonaparte, y remitido á la Junta por los Españoles, que formados en cuerpo tuvieron en otro tiempo la honra de llamarse Consejo de Castilla, se arroje á las llamas públicas è ignominiosamente como se haria con su Autor si pudiera ser habido; y para que sus cenizas no puedan deshonrar lugar alguno fixo, ni elemento alguno pueda quejarse de que le sirve de morada ni por un imperceptible momento, confúndase con las de la leña feble y paja ligera que formen la hoguera; que asi hecho se arrojen á los vientos todas juntas.“ En efecto asi se ha verificado en la mañana del 24 quedando archivado el testimonio de su execucion. (*Gazeta de Valencia*)

DECIMA.

Hinchado ò muerto es Murat,
se nos entrega Dupont,
y en su infame expedicion
ni su sombra tienen yá.
Toda Europa en contra vá
de francesas altiveces,
y entre tajos y reveses
han de quedar destrozados,
y para siempre amolados
que es oficio de franceses

JUSTIFICACION QUE HACE A LA NACION

Española, el Capitan General de Andalucia Gobernador de Cadiz, acerca de su conducta con Dupont y demas Generales Franceses,



Abiendo sido muchos y repetidos los anónimos y cartas que he tenido de varias ciudades de España y aun de Madrid insistiendo en que era de mi honor, por ser de justicia y de utilidad de la Nacion, el exterminio de Dupont y demas Generales franceses: añadiendo algunos que debiera extenderse tan sangrienta execucion á todos los prisioneros: creo de mi deber manifestar las razones que me han estimulado á no acceder á tan crueles deseos, y si á oponerme vigorosamente á que se pudiesen realizar.

Confieso que los primeros anónimos que recibí, por su mala nota, escritura, y rusticidad, los creí productos de sugetos despreciables, á quienes los crímenes, y grosera ignorancia hacen mirar con placer la efusion de sangre humana; mas despues por la pulidez y buen racionio de otros, me he llegado á persuadir que estos sentimientos se han extendido á personas cultas que no carecen de instruccion: y no puede dexar de sorprehenderme y aun hacerme vacilar, por la desconfianza que tengo de mis propias luces, el ver que sus opiniones estén tan diametralmente opuestas á las mias que voy á exponer con sencillez, para que puedan ser valuadas por todos.

En primer lugar: ni exerzo ni quiero exercer ningun

r

po

poder supremo: es la Junta de Sevilla la que ha dispuesto, por razones que son bien poderosas, y que no se deben dar al público, la exportacion de Dupont y demas Generales franceses. Solo me ha tocado obedecer, pues no entra en mi caracter, ni modo de pensar, el resistir jamas á ninguna autoridad ya constituida, lo que solo puede atraer disensiones civiles, que son el supremo mal de una Nacion, y que no perdonaré sacrificio por evitar siempre.

Pero prescindiendo de este sólido motivo de mi conducta, ¿cómo podría yo jamas adoptar una venganza atroz que atraería funestas y horribles consecuencias?

Si Murat, si Dupont, si Junot, si las tropas que mandaban, han asesinado, estuprado, robado, saqueado hasta los templos, habrá sido sin orden de su Soberano, ó con ella. En el primer caso, el los castigará; y en el segundo, si nosotros los castigásemos, no en el acto natural y de toda ley de resistir la fuerza con la fuerza, sino despues de rendidos, de deponer sus armas, fiados en el Egydo de una capitulacion acordada por la única autoridad legitima: en tal caso Napoleón no podría dexar de usar del derecho de represalia, y de consiguiente haríamos víctimas de su ira á todos los que su sórdida política no quisiese conservar. Las sangrientas execuciones que resultasen, harian llorar amargamente á toda la Nacion, incluso aquellos mismos que ahora piden el suplicio de Dupont. Todos exclamarían, me parece, entonces: „Morla, que por tu edad, „ estudios y experiencia, debías preveer los funestos efectos de nuestros deseos, ¿cómo pudiste acceder á „ ellos? ¿No conosistes que solo eran producidos por el feo

„ feo aspecto de las atrocidades de los Franceses, por
„ las continuas hablillas de un vulgo indiscreto que ja-
„ mas combina, que no vé sino lo que toca, y que
„ siempre se guia por primeras impresiones? Si lo pre-
„ vistes, eres un traydor; y si no, un estòido. “

Esta misma falta de combinacion del vulgo, su cos-
tumbre de no pensar, y de guiarse por primeras im-
presiones, son causa de que el paisanage, y mas las
mugeres, traten mal en todas las guerras á los prio-
neros, por no reputarse expuestos á represalias, y pres-
cindir de las que el enemigo tome á su vez contra el
valiente y honrado militar que los defiende. Mas este,
que inmediatamente está expuesto á sufrir toda cruel-
dad que exerza con su enemigo, es generoso y hu-
mano. Nuestros campeones de Baylen, que intrépida-
mente arrostraron los violentos ataques del enemigo,
que veian á sus compañeros muertos, ó exhalando los
últimos suspiros, que se miraban cubiertos de su pro-
pia sangre, fatigados y con mil carencias: aunque ha-
bian sido testigos oculares de su depravacion é iniqui-
dad, apenas Dupont y su ejército rinden las armas,
los perdonan, deponen su ira, les conceden sus equi-
pages, y tienden magánimamente sus manos para ali-
mentarlos. Tal es el efecto que produce la idea de
verse en semejante situacion. Mas al contrario, los ha-
bitantes retirados del teatro de la guerra, los que es-
tán exentos de la profesion militar, los que la huyen
y evitan por pusilanimidad ó vicios, los que quieren
mostrar el valor de que carecen, echando brabatas y
criticando las operaciones militares, queriendo dar á
entender que en ellos se encuentran mas pericia y va-
lor

lor; estos tales son los que revestidos del desnudo de un verdugo quieren posesionarse de su oficio, y exterminar á los que sus generosos compatriotas han vencido, de modo que en la realidad desearían executar lo que este hace con los delinquentes que ha aprehendido la fuerza militar; y son tambien los que en la presente ocasion han saqueado á los rendidos, no con el noble fin de proveer al Estado de medios para continuar la guerra, ni con el justo de restituir á sus verdaderos dueños lo robado, sino de apropiarse el botín, faltando á toda ley y probidad.

Por fortuna, solo el populacho mas abjecto se separa en esta parte de la generosidad y nobleza del caracter Español. No ofender al rendido, no vengar las injurias en el caído, y perdonar á quien se humilla, son virtudes indelebles en el corazon español. Solo el vicio arraigado, la miseria proveniente de una pésima educación, y la mas grosera estupidez son capaces de borrarlas.

De otra parte: despues de la introduccion de la Religion Cristiana, y despues de la civilizacion que esta antorcha luminosa de la Divinidad ha dado á sus Naciones escogidas, despues de conocido el precepto de *amad á vuestros enemigos*, todos los pueblos que la siguen han depuesto las crueldades y fierezas permitidas y usuales antes en las guerras. Degollar los prisioneros, mutilarlos y reducirlos á la esclavitud, era su triste suerte. Y qué se pretende ahora, separandose de la Religion, de la humanidad y de toda cultura restablecer estos bárbaros usos? No lo creeré jamas de mis compatriotas: por el contrario, espero de ellos que

que rectificarán sus ideas, y dirigirán sus conatos, no á una venganza baxa y sin peligro inmediato, y si á aumentar con sus personas y haciendas los medios de hacer una vigorosa y muy activa guerra á nuestros enemigos, á no solo arrojarlos de nuestro territorio, sino á introducirnos en el suyo, haciendoles experimentar en los campos de batalla lo que puede el resentimiento de una nacion noble, pérfidamente engañada, y gravemente ofendida.

Cádiz 6 de Agosto de 1808.

Tomas de Morla.

El Conde del Montijo á sus Compatriotas.



Españoles: como un verdadero patriota: como General en jefe de las fuerzas combinadas en Aragon; con consideracion á la clase en que me han puesto las virtudes y servicios á la patria de mis antepasados; y finalmente de acuerdo con mi primo y cuñado el Excmo. Sr. Capitan general del reyno de Aragon me he presentado en esta Corte para tratar los medios mas breves y seguros de libertar la nacion de las atrocidades que todavia sufre en los puntos (que no alcanzo por que motivo) ocupan aun las tropas desoladoras de Napoleon. Pero quando yo pensaba que el resultado de mi viage, el de las tareas de mi primo, y el de los clamores de nuestros compatriotas, oprimidos en el dia
por

por el yugo tiránico de los franceses, fuese el mismo que debíamos esperar, y el que hoy mas que nunca interesa á toda la nacion, veo con el mayor dolor la lentitud con que se mueven nuestros exércitos; la falta de una autoridad con quien entenderme para combinar y decidir la verdadera direccion de ellos; y lo que es todavia mas sensible y perjudicial empleado el único y acaso preciso tiempo que se nos presenta para destruir las combinaciones y planes de un enemigo que todavia no ha abandonado su proyecto en contestaciones que nada importan á la patria, y en digresiones del principal asunto que únicamente debe ocupar la imaginacion de los verdaderos españoles. El Capitan general de Aragon y yo no hemos perdonado medio ni fatiga que pudiese llevarnos al logro de lo que mas importa: el exército que mando ha ocupado siempre el punto mas avanzado á los enemigos, para llamar su atencion por la parte que me estaba encargada. Ya se acercaba llamado por mi el exército de Galicia, que estando como el mio sin bastante caballería para atravesar los llanos, ha tenido precision de no abandonar las montañas, y mantenerse en ellas con el objeto, ó de perseguir á los enemigos si se retiraban, ó de atacarlos por el flanco si trataban de dar un nuevo ataque á Zaragoza; yo ocupaba á Tudela provisoriamente por no ser posicion militar; esperaba los exércitos que habia en Madrid, y los enemigos aprovechándose de la morosidad en la execucion de nuestros planes se reunieron, porque nadie se lo impedia, para batirme con fuerzas dobles, y con una caballería respetable

No

No consideré prudente ni de niágun provecho mantener una posicion flanqueada por todas partes, ni exponer en una sola vez la suerte de mi ejército, y acaso la de todo el Reyno de Aragon, me retiré sobre Zaragoza porque así tambien me lo tenia indicado su Capitan General, y ocupé allí todos los puntos mas interesantes y ventajosos para una defensa que fuese mas fuerte y vigorosa que la primera, si esto es posible.

Los enemigos han abandonado á Tudela y otros puntos que ocupaban en la izquierda del Ebro indicando retirarse á Pamplona, y custodiando la persona del fugitivo José: entretanto saquean los pueblos, y nos arrebatan aquellos recursos que forman el vínculo de nuestra subsistencia: imponen contribuciones, atropellan los mas sagrados derechos de nuestros compatriotas, y estos miran nuestras fuerzas dedicadas al parecer á sostener solamente una guerra defensiva, imposibilitadas de obrar en su favor.

Españoles, el puesto que ocupó me pone en obligacion de hablar con claridad: no tengo necesidad de dar nuevas pruebas de mis sentimientos con solo el objeto de persuadiros de mi patriotismo: mis expresiones no pueden tener jamas otro sentido que el de la razon, y del verdadero deseo que me anima en una causa que fui el primero á sostener: nada espero, ni quiero sino la gloria que me resulta de emplearme todo en la defensa de mi Rey y de mi patria, y dexo á los demas todo lo que no tenga relacion con esto, y que yo considero fuera de tiempo en circunstancias que los enemigos no teniendo fuer-
zas

zas suficientes, emplean la intriga para descuidarnos, para promover quëstiones de etiqueta, é introducir la division mas funesta al complemento de nuestros triunfos.

Generales de las divisiones del ejército español, corred al punto donde os llama vuestro honor, el interes de toda la nacion, y el deseo de todos los gobiernos de la Europa: á la vista del enemigo es donde conviene tratar y combinar nuestros planes, abandonad los débiles españoles que sirven de instrumento con sus ridículas extemporáneas pretensiones para detener los progresos de nuestras armas y las ventajas que habiamos conseguido.

Diputados de todas las provincias, la nacion culpa ya vuestra tardanza en el establecimiento de la Junta Central que ha de representar la augusta persona de nuestro amado Soberano FERNANDO VII y que ha de dictar los medios mas acertados de salvar la patria de los peligros que la amenazan en medio de la diversidad de opiniones y autoridades, cuyas funciones deberán cesar. Sabios compatriotas, emplead vuestros talentos en la ereccion de un gobierno que todo lo provea, y ocurrid por ahora á lo mas pronto è interesante, que es arrojar enteramente de nuestro suelo el resto de enemigos, que con solo saber que se reunen nuestras fuerzas se prepara para fugar.

Comerciantes generosos, los soldados de la nacion van á defender vuestras propiedades y vuestra causa, las circunstancias exigen servicios extraordinarios, y es preciso que demostreis vuestro patriotismo y adhesion á la causa comun por medio de donati-

VOS

vos para vestir todas las tropas que van á sufrir en campaña la estacion del próximo invierno.

Ministros de la religion, seguid cumpliendo vuestro deber; derramad en todos los pueblos las máximas de la buena moral, y rogad al Dios de los Exercitos por la felicidad de las armas de nuestro Soberano FERNANDO VII. Vosotros debeis precaver qualquiera sorpresa con que el enemigo trate de alucinar los pueblos, y distraerlos del principal objeto.

Valientes habitantes del pueblo español, vuestra energia y patriotismo es el asunto de la admiracion y de los elogios de todas las naciones. Una sola hora de detencion puede arrebatáros el colmo de vuestra gloria inmortal. Corramos á vengar los insultos de esos sacrílegos que han atentado contra los derechos mas preciosos de nuestra libertad. Si, la patria, la religion, la inocencia del mejor de los Soberanos, os llama imperiosamente al pronto desempeño de la mas noble y mas sagrada de vuestras obligaciones. Madrid 12 de Septiembre de 1808.

MI SUEÑO

Yo aquel que en otro tiempo arrebatado
de un fino amor, canté con voz medrosa (1)
la elevacion gloriosa
del Quarto Carlos al augusto trono,

(1) *El Vaticinio del Turia: la primera produccion*
que dió el Autor á luz.

y en profético tono
 mil dichas quise á España prometerle,
 que no le plugò al Cielo concederle.

Yo aquel mismo tambien que en otro tiempo,
 del fértil Turia á la frondosa orilla
 cantè con fe sencilla (2)
 la lealtad y amor, y el fino anhelo
 con que el alegre valenciano suelo
 pompa y fausto brotó, y placer y risa
 para obsequiar á Carlos y á Luisa.

Ahora dulcemente embebecido
 en sabrosas ideas, contemplando
 el bien que en nuestro SEPTIMO FERNANDO
 el Cielo dio á la España,
 por via tan plausible como extraña;
 pensaba si tambien yo cantaria
 del Cielo el don, del Pueblo la alegría.

Esto pensaba al pie de un sauce umbroso,
 quando el alegre trino de las aves,
 los cèfiro suaves,
 el manso arroyo y el mullido prado
 me dexan de tal suerte embelesado,
 que un brazo acá, y el otro allá extendido,
 los ojos cierro y quedome dormido.

Mas ay! que vi yo entonces? ¡triste suerte!

(2) *Odas* á la venida de las Magestades. Ambas obritas
 se imprimieron en casa de Salvador Fauli.

qué escena tan sangrienta
á mi asombrada vista se presenta!
De marciales clarines el sonido,
de gentes y caballos el ruido,
el furor, el tropel, la gritería
fuertemente agoviaban la alma mía.

Al traves de una oscura sombra espesa,
yo vi á la dura Parca despiadada,
correr de fila en fila ensangrentada,
mas ligera y veloz que el rayo ardiente,
y vibrar su guadaña fieramente
mii gargantas cortando,
y escudos y cadáveres pisando.

En espumosa y negra sangre envueltos
á los caudillos vi mas aguerridos,
sus miembros contorciedo embravecidos;
allá un monton de cuerpos mutilados
vi, que desesperados,
entre agudos y miseros lamentos,
exhalaban sus últimos alientos.

Fuertes torres y muros vi asolados
con ruidoso estruendo,
á la ronca explosion del bronco horrendo;
de abundantes y rápidos torrentes
vi teñidas en sangre las corrientes;
y en fin, tendidos vi por todas partes
caballos, y hombres, armas y estandartes,

A tan terrible estrépito, en un punto,
 le sucedió un silencio pavoroso,
 confuso y temeroso:
 ni sé qué hacer, ni á donde retirarme;
 quiero por fin partir, y al levantarme,
 un lastimoso objeto se me ofrece
 que aumenta mi dolor y me estremece.

Sobre un monton de escombros y ruinas
 una gentil matrona vi sentada:
 tenia reclinada
 su triste hermosa faz sobre la mano:
 pendia de su cuello sobrehumano
 una enorme cadena que arrastraba
 hasta el suelo, y entrambos pies le ataba.

La undosa falda en lágrimas bañada,
 y algun poço los ojos levantando,
 asi la vi exclamar: „ Dulce FERNANDO !
 „ al fin veniste á ser traidoramente
 „ de un vil engaño victima inocente!
 „ FERNANDO.... ! ay infeliz ! ¡FERNANDO amado!
 „ quiéu de mi seno asi te ha arrebatado?

„ Apenas respiré libre del yugo,
 „ que sordo me oprimia, y en tu mano
 „ puse alegre mi cetro soberano,
 „ me abandonas, y burlas mi esperanza:
 „ tu hiciste confianza,
 „ de un desleal amigo, y engañado
 „ gimes en tierra extraña aprisionado.

„ ¿ A dónde acudiras, FERNANDO, ahora?
„ mis gentes derrotadas,
„ ó á fieros enemigos entregadas,
„ mis tesoros robados,
„ mis opulentos pueblos saqueados,
„ mis templos destruidos por el suelo,
„ yo esclava en vil cadena sin consuelo!.....

„ Ah! y cuán á costa mia un torpe engaño
„ triunfó de mi lealtad! Fiero enemigo,
„ bárbaro seductor! pude contigo
„ portarme mas leal ni mas garbosa?
„ ¿ Pude ser para tí mas generosa?
„ Como Amiga y aliada
„ ¿ no te di tropas, y te di mi armada?

„ Pides que les dé entrada á tus soldados,
„ y yo los dexo entrar: vienen astrosos:
„ llenos de sarna, hambrientos y asquerosos;
yo les doy de vestir, los harto y curo;
„ yo en fin por todas partes les procuro
„ en fe de nuestra alianza,
„ tranquilidad, asilo y confianza.

„ No satisfecha aun tu atroz perfidia,
„ con dañoso artificio
„ finges que cederá en mi beneficio,
„ si tus soldados fieles y bríosos
„ ocupan ciertos puntos ventajosos:
„ y yo, á fuer de leal, les dexo abiertas
„ de mis castillos las robustas puertas,

„ Visitar en mi corte al Rey prometes...
 „ Perjúro aleve, impio! cuánto engaño
 „ maquinas en mi daño!
 „ Infiel á tu palabra con excusas
 „ me robas á FERNANDO y vil le acusas
 „ de rebelde y traydor... Iniqua trama
 „ que al alto cielo por venganza clama.

„ Y es esta tu amistad? esta es tu alianza?
 „ Mentir, robar, matar cobardemente,
 „ esclavizarme á mi traidoramente...
 „ „ Pluguiera á Dios, pluguiera...
 Apenas dixo así, del alta esfera
 baxa una hermosa nube hendiendo el aire,
 y en ella un joven de gentil donaire.

Era de azul y blanco su vestido,
 blondo el cabello y suelto por la espalda,
 su blanca sien ceñía una gornalda
 de mirto y lirio, de clavel y rosa:
 queda suspensa en fin la nube hermosa,
 y aquel joven amable
 de esta manera habló con rostro afable.

Tu justo amargo llanto
 suspende España bella,
 serena tu semblante,
 y cesen ya tus quejas.
 Pronto verás rompidas
 las injustas cadenas,
 con que ahora te oprime

la vil infame diestra
de un cobarde tirano
para su aprobio y mengua:
Aquel valor y esfuerzo
de tu gente guerrera,
que asombró á todo el orbe



en las pasadas eras,
renace en este instante
para vengar tu ofensa.

Bien presto sabra Francia,
sabra la Europa entera,
ssbrá el mundo, que el brio,

el valor, la braveza
de la Española gente
no sufre que la ofendan
ni que á su Rey ultragen
con fraudes y vilezas.

Descansa pues, España,
descansa en paz, y sepas
que en guarda de FERNANDO
el santo Cielo vela.

Tú le verás un dia
ceñir su frente excelsa
la usurpada corona;
verás su joven diestra
regir entrambos mundos
con heroyca firmeza,
y á sus pies humillada
verás la audaz soberbia
de ese monstiuo que ahora
te oprime con violencia.

Dixo y desapareció; y en un instante su pesada cadena rompe España, su bello rostro de placer se baña; muere el tirano, su placer se aumenta, y el pueblo al Rey FERNANDO se presenta con tantos vivas, con aplauso tanto, que al bullicio despierto, y me levanto.

Londres 1 de Agosto

Noticia de las fuerzas navales de que en el dia se compone la armada Britanica.

En la mar 99 Navios de linea. 7 de 50 á 44 cañones, 127 Fragatas, 161 Balandras, 162 Bergantines, total 556. En el Puerto y alistandose 28 de línea, 3 de 50 á 44, 30 Fragatas, 59 Balandras, 55 Bergantines y otros buques: total 175 Buques de guardia, Hospitales &c. 37 de línea, 8 de 50 á 44: 15. Fragatas, 3 Balandras, 3 Bergantines &c. total 66. En composicion y descanso 52 de línea,, 14 de 50 á 44, 65 Fragatas, 51 Balandras, 21 Bergantines; total 203. En construccion 61 de linea 16 Fragatas 23 Balandras, 6 Bergantines &c, total 106, Suma total general 1.106.

NOTICIAS PARTICULARES.

Malaga 23 de Septiembre.

Las cartas de Madrid del 16 avisan, que en este dia abria sus sesiones la Junta Central, y que dentro de breves dias se traslada á Aranjuez y se celebrará en el Real

Pa

palacio. ¡Qué gusto tan completo y tan justo para la nacion ver ya organizado el Gobierno Supremo de que habia tanta necesidad! Todos los buenos españoles se complacen sin término. Lo harán con mayor motivo quando experimenten los felices efectos de una reunion de los mejores españoles, tanto en instruccion como en zelo patriótico, que se esmerarán á porfia en defender nuestro reyno de los enemigos interiores y exteriores, segun requiere la situacion actual, y en llevar adelante la empresa tan justa en que estamos empeñados.

Han corrido voces en dicha villa de que el Duque del Infantado ha recibido un posta muy interesante: que al conductor lo regaló con cincuenta onzas, y que daba disposiciones que anuncian un suceso muy ventajoso. Ojalá que no se retarde. Aun no tenemos antecedente para poder aventurar nuestro juicio con probabilidad sobre el que será.

Al mismo tiempo avisan de Santander, que aquel Ilmo. Sr. Obispo. que ha demostrado tanto zelo en la presente justa causa, celebró de pontifical con la mayor magnificencia en su catedral una misa, aplicada por el feliz éxito de una expedicion la más importante, y en seguida se embarcó en una fragata inglesa que estaba á la vista adornada segun correspondia. La comision de que va encargado se ignora; pero sin duda es de grande interes, quando se destina á ella un personage de tal carácter.



PROCLAMA

HABITANTES DE LA ISLA DE CUBA, HIJOS DIGNOS de la generosa Nacion Española.

SAbed, que acabo de recibir hoy mismo algunos manifiestos, proclamas y bandos publicados é impresos por orden de la Junta Suprema de Gobierno que se ha establecido en Sevilla, de resultas de un acto de la perfidia mas infame que han visto ni oido los siglos: papeles que como lo vereis muy presto, no parecen dictados por los hombres, antes sí inspirados por los Angeles; y papeles por fin, que deben producir necesariamente la vindicacion de España mofada y escarnecida, y la libertad de la Europa entera que yace sepultada en la esclavitud por la propia mano que aflige á nuestros hermanos. Aparece por ellos, y me consta por relacion de personas muy fidedignas que han sido testigos oculares de los atroces y espantosos sucesos acontecidos en nuestra península en los meses de Abril y Mayo, que el gobierno frances tomando el falso caracter de amigo y buen aliado, ha seducido á Fernando VII. el mejor y mas virtuoso de los Reyes, abusando de su generosidad y buena fé para atraerlo á su territorio con capciosos é insidiosos alhagos, haciendo con igual artificiosa felonía que le siguieran sus augustos Padres y toda la familia Real para tratarlos como los ha tratado con el mas vergonzoso vilipendio, y consumando por último su horrible proyecto con violentarlos á renunciar la Corona de España en favor de un odioso

ex

extrangero, sin mas derecho que su insaciable ambicion al mismo tiempo que sus verdugos y asesinos derramaban la preciosa sangre de los habitantes de Madrid en pago de la hospitalidad y fraternidad con que los habian acogido y agasajado, segun lo han publicado sus propios Gefes. Nuestro idioma no tiene frase adecuada para caracterizar una conducta tan horrorosa que ha cubierto de oprobio á la Francia y de luto á la España, y que ha hecho estremecer hasta las naciones mas insensibles y mas bárbaras. Mas, no por eso os imagineis que el pundonor, la grandeza de caracter, y la magestuosa dignidad española han desmayado en vista de tanto desconcierto y afflictiva calamidad. Lejos de eso, los virtuosos y magnánimos hijos de la Patria, del heroismo estan decididos á pelear hasta que muera gloriosamente el último de los doce millones á que ascienden sus habitantes, por vengar una afrenta tan humillante, á su Religion ultrajada, á sus mugeres violadas, y á sus hijos asesinados, y por rescatar del cautiverio á su adorado *Fernando*. Si: no lo dudeis. Ellos harán temblar y exterminarán á los autores de tanta iniquidad. Ellos estan animados de un santo furor capaz de romper y hacer pedazos las cadenas que oprimen á todas las naciones europeas. Ellos han tomado tales medidas, que no se echará de menos á los Fabios, á los Paulo Emilios, ni á los Escipiones. Ellos han ajustado un armisticio con la Inglaterra, nombre dulce y consolador para el género humano! al que debe añadirse desde hoy el de *Escudo de la Humanidad afligida*, por la propia justa razon que debe titularse *la España la libertadora del mundo*. Si: ellos obran de

con

concierto con los virtuosos, magnánimos Ingleses, pues aunque acaban de ser nuestros accidentales enemigos ¿á quien se oculta que esto solo ha podido ser como lo ha sido en efecto, obra de la violencia y del maquiavelismo del gobierno francés? Ni me acuseis de que esta idea no es conforme con la muy adversa que os anuncié en la proclama publicada en 27 de Enero próximo pasado; pues, á mas de que casi todo gobierno adolece de ciertos vicios de sistema y comete algunos actos de injusticia que dán derecho á invectivarlos, mayormente en el estado de guerra, era un deber de mi ministerio atemperar mi lenguaje á la norma dada por la Superioridad, á la manera que lo executo en la presente ocasion, con la diferencia de hallarse mi corazon justa y profundamente indignado, y ansioso por derramar mi sangre en holocausto á la Religion, al Rey y á la Patria. Persuadios con confianza de que unidas á la España y á la Inglaterra las demas naciones, en cuyos hogares y campos está humeando todavía la inocente sangre de su mas florida juventud que ha sido derramada por un incomprehensible encadenamiento de sucesos combinados por el *genio de la dosolacion*, volverán de su desmayo, cobrarán ánimo para sacudir el yugo, y concurrirán á la mayor y mas digna obra que executaron los humanos, con la misma furia con que se precipita el leon por recobrar sus cachorros. Los mismos franceses, esa nacion illustre, generosa y digna de mejor suerte se apresurarà á lavar la negra mancha con que ha tizado su lustre por sus propias manos: compadecedlos y no los mireis con odio y enojo, porque ellos son nuestros

her

hermanos y presto serán nuestros buenos amigos. El Autor divino de los hombres, el árbitro de la suerte de las Naciones está interesado en esta santa y augusta obra, y no debemos dudar de su proteccion. Os veo llenos de ardiente ansia por volar à tomar parte en ella, pero vuestra posicion á la distancia de dos mil leguas desgraciadamente os priva por ahora de esta gloriosa felicidad. Mas no importa. Los fondos y caudales para costearla no son menos necesarios que los brazos, y en vuestra mano está hacerlos participes por medio de la ofrenda mas saludable á los hombres y mas grata á los ojos de Dios, que se ofreció jamas en el Santo Templo de sus adoraciones. Imitad á las heroínas españolas: cercenad vuestros gastos: renunciad á vuestras superfluidades: estableced una economía espartana: no quede en vuestro suelo una sola onza de plata labrada, ni de oro que no sea para los usos mas precisos de los sacrificios religiosos. ¡Tendreis acaso menos virtud y menos generosidad que tenían los Romanos quando Aníbal victorioso caminaba ácia Roma! ¡Tendreis mas apego á vuestros bienes y menos desinterés que aquellos paganos que no conocían al verdadero Dios! ¡Tendreis menos respeto que aquellos, á vuestra santa religion, menos lealtad y menos amor á vuestra patria, á vuestras costumbres, á vuestras leyes y á vuestro gobierno, menos cariño á vuestras mugeres y á vuestros tiernos hijos, y menos horror á la tiranía y esclavitud con que os amenazan las huestes del enemigo comun para luego que haya subyugado y aherrojado á vuestros hermanos, lo que no pueden permitir los Cielos! ¡Preferireis reservar íntegras

vues

vuestras riquezas para que el botín sea mayor y mas delicioso á los ojos de su codicia, mas bien que sacrificar una parte en obsequio de objetos tan preciosos pudiendo salvarlos todos á tan poca costa, conservar ilesa la España vuestra gloriosa cuna, y rescatar del cautiverio á vuestro Rey jurado que ha subido al Trono por los mas asperos caminos de la virtud y del heroismo, arrostrando con el cadahalso y con la enorme infamia de pasar por regicida y parricida, á trueque de haceros felices con la separacion de un pérfido traydor y despótico favorito!

Perdonad si ofendo á vuestra delicadeza, á vuestra generosidad, á vuestra lealtad bien acreditada, y á vuestra santa ambicion de la verdadera y sólida gloria. Mi imaginacion deconcertada por un caso tan funesto, apenas acierta á articular las palabras, quanto menos á concertarlas. Yo estoy seguro de que vosotros hareis mucho mas de lo que yo pretendo. Yo conozco bien vuestras virtudes, y no ignorais quanto las aprecio y quales son los sentimientos de mi corazon ácia todos y cada uno de vosotros. Si: esta es la época en que la America y sus ínclitos hijos por cuyas venas corre la ilustre y nobilísima sangre española desenvuelvan su grandeza de alma y adquieran tanta gloria como adquirieron recientemente los heróycos habitantes de Buenos Ayres, y aun todavía mas brillante y sólida quanto exceden las virtudes, trofeos morales á los marciales y sangrientos triunfos de Marte. El bien que hagais en esta ocasion, será comun á los españoles, á todas las naciones de Europa y á vosotros mismos; pero el dulce placer de escuchar sus bendiciones

nes

nes que resonarán de generacion en generacion, será un premio muy lisongero privativo á vuestra beneficencia, el mas valioso que pueden conceder los hombres y mucho mas estimable que las equívocas distinciones y condecoraciones que reparten los Soberanos, no siempre á la virtud, y si algunas veces á la corrupcion y al vicio.

Me apresuro á daros este anuncio, para que conozcais por momentos el grande objeto que debe ocupar la atencion y el corazon de todo Español, y aun de todo viviente que tenga amor á los hombres. Pero al mismo tiempo, os recomiendo encarecidamente la resignacion en la divina providencia que sabe sacar triaca del veneno, la virtud de la fortaleza y de la magnanimidad nunca tan necesaria como en el presente caso, el sufrimiento, la prudencia, la moderacion y la docilidad, para que reprimais vuestra inevitable inquietud, para que escuseis todo estrépito y desorden, y para que os abstengais de inferir la mas leve vexacion á los pacíficos, laboriosos y utilísimos franceses nuestros compañeros y amigos, que acosados de la revolucion mas sanguinaria é infamante de que hay memoria en los fastos, han buscado y han encontrado en vuestro seno el sagrado asilo de una fraternal hospitalidad; en el concepto de que si hubiere entre ellos alguno cuya permanencia pueda sernos nociva, se le hará salir de la isla, sin causarle estorcion, amparando á los demas con el dulce abrigo de la humanidad española y con el escudo fuerte de la justicia que sabrá usar de la conveniente severidad contra los que intentaren ofenderlos de pa-
la

labra ó de obra. Si escucháreis dóciles las paternales advertencias que os hago, y si las observáreis con exactitud, confío en la misericordia de Dios, en vuestra lealtad y en vuestro heroísmo, que vereis muy presto la aurora de la tranquilidad, del regocijo, de la prosperidad y de la gloria mas brillante para vosotros y para vuestras generaciones futuras.

Habana y Julio 17 de 1808.

El Marques de Someruelos.

Lerida 24 de Agosto.

Todo el mundo sabe el merito de Moreau. Este célebre General frances despues de haber sido el instrumento principal del engrandecimiento y conquistas de la Francia, fue confinado á las Provincias unidas Americanas por personalidades y zelos y particularmente por haberse opuesto á los iniquos pensamientos de Bonaparte de quererse creer Emperador, cometiendo la condicion de destruir una República que tanto habia preconizado, y formar un imperio, solamente por hacerse su cabeza. Este sabio militar ha llegado á Londrés, no sin misterio para la execucion de algunos planes útiles á su patria. Se cree que luego se dará á conocer por algun punto.

CARTA QUE DICHO CELEBRE GENERAL ESCRIBIÓ á Bonaparte desde la prision.

Si tu ambicion aun requiere victimas, descarga el

golpe, pero no calumnies á los que asesinas: bañate en la sangre de los inocentes; mas privándolos de la vida, no intentes despojarlos del honor: si aguardas de mí súplicas y ruegos, no leas mas este papel: en el calabozo y en el que la tiranía me ha precipitado, me considero mas elevado que tú en el trono adquirido por usurpacion; este es el sentir de todos los hombres justos, y la posteridad mas remota confirmará esta sentencia. Cercano á la eternidad te cito por tu traycion contra la patria y contra mí: recuerda el convenio que hicimos el dia 8 de Septiembre de 1799 en presencia de Sieyes, Teyllerant y de Lefebre. Prometí morir á tu lado en el empeño de remover á un directorio iniquo. Tú juraste establecer un Gobierno no tirano, no dependiente de una vida sola, sí justo, firme y liberal, capaz de procurar la libertad á los franceses y acreedor á grangearse por agradecimiento la de las naciones extrañas. Aquella confianza y estimacion que tú y tu predecesor habiais conseguido por el honor de las armas, quando poco despues partí á comandar exércitos desorganizados y abatidos, tus últimas palabras fueron: "Conozco tu amor á la patria, vuelve victorioso, y la Francia formará la admiracion aun de sus rivales y contrarios tanto por la libertad que reynará en su centro como por la generosidad de sus negociaciones." ¿Has cumplido acaso estos juramentos que hiciste á la patria desgraciada? Solo veo á tus alrededores esclavos prostituidos, tiranos orgullosos, espías infames y viles aduladores. En toda la Europa desde Sicilia á Moscow tu y tu gobierno estan temidos y odiados. Niega si puedes estos hechos. Harto tiempo has imitado á Sila Dictador, imitale solo por

un mes como conciudadano privado y te convencerás que los alhagos de unos Principes envilecidos y egoistas no prueban mas mérito en el que gobierna que la adulacion de unos cortesanos infames y las lisonjas de unos Consejeros corrompidos. Como esta será probablemente la última vez que oirás de mi, considera lo que te digo no como reconvenccion de un rival en prision, pero sí como confesion ingenua de un patriota que muere, y muriendo te perdona su muerte y tu ingratitud. Pretendes que mis conciudadanos se hallen felices y contentos con tu gobierno; será así, aunque los esclavos no tienen opinion, ó á lo ménos no se atreven á manifestarla, pero eres mortal como yo: si amas à los franceses haz que su felicidad no dependa unicamente de tu vida: tienes bastante talento para conocer que el Imperio espirará contigo en la familia de Bonaparte: y otros pretendientes de familias igualmente levantadas de la nada lucharán los unos para aniquilar á los otros y ocupar un trono que solo puede subsistir pocos años. En quanto à la facultad de nombrar tu sucesor, ten presente que Luis XIV. descendiente de 50 Reyes despues de haber reynado mas de 70 años, no estuvo cadáver cinco minutos sin que su última disposicion fuese hollada; á pesar de haber sido aprobada de los príncipes de la sangre, sancionada por el parlamento y aplaudida de todos sus cortesanos; y que el Duque de Marné se vió arrestado en el momento que creyó gobernar como Regente. Si quieres libertar á nuestros nietos de los males que han affligido à sus padres, juguetes à veces de la anarquía, à veces de la opresion; si quieres ahorrarlles la escena de horror y escandalo de que

que hemos sido testigos, vuelve el trono de Francia á su legitimo dueño, limita su autoridad, constitúyete Rey, pero vélale el despotismo: este era el plan de Pichegru, era el mio y el de Georges: con este plan tu conservacion se halla intimamente ligada, pues necesitabamos de tu fortuna, de tu talento y de tu rango para vigilar á la paz nuestra sobre el reynado de un principe que á pesar de hallarse acrisolado por las desgracias, pudiera sin embargo sin estos obstáculos, sin estos grillos y cadenas intentar pasar los límites de sus prerogativas. Ni tú, gran Juez, ni la turba de espías que te rodean podierais probar jamas cosa alguna contraria de lo que te acabo de referir. Mi muger, mi padre político, y mi hermano nada han sabido de este proyecto justo y legal. Contemplaria el dia de mi muerte con mas gozo que aquellos en que triunfé, si tuviera la esperanza de que sirviese para hacer á mi patria floreciente, libres y felices á mis conciudadanos dignos de la libertad. Firmado — Moreau.

LA FRANCIA A SU EMPERADOR

Napoleon, la Francia te habla, aquella nacion que te elevó á uno de los tronos mas poderosos de la Europa, clama por su independendencia. "Acuérdate, dice, de la sangre que derramé para adquirir un Gobierno justo y liberal: mis hijos aterraron á todas las naciones que pretendian oprimirme, y mis ejércitos vencian en los Pirineos y conquistaban la Italia; al mismo tiempo que hacian retroceder á los herederos de las glorias y disciplina de Federico el grande, destrozaban las tropas



reunidas de Austria y Rusia y llevaban el terror hasta el Africa misma. Consegui en fin asegurar mi independencia, y cansada de los partidos que me agitaban despues de haber vacilado largo tiempo entre varias formas de Gobierno cuya mudanza me costó millares de victimas conocí que convenia á la extencion de mi territorio y á la situacion politica de la Europa el establecimiento de una Monarquia constitucional, y te elegí por mi Gefe. Esperaba entonces ver restituida la tranquilidad de que tanto necesitaba, y elevadas las artes y las ciencias á aquel alto grado de esplendor que habian perdido en medio de las convulsiones politicas. Me prometia en ti un Soberano que se sacrificaria por mi prosperidad, y cuyo feliz reynado curaria las profundas heridas de la revolucion. ¡Pero ah! ¡Quán vanas fueron mis esperanzas! Desde el momento en que principió á oprimirme tu cetro de hierro, cayó la sombra de libertad que habia comprado tan cara, y me ví sujeta á un yugo mucho mas duro que el que habia sacudido. Las estériles y sangrientas conquistas que has emprendido, solo han servido para saciar tu ambicion y asegurar tu dinastia, y los enormes tributos que has impuesto, oprimen al ciudadano y aumentan la pobreza del Estado. Ningunas ventajas me han resultado de tus pasajeras victorias, no necesitaba de que se extendiese mi vasto territorio, solo de un Soberano que se dedicase á reparar los males que habia producido la anarquía, y que se distinguiese por su justicia y beneficencia. Pero lejos de tales ideas la ambicion y el despotismo han sido tu divisa; vuelve los ojos hácia la nacion, y verás el fruto de tu reynado. Los campos anuncian abandono y despoblacion: innumerables familias lloran la muerte de los ciudadanos sacrificados

á tu tiranía, Mis hijos se ven privados del influxo que debian tener en el Gobierno, y el Senado que podia oponer á tu despotismo una débil barrera, está compuesto de hombres viles y mercenarios, de aduladores que consagran aún tus mismas perfidias. El poder que has usurpado es tan arbitrario, que si permaneciese, labraria mi perpetua desgracia. En efecto, aunque jamas hubieras abusado de la Soberanía, ¿quien podria asegurarme que tus sucesores observarian igual conducta faltándoles una constitucion que prescribiese límites á su autoridad? Lejos de velar sobre mi felicidad, has destruido los fundamentos de mi legislacion: acuérdate del sabio Artículo de la constitucion de 91: *la Francia renuncia á toda guerra emprendida con el objeto de hacer conquistas y declara que jamas se opondrá á la libertad ni independencia de ningun Pueblo.* La España y Portugal, la Italia y la Olanda, la Europa entera pueden responder de la manera con que lo has observado. Napoleon acuérdate de que no tienes otros derechos al trono, que los que te ha cedido ese mismo pueblo que ahora oprimas; la fuerza irresistible, aunque lenta, de la opinion pública ha minado sordamente los fundamentos de tu trono: la obra de la ilustracion de dos siglos no se destruye en un momento. ¡Ay de ti si desprecias mis clamores! El precipicio que me preparabas será tu sepulcro.“

EN EL CORREO DE MURCIA DEL MARTES

30 de Agosto se lee la siguiente carta.

SEÑOR REDACTOR.

La España en masa, y á una voz detesta hasta

el nombre Francés. Y no falta quien haya dicho que deben borrarse del Alfabeto las letras que componen tan abominable nombre, y el de su Cabeza, fiel precursor del ante Christo, epilogo completo de toda maldad, Lugar Teniente de Lucifer en la tierra, y dechado perfecto de sí mismo. Dice muy bien; pero las obras no van acordes con las voces.

Sabido es que muchos dias hace intentó Caco Ladrón destruir esta preciosa Nacion de España. Antes de enviar Tropas para conseguirlo con la fuerza, se valió de las armas de la traicion, y de introducir el veneno, que obra mas activamente por medio de la perversidad de costumbres. Conoció que el mejor arbitrio era separarla de la Religion de Jesu-Christo. El atacar á ésta, cara á cara, la consideró una empresa inasequible. Y entonces procuró introducir la disolucion, y corrupcion de costumbres por medio de los trages, haciendo que las mugeres abandonasen la vergüenza y natural pudor que ha sido siempre el distintivo de las Matronas Españolas, en el modo de vestir. Y que los hombres degradasen su carácter que ha sido siempre de graves y circunspectos. De modo que ha habido hombres y mugeres, que han tenido personas encargadas en Paris con solo el objeto de enviarles figuras vestidas á la moda, para imitarlas, y aun excederlas en deshonestidad.

Ahora bien. Si hemos conocido ya la perfidia francesa; si todos á una voz clamamos contra ella; si decimos unánimes que peleamos por la Religion, por el Rey, y por la Patria; si conocemos que la disolucion en el vestir se opone directamente á la primera; y si sabemos que la Francia es de quien la hemos

aprendido: ¿Por qué las observamos con tanta exáctitud, al mismo tiempo que conocemos su maldad, y detestamos tan á boca llena á sus Autores? Si las palabras fueran acordes con las obras, y ambas nacieran de un verdadero aborrecimiento á la Francia y su cabeza, solo por esto debiamos arrojar lejos de nosotros todas sus máximas é ideas, aunque fueran indiferentes, mucho mas siendo tan impías y nocivas como lo son.

Ahora bien, hablemos mas de cerca. Y ya que vamos saliendo de Franceses, salgamos tambien de sus modas, para en nada parecer á esta vil canalla. ¿De donde ha venido á España el talle alto en las mugeres: las mantillas, que parecen fajas de envolver niños; y el descubrimiento de lo que debia cubrir la honestidad? Entrandose en las Iglesias á ser el escandalo de quantos las miran contra lo que manda S. Pablo. ¿De donde ha traído su origen el pelarse los hombres, quedando con unas cabezas de Donados, y dexando crecer el pelo, en unas que llaman *patillas* que apenas les dexan descubrir la cara, y eran en otro tiempo distintivo de Gitanos, Carniceros, Calezéros y otras gentes de esta laya?

Y esto es abominar de los Franceses, siendo Franceses en el vestir y en el aire de presentarse? Sr. Redactor: este es mi sentimiento. Y quisiera que todos se uniesen conmigo para que desalojasemos de España estas máximas perversas que sino se arrancan de raiz, deberemos esperar que vuelva á brotar la semilla perversa, que en nuestros dias nos ha hecho ver unas conseqüencias tan funestas. Yo me voy á vestir á la Española antigua, que es trage que indica la gravedad de nuestra

tra

tra Nacion: y deseo que todos hagan lo mismo. Queda de V. El Christiano Anti-Frances.

RETRATO DEL REY JOSE.

Un sugeto que le ha visto bien, y se hizo cargo de su hermosa y elegante figura, escribe ser: patizambo, tuerto del ojo izquierdo, jorobado con disimulo en el espaldar derecho, y bien castigado de la tiña en la mitad de la cabeza. Tal es el Rey bondadoso, que nos ha traído la paz y la abundancia sin merecerlo, y que jamás ha hecho derramar una gota de sangre humana. Qué gusto sera verlo! El pobrecito anda vagamundo sin dexarse ver de nosotros, porque ignora la mucha gana que tenemos de cogerlo para nunca soltarlo.

EL COMANDANTE GENERAL DE LA MARINA DE LA HABANA.

Soldados, Marineros y demas individuos de Marina, las provincias de España se han unido para liberar á su Soberano y no dexarse oprimir del tirano de la Europa: las razones son tan públicas como justas; sus proclamas y aún las del mismo tirano las detallan; de hoy en adelante vámos á pelear y derramar nuestra sangre por la libertad de nuestro Soberano, por la de nuestra madre Patria, en defensa de nuestra Religion y por nuestro propio honor. ¿Que no harán por una causa tan visiblemente justa á los ojos de todos y de cada uno de
por

por sí, los que hasta ahora la han derramado por solo su honor, y la ciega obediencia á sus Soberanos, y á los que los representan, que siempre han caracterizado la Nacion Española? España jura no dexar las armas sin ver libre á su Soberano y vindicados los ultrages de la Nacion: juremoslo nosotros, y si lo que no debe ni puede esperarse pereciese hasta el último Español en la Peninsula, España no se acaba, esta es España, somos tan Españoles como aquellos, y aquí reynará FERNANDO VII. y sus sucesores. Los habitantes de la Isla no nos lo dexan dudar; el entusiasmo con que lo han proclamado nos lo asegura: ayudemosles á conservar este precioso territorio. Si el tirano tratase de invadirlo, ayudemos á nuestra madre Patria en los esfuerzos segun nuestras facultades desde aquí, ya que nos vemos privados del honor de defenderla en el dia; mas no por esto olvidemos que los individuos de la nacion francesa habitantes en esta Isla no son vasallos de Napoleon I. no son del número de los que avergonzados de ver sus excesos, ó no queriendo vivir baxo su yugo de hierro, han venido á ponerse baxo el dulce y pacifico gobierno Español. Habana 21 de Julio de 1808.

*Villavicencio.***MANIFIESTO.**

„ Españoles Puerto-Riqueños: es demasiado sabida vuestra fidelidad y lealtad á los Reyes Catolicos de España, desde que la Divina Providencia puso esta Isla

*

ba

baxo su Imperio; y por tanto es escusada qualquier exhortacion ó proclama para renovar en vosotros aquella lealtad y fidelidad que habeis conservado y sostenido contra los mayores ataques de los enemigos de la Corona de España, que han suspirado y suspiran sin cesar por la posesion de esta preciosa Isla. Ahora mas que nunca habeis de redoblar vuestros esfuerzos para dexar burladas las miras de un infame usurpador de vuestros mas preciosos derechos. Napoleon Bonaparte pretende subyugaros con despotismo, destronar al amable Soberano que habeis reconocido y jurado solemnemente y destruir nuestra Santa Religion baxo el pretexto de hacer felices los Españoles por no expresar á las claras de reducirlos á la mas severa y vil esclavitud. Ya os veo á todos resueltos y decir á gritos: *antes morir y derramar la ultima gota de la noble sangre que circula por nuestras venas, que someternos al yugo insoportable, y orgullo inaudito de los franceses, ni permitir que por un momento tengan lugar en nuestras imaginaciones sus ideas revolucionarias, y destructoras del género humano.* Este es tambien mi voto, os juro y prometo por lo que hay de mas sagrado de defender vuestras personas y bienes, y de conservar con vosotros ilesa la Santa Religion en que hemos nacido y la fidelidad que hemos prestado á la nacion Española, y á nuestro Catolico Monarca el Sr. D. FERNANDO. VII: será pues la señal de vuestra reunion y de que estamos prontos á executar lo que llevamos ofrecido una cucarda encarnada que llevaremos todos sin excepcion de personas, estado y condiciones en el sombrero con esta diferencia: que los militares y empleados que disfrutan sueldo por el Rey han

de colocar en el centro de dicha cucarda otra de color negro mas pequeña para denotar el armisticio y alianza entre las naciones Española é Inglesa; y tanto éstos como los demas podrán añadir tambien una cifra ó letras iniciales del augusto nombre de nuestro Soberano FERNANDO VII. para significar mas individualmente los objetos de la insignia; advirtiendo, que los que despues de 8 dias de la publicacion de este edicto no la llevaran, serán tenidos por sospechosos, y se procederà contra ellos conforme à derecho. Dado en Puerto Rico á 29 de Julio de 1808. = Montes.

DETALLE

Que se ha recibido en Madrid el dia 9 de Septiembre à la seis y media de la tarde, de la rendicion del Exército de Portugal à las armas españolas, portuguesas é inglesas y se verificó el dia 29 de Agosto de 1808 quedando prisioneros de guerra

EL GENERAL JUNOT.

Generales de division:

Sabal, Brimier, Carlet, La-Borde, Trabot, Maragazon, Villamor, Jequié, Tornier, Fabrer y Morocen

Oficiales 667.

Cirujanos 53.

sol



MADRID

Soldados	23526.
Carros	288.
Cañones	36.
Cureñas	7.
Fraguas	12.
Caxones de cartuchos.	82.
Caballos	1063.
Conductores.	64.

CARTA DE UN SOLDADO FRANCÉS HERIDO GRAVEMENTE en el ataque de Valencia escrita á su hermano soldado tambien, y de la misma nacion.

El original se encontró entre los papeles pertenecientes á un sargento muerto despues del mismo ataque, y que sin duda es Secail, á quien el desgraciado Duobon encargó remitiese la carta á su hermano. Todos los que han leído la dicha carta original se han visto obligados á confesar que es imposible haber ficcion alguna en ella y que tiene todos los caractéres de auténtica.

Querido Pablo.

Exército reunido del Occidente.

„ **A**caban de retirarme herido gravemente en el muslo izquierdo del combate de Valencia. El sargento segundo y el cabo primero de mi compañía han usado conmigo esta caridad, por no dexarme expuesto á la justa
c6

cólera de los Valencianos. Me han colocado en el rincón de un establo, desde donde te escribo y pudiera hacerlo con la sangre, que vierte mi herida. Aquí acabaré mis días, y desde aquí pasaré á la mansion de la eternidad. ¡Oh eternidad! ¡eternidad! ¡Que léjos has estado de mi memoria! ¡que tarde me acuerdo de tí! En esta última hora alumbran mi alma los rayos de la luz divina que se dignó el Señor concederme por medio del bautismo, que recibí en la Iglesia de San Sulpicio de Paris.. ¡Oh, Paris mi amada patria! ¡Que cara cuesta á tus hijos la muerte de Luis XVI! ¡Que amargas han salido las felicidades, que te prometian los patriarcas de la iniquidad! ¡Que justamente pagas la proteccion, que distes á los filósofos del libertinage! ¡Oh, Nacion, en algun tiempo sabia é ilustrada! ¡Cómo te han seducido los falsos sofismas de un vil Corso! Tú derramaste la sangre de tus legitimos Soberanos, y colocaste en el trono á un Rey intruso. ¿Qué esperabas de él? Felicidad, igualdad y libertad. ¿Y lo lograste? Nada menos. La felicidad que has conseguido es verte en una continua guerra, derramada la sangre de tus hijos por el continente, tu comercio sin giro, sin uso tus fabricas, pérdida la agricultura, las artes destruidas y hecha el blanco de la ira de todas las naciones. ¿Lograste la igualdad? ¡Ah pobre Francia! Los cadaveres de tus hijos han formado los tronos de toda esa indigna raza. Ellos se han hecho activos, mandan como déspotas y subyugan con crueldad. La sangre mas ilustre sirve de alfombra á esta vil canalla. ¿Libertad esperabas, incauta Francia? Tu credulidad ha encontrado en vez de libertad, esclavitud, y opresion en vez de independenciam. ¡Ah Pablo! Acuérdate por un momento de las sanguinarias escenas de

que hemos sido testigos en los once años que seguimos forzados las banderas de este vil opresor de la humanidad. Una misma requisicion nos arrancó de los dulce regazos de nuestros amados padres, quando esperaban de nosotros el báculo de su vejez: tú perdiste la carrera del comercio y yo la de los estudios, en que fundábamos nuestra felicidad, y fuimos obligados á seguir los horrores de Marte, donde hemos encontrado la miseria. Siempre hemos caminado juntos, y ahora separado de tu compañía, que es lo que me hace mas amarga la muerte: me nombraron para la division de Valencia: me separé de ti, y ya no nos volveremos á ver hasta el dia de la resurreccion. Hemos dado el ataque á Valencia, y quando esperábamos floxedad, hemos encontrado una resistencia sinigual. No hay en el mundo plaza de armas, castillo pertrechado, fortaleza la mas guarnecida, que se haya defendido con mas actividad y teson. Los Valencianos se han defendido con honor, han peleado con heroismo, han contenido los progresos de nuestro General, y le han obligado á hacer una vergonzosa retirada. Es crecido el número de los que han perecido entre nosotros pagando bien cara su temeraria osadia. Un establo es mi sepultura: y Dios sabe qual será la tuya. No puedes ser muy feliz, si no te apartas de esos guerreros por despecho, sanguinarios por costumbre. Escarmienta en mí y en los muchos miles que has visto morir desgraciadamente. Huye, deserta: métete en un cóncavo de peña, implora allí con tiempo la misericordia de Dios, no sea caso no la puedas implorar, como los mas de nuestros compañeros infelices, ó como yo que á buen librar la imploro en la ultima hora, en la que el sentimiento del morir es mayor, que el dolor de haber pecado.

Pá.

Pásate á los Españoles; alistate en sus banderas. Bien puedes estar seguro de que ellos te tratarán con la caridad que es el carácter distintivo de la Religion que profesan. No te dexes deslumbrar del oro: destierra de tu corazon á la avaricia: salva tu vida; y sobre todo ten grande cuidado de tu alma. Dexa penetrar tu corazon de estos consejos; y comunícalos con cautela á los que juzgues dignos de recibirlos. Yo te hablo con tanta libertad y franqueza, porque esperando por instantes la muerte, ya no tengo que temer. Si acaso (lo que dudo) vuelves á ver á Paris, á mis amados padres, y á mi hermana, díles mi desgraciado fin; pero procura al mismo tiempo consolarles, diciéndoles, que yo muero como christiano, acordándome. y confesando en mi interior los dogmas del christianismo, que ellos me enseñaron en la infancia. A Dios, mi amado Pablo. Ruega al todo poderoso, perdone los delitos de tu verdadero y afligido amigo, que va á morir. = Pedro Duobon. = P. D. Queda encargado de dirigirte esta carta Juan Secail, mi sargento,

SEÑORES

SERENISIMO SEÑOR:

El 25 por la mañana reunidos los vocales de los quatro Reinos de Andalucia, Murcia, Valencia, Aragon, Cataluña, uno de Castilla la Vieja, Toledo y Leon en la capilla real de palacio, y dicha la misa por mí, prestaron el jurameato de solemnidad en mis manos, habiendo precedido el hacerlo yo primero, como mas extensamente verá V. A. por el testimonio, ó relacion que

que adjunto incluimos de la instalacion de la Central, lo que noticiamos á V. A. por expreso, cumpliendo con nuestro deber, y el acuerdo que para esto ha precedido.

V. A. dispondrá quanto guste mandarnos, cierto de nuestra obediencia.

Dios guarde á V. A. muchos años. Aranjuez y Septiembre 27 de 1808. = Serenísimo Señor. = Juan Acisclo, Arzobispo de Laodicea. = El Conde de Tilly.

P. D. Despues de escrita esta se ha acordado particularmente decir á nuestrás respectivas Juntas hagan alguna demostracion pública por el establecimiento de la Central, y en Madrid se mandará haya iluminacion por tres dias.

Serenísimo Señor Presidente y Señores Vocales de la Suprema Junta de Sevilla.

SEÑORES.

El Sr. Conde de Floridablanca, Presidente interino;

POR ARAGON.

El Sr. D. Francisco Palafox.

El Sr. D. Lorenzo Calvo.

ASTURIAS,

El Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

El Sr. Marqués de Campo-Sagrado.

CASTILLA LA VIEJA.

El Sr. D. Lorenzo Bonifaz y Quintano.

CATALUÑA.

El Sr. Marques de Villel.

El Sr. Baron de Savasona.

CORDOBA.

El Sr. Marques de la Puebla.

El Sr. D. Juan de Dios Ravé.



EXTREMADURA.

El Sr. D. Martin de Garay,

El Sr. D. Feliz Ovalle.

GRANADA:

El Sr. D. Rodrigo Riquelme.

El Sr. D. Luis Gines de Funes y Salido.

JAEN.

El Sr. D. Sebastian de Jocano.

El Sr. D. Francisco de Paula Castanedo.

MALLORCA E ISLAS BALEARES.

El Sr. D. Tomas de Very:

El Sr. D. José Zanglada de Togores,

MURCIA.

El citado Señor Presidente interino,

El Sr. Marques del Villar



BIBLIOTECA
MUNICIPAL
MADRID

SEVILLA.

El Sr. Arzobispo de Laodicea,

El Sr. Conde de Tilly.

TOLEDO.

El Sr. Don Pedro de Rivero.

El Sr. D. José García de la Torre.

VALENCIA.

El Sr. Conde de Contamina.

En consecuencia del acuerdo de ayer 24 del corriente en conferencia preparatoria, y por el qual se resolvió que en el día de hoy, y hora de las nueve y media de su mañana se instalase la Junta Central Suprema y Gubernativa del reyno, para cuyo objeto fueron citados todos los señores diputados presentes en este real sitio, que son mas de las dos terceras partes de los que deben componer la Junta de Gobierno, y constan antes por orden alfabético, se verificó la ceremonia en la forma siguiente.

Se juntaron dichos señores diputados en la sacristia de la capilla del palacio de este real sitio, y formados salieron á colocarse en los bancos que á uno y otro lado estaban dispuestos al efecto, oyeron misa, que celebró el Excelentísimo Señor Arzobispo de Laodicea, Coadministrador del de Sevilla y Diputado de aquel reyno, y en seguida todos los señores vocales prestaron en manos de dicho Prelado y sobre el libro de los santos evangelios

lios el siguiente juramento, que ántes habia verificado él mismo.

¿ Jurais à Dios y à sus santos evangelios, y á Jesucristo crucificado, cuya sagrada imagen teneis presente, que en el destino y exercicio de Vocal de la Junta Central Suprema y Gubernativa del reyno promovereis y defendereis la conservacion y aumento de nuestra santa religion catolica apostolica romana, la defensa y fidelidad á nuestro augusto soberano FERNANDO SEPTIMO, la de sus derechos y soberania, la conservacion de nuestros derechos, fueros, leyes y costumbres, y especialmente las de sucesion en la familia reinante y las demas señaladas en las mismas leyes, y finalmente todo lo que conduzca al bien y felicidad general de estos reynos, y mejoría de sus costumbres, guardando secreto en lo que fuere de guardar, apartando de ellos todo mal, y persiguiendo á sus enemigos á costa de vuestra misma persona, salud y bienes? Sí juro. Si así lo hicieris, Dios os ayude, y si no os lo demande en mal como à quien jura su santo nombre en vano. Amen.

Seguidamente se cantó un solemne TE-DEUM por la comunidad de religiosos descalzos de San Pasqual de este sitio, y concluido este acto religioso, y pasando por delante del bizarro batallon de tropas ligeras de Valencia que se hallaba formado en dos filas desde la salida de la capilla hasta la escalera del real palacio, se trasladaron á una de las salas principales de él, destinada por ahora para la celebracion de las Juntas.

En la multitud de gentes de todas clases y condiciones que llenaban la carrera se descubrian el mayor interés y entusiasmo en favor de su Rey y Señor Fernando Septimo cuyo nombre resonaba por todas partes

y el de la Junta Suprema que acababa de jurar ante Dios y los hombres, y á costa de su vida la restauracion en el trono de un Rey tan deseado, la conservacion de nuestra santa religion, la de nuestras leyes, usos y costumbres. La abertura de las puertas del real palacio, cerradas tanto tiempo habia, la triste soledad de la augusta habitacion de nuestros reyes, y el recuerdo de la época y motivo porque se cerraron, arrancaron lagrimas de todos los concurrentes, aun de los mas firmes que hicieron el acto mas tierao é interesante, y al mismo tiempo mas útil para excitar à la venganza contra los causadores de tantos males, y la justa confianza en los sugetos, que despues de tantos peligros, sufridos por tan justa causa, todavia se presentan á arrostrar quantos sean necesarios para llevarla hasta un fin dichoso; tal es sin duda el que debemos esperar de la union y fraternidad tan íntima como la que ofrecen todos los reinos reunidos. Crecieron el entusiasmo y el interes á la salida de los señores diputados de la gran galería de la fachada principal de palacio, desde la qual su actual interino presidente el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca proclamó de nuevo á nuestro deseado Rey FERNANDO y siguió el pueblo por muchas veces, aumentando sus aclamaciones, vivas y enternecimiento que le causaba un cuerpo que debia llenar tan grandes esperanzas, tanto mas bien concebidas, quanto era mayor la magestuosa sencillez con que se ha celebrado el acto mas augusto que hasta ahora ha visto la nacion.

Colocados los señores diputados en sus respectivos lugares, y pronunciado por el señor presidente un breve discurso, muy propio de las circunstancias, se declaró la

la Junta legítimamente constituida sin perjuicio de los ausentes, que según su acuerdo de ayer, deben componer la Junta de Gobierno en ausencia de nuestro Rey y Señor FERNANDO SEPTIMO, y mandó que se saque certificación literal de esta acta, y se dirija al Presidente del Consejo para su inteligencia, la del tribunal y demás efectos correspondientes, interin se les comunican las ulteriores ordenes que convengan. Real Palacio de Aranjuez 25 de Septiembre de 1808. Martin de Garay. Vocal secretario general interino. Por mandado de la Suprema Junta, Juan Bautista Esteller, Secretario primero.

Cuenca 16 de Septiembre.

Nuestros lectores no llevarán á mal que insertemos la noticia de las alhajas que los franceses robaron en las Iglesias de esta Ciudad en el saqueo que executaron en los dias 4 y 5 de Julio que se nos ha remitido con la citada fecha, y es como sigue:

Cálices 88. uno de oro. Patenas 88. una de oro, Cucharillas 77. una de oro. Copones 33. Viriles 4. Custodias 6. Caxas para el Viático 10. Chrismas 22. Cruces de Altar 8. Incensarios 16. Navetas 16. Candeleros 67. Blandones 2, dexaron los pies. Vinageras 12 pares. Platillos 19 Campanillas 14. Lámparas 19, seis muy grandes. Arañas 7. dos grandes y una de 3 arrobas. Ramilletes 8. Atriles 5. Cruces Parroquiales 8. Palmatorias 2. Calderillas 2, una muy grande. Hysopos 2. Amphoras de los Santos Olios 3. muy grandes con plato, taza y cucha

chara. Cetros 16. Ciriales 6. Pertigas 3. Pectorales 2. Báculos Pastorales 4. Cadenas de oro 3. Buxias 10. Llaves 6. Sagrario 1. Arca de Monumento 1. Coronas 10. tres muy grandes. Copas de Cálices 2. Cetros de Cabil-dos 3. Reliquias 8. Joyas de oro 6. dos con perlas. Jo-yas de plata 9. Fuente 1. Bandeja 1. Salvilla 1. Cubier-tos 42 Adornos 24. Potencias 6. Diademas 6. Medallas 34. Broches de capas 17 pares. Cintos 5. Azucena 1. Me-dias lunas 3. Imágen 1. grande del Pilar. Espada 1. de la Dolorosa. Taza 1. Y la grande y primosa Custodia del Corpus.



GENEROSOS HABITANTES

DE LA ISLA DE CUBA.

Et dulces moriens reminiscitur Argos Virg.

El dulce y tierno amor por la madre Patria
Acompaña al buen hijo hasta la tumba.

Quando en 17 del mes pasado de Julio os anuncié el peligroso y funesto caso en que se halla sumergida la madre Patria, lo executé en vista de ciertos papeles y noticias sueltas que habia recibido en el propio dia, y que solo contenian una ligera idea de su amarga situacion. Mas, hoy que me hallo instruido plenamente y de una manera fe hácienta de la serie de horrores indignos de explicarse, que ha sufrido

y

y está sufriendo, y de otros mas atroces que le amenazan para lo futuro si no le amparase la mano del Eterno como amparó en otro tiempo á su escogido pueblo, me veo en la dura y triste necesidad de presentaros un quadro mas extenso aunque no exácto, á fin de que encerrándose cada uno en el interior mas secreto de su casa para ocultar á los demas su confusion y abandono, lo considere con la misma dolorida atencion con que consideraria el retrato de la madre que le dió el ser natural, dividida en menudos pedazos por crueles y encarnizados verdugos escogidos al intento. Tal es....! Pero una sombra fria y tenebrosa embarga mis sentidos, y mi desfallecido corazon no se halla capaz de pasar adelante ni de cumplir con la oferta que acabo de haceros. Dispensadme, y permitidme solamente que pueda salir de este dificil paso, con referiros sencillamente que nuestra madre patria ha sido sorprehendida *por un pérfido y alevoso espiritu* nacido para oprobio y azote del género humano: que asimismo ha sido privada de su cabeza y de sus miembros mas principales, aun antes que pudiera rezelar ser invadida, y antes por consiguiente de haberse preparado para rechazar sus hostiles asechanzas: que se ve forzada á lidiar con el vencedor de ciento cinquenta millones de almas en Europa, en Asia y en Africa, y lo que es peor, con el tirano mas poderoso y mas feroz que affigió nunca á los hombres: que para empresa tamaña no tiene otros medios que las miserables reliquias que ha podido salvar despues de quinze años de una guerra asoladora casi no interrumpida, y despues de un gobierno el mas corrompido y dilapidador que

que sufrió nacion alguna: que si por los altos juicios de Dios y contra nuestras bien fundadas esperanzas llegase á perecer, seriamos sepultados debaxo de sus ruinas los que habitamos de un extremo al otro de las Américas, à pesar de la magnánima intrepidez del heroismo britanico; que..... me faltan las fuerzas para recapitular las infaustas observaciones que me presenta mi imaginacion, y que no pueden ocultarse à la vuestra, si os resolvierais à dar una sola ojeada sobre el lúgubre lienzo de imagenes tan espantosas. Estoy viendo la violenta emocion que os arranca lagrimas amargas y lamentos muy lastimeros. Pero al mismo tiempo tambien escucho con un placer que me consuela vuestros sinceros votos por sacar à la patria de sus afflictivas ansiedades, imitando el esfuerzo y grandeza de alma con que todas las comunidades y particulares, y hasta las heroicas damas españolas se despojan de quanto tienen para acudir à su socorro, y emulando asi mismo à los campeones que disputan entre si la gloria de quién ha de ser el primero en derramar la sangre en su obsequio. Si: nobilísimos y benéficos habitantes de Cuba los hijos de vuestra propia madre, vuestros caros hermanos están peleando con heroismo que no conocieron Griegos ni Romanos, por libraros de la mayor de las calamidades à saber, de caer baxo el yugo del mas infame y execrable monstruo que conocieron los siglos. y de ser victimas de sus exércitos de saqueadores, bandoleros y asesinos que solo esperan sojugar à la España para volar à las Américas para desenvolver en ella toda su avara codicia y toda su ferocidad, para devastarlas sin reservar ni los clavos de vuestras casas y para coger en ellas

el

el fruto y premio con que piensa recompensarles sus facinerosas hazañas. Si: los primeros ensayos de la ofendida y afrentada brabura española nos prometen y aseguran el próximo exterminio del hijo primogénito de la isla de Córcega, antigua patria de todo género de abominaciones. Si: el Dios de los exércitos, el formidable brazo de su justicia está de nuestra parte y solo espera para haceros partícipes de sus bondades y misericordias, que acudais al *Templo del patriotismo* con la ofrenda conveniente y adecuada para un sacrificio tan augusto, ya sea en robustos brazos, ya en efectivo numerario, ó ya tambien en frutos de todas especies por ser todos igualmente aplicables y útiles, para la grande obra de librar á la Patria para rascataros del saqueo y esclavitud ya decretada contra vosotros, y para alejar por jamas aquel tremendo dia de confusion y espanto, en que los *manes* de vuestros hermanos clamarán al Cielo desde su tumba contra la indolente insensibilidad, contra la inhumanidad, y contra la atroz injusticia de aquellas desdichadas criaturas que por un sòrdido apego á las riquezas, los hubiesen abandonado en medio del peligro, pudiendo haberlos salvado á poca costa.

Pero no, no sereis vosotros los que sufrais el remordimiento devorador que afligirá hasta la muerte al desnaturalizado español que se hiciere sordo á los gritos de la naturaleza y á las plegarias de la patria affligida. En otras ocasiones infinitamente menos urgentes habeis acreditado vuestro amor á ella, vuestra lealtad al Soberano, y vuestra generosa liberalidad; Y como dexaría yo de estar seguro como lo estoy ciertamente, de que estas virtudes patrióticas se desenvolveran y resplandeceran

ran mas que nunca en la presente época, dando á las gentes y á las naciones materia que admirar y exemplo que imitar? Asi lo creo en mi conciencia, y así espero que os apresureis á subscribiros en las *tablas sagradas del patriotismo* que por disposicion del M. I. Ayuntamiento se hallan abiertas en las casas de habitacion de los Regidores y Síndico Procurador general, Conde de Santa Maria de Loreto, D. Juan Crisóstomo Peñalver y Barreto, y D. Tomas de la Cruz Muñoz, entregando desde luego en ellas las alhajas, frutos y demas efectos que tengais por conveniente, y en la Tesorería general las cantidades en numerario. El que tenga por exemplo cien mil pesos disponibles; ¿qué mucho hará en ofrecer veiate mil desde luego y por ahora para salvar los ochenta restantes quedando todavía en la abundancia, y no haciendo en esto otra cosa que sembrarlos para coger él y sus hijos frutos copiosos de prosperidad y de gloria despues que se disipare como se disipará muy presto la horrible tempestad que obscurece nuestro horizonte! No así los que poseen fincas mas dispendiosas que no fructíferas por la calamidad de los tiempos, y que se hallan gravados con empeños que no han podido excusar; por que conforme á reglas de prudencia y de justicia deben estos limitar por ahora su patriotismo á su posibilidad moral en la confianza de que en el día triunfante del escrutinio y exámen general, así la misma patria como la discreta opinion pública sabrán graduarlo no por la escala numérica de la ofrenda sino por el intrínseco y verdadero mérito de su liberalidad. ; Y que mucho será asimismo que despues de llenas y cubrir esta deuda de justicia partamos el resto de nuestra fortuna con los libertadores de ella, con sus

viu

vidas y huérfanos y aun tambien con aquellos que se han despojado de sus bienes por auxiliar á la patria prefiriendo la honorífica pobreza de los Aristides á las riquezas, fausto y pompa de los Lúculos! Y sobre todo, ¿qué mucho será que para evitar la desolacion que se os prepara establezcáis una estrecha economía cuyo inagotable fondo quizá seria un recurso suficiente para atender á la presente necesidad! Y tú juventud gallarda, cuyos hermanos esmaltaron ayer mañana los timbres del patrio suelo en las campiñas de Santo Domingo, y en las faldas y en las cumbres de los escarpados Pirineos, ¿malograrás ocasion tan gloriosa de immortalizar su nombre! Penétrate de que la vida se pasa como un relámpago, y de que en tanto es apreciable, en quanto se empleare en entretexer un escudo de virtudes morales y patrióticas para poder transitar sin espanto ni riesgo por las pavorosas regiones de la eternidad; y no vacíles ni te detengas un momento en volar en alas del entusiasmo patriótico para salvar la esclarecida cuna de tus abuelos y el brillante sol que ha de vivificar á las Españas, es decir, al adorado *Fernando*, visiblemente destinado por el cielo para fundar en ellas el imperio de la razon, de la justicia, de la virtud y del buen óden. ¿Y quieres conocer y saber quien es *Fernando*? Escucha los ecos del sobrenatural entusiasmo por él, y sentirás retratarse al natural su hermosa imagen en tu sensible corazón. ¿Y quieres sacar asimismo el valor en que debes apreciar esa cuna y esa madre patria que te recomienda? Escucha al mismo *Fernando*, juez intachable en el caso, y gradúalo por la respuesta mas que heróica que dió al Tirano en su rostro, diciendo: " que desprecia todas las

„ coronas por la que ha recibido de la naturaleza, y que
 „ solo aspira à poder hacer feliz à su nacion y à morir
 „ entre los españoles “ ; Y reusarás todavia pelear por
 un *Fernando* tan magnánimo y tan amante de sus hijos,
 y por una patria que vale tanto en su estimacion! Haba-
 na y Agosto 3 de 1808.

El Marques de Someruelos,

DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES PUBLICAS

con que la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de
 Xerez de la Frontera ha celebrado la instalacion
 de la Suprema Junta Central en los dias 13, 14
 y 15 de Octubre de este año de 1808

La Ciudad de Xerez de la Frontera que de
 tiempo inmemorial siempre se ha esmerado tanto en
 obsequio del Trono, ya vertiendo la sangre de sus
 ciudadanos al rededor de él y ya acreditando en todas
 épocas su amor y lealtad con las mas expresivas de-
 monstraciones, ha dado en la presente un público testi-
 monio de esta verdad en las funciones públicas con que
 ha deseado manifestar del modo que le es posible su
 júbilo y entusiasmo con tan plausible motivo: por lo que
 viendo el Editor como tan amante de esta su patria el
 completo desempeño de sus paysanos en la solemnidad y
 magnificencia con que las han celebrado, y merecido el
 general aplauso de todos los que han tenido la satisfacion
 de admirarlas, ha querido hacer á las mas distantes

pro

provincias partícipes de esta alegría y reverentes cultos, como lo merece un suceso tan importante del que nos prometemos con graves fundamentos contribuya eficazmente à nuestra felicidad.

En el dia 11 de Octubre decretó este Ilustrísimo Consistorio un Real Bando para que llegasen á noticia del Público los dias y las funciones en ellos dispuestas é intimar las ordenes convenientes relativas á la mejor policia de esta numerosa poblacion, para cuyo efecto á las 10 de la mañana del dia 13 se reunieron delante de las casas Capitulares los individuos que para su publicacion componian tan brillante comparsa.

Salieron abriendo paso quatro Cazadores del Regimiento Provincial de Milicias de Cordoba; en seguida los clarineros de la Ciudad, tres ministros de Justicia y porteros de sala, todos á caballo: despues la musica completa de dicho Regimiento Provincial: en seguida los dos Alguaciles el de Entregas y el de Vagamundos, despues el Teniente Alguacil mayor con un Escribano publico, y presidia el dicho Bando el Sr. D. Ignacio Zalazar y Hervás, Veintiquatro de este Ilustre Ayuntamiento y Alguacil Mayor llevando á sus lados dos Escribanos mayores del Cabildo, siguiendo los tambores y pifanos y una compañia de Cazadores de dicha tropa que de retaguardia cerraba tan lucidísimo congreso: el que dirigiendose à la Plaza mayor del Arenal y delante de las casas del Sr. D. Antonio Cortés Regidor perpetuo de Villanueva de la Serena, Veintiquatro del Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Granada, Alcalde Mayor, Regente Corregidor y Presidente de la Junta de Gobierno de esta M. N. Y. M. L.
Ciu

Ciudad se rompió el bando, dando noticia en él, que en el día 25 de Septiembre último se verificó en el Real Palacio de Aranjuez la instalacion de la Junta Central, Suprema, Gubernativa del Reyno y Depositaria de la Autoridad Soberana: previniendo que sus resoluciones deben observarse inviolablemente baxo la pena de que los inobedientes de ellas seran tratados y castigados como reos de Lesa Magestad: y que para manifestar dicho Señor Alcalde Mayor, Regente Corregidor con el Muy Ilustre Ayuntamiento el júbilo y satisfacion con que habian recibido tan plausibles noticias, y en cumplimiento de las Ordenes expedidas por el Consejo de Castilla á consecuencia de las de la misma Suprema Junta Soberana habian dispuesto publicarlas por Bando, mandando que por tres dias que fueron el 13 14 y 15 se celebren dichos anuncios con iluminaciones y repique general de campanas, añadiendo que en el del viernes 14 en que cumple 24 años nuestro amado y augusto Soberano el Sr. D. FERNANDO VII. (Q. D. G.) se cante un solemne TE DEUM en la insigne Iglesia Colegial, como asimismo que por el espacio de nueve dias consecutivos se hagan rogativas el primero publicas para implorar á Dios la pronta restauracion de S. M. en su trono, el acierto en las determinaciones de la Junta Suprema y la felicidad de nuestras armas.

Este fué el Bando que interrumpido algunas veces por los vivas y aclamaciones del innumerable concurso siguió publicándose en las principales calles y plazas como fueron de Antondaza, de San Sebastian, de la Victoria, del Mercado, del Arroyo, de Plateros y en la de

de la Audiencia donde se hallan dichas Casas Consistoriales, dandose fin á tan solemne acto que verdaderamente llamó la atención de todo el Público por el magestuoso aparato de los sujetos que lo componian y por lo vistoso de los hermosos caballos en que iban, magníficamente enjaezados á todo costo y primor.

El día 14 por la mañana se dió principio á tan festivas demostraciones dirigiendose este Ilustrísimo Ayuntamiento desde sus Casas Capitulares á la Insigne y Real Iglesia Colegial con toda aquella pompa y ostentacion que exígian las circunstancias del día. Precedian tres Alguaciles Ordinarios delante, en seguida los Clarineros y Porteros de sala con sus vestidos talares de terciopelo carmesi galoneados de plata, como las masas y escudos del mismo metal, despues el Mayordomo de la Ciudad, Teniente Alguacil mayor, los tres Escribanos mayores de Cabildo, Capellan, Caballeros Jurados, Diputados del Comun, y Señores Veintiquatros presididos de dicho Señor Alcalde mayor, Regente Corregidor.

En esta vistosa formacion entraron en la insigne y Real Colegial en donde entre el innumerable concurso muy bien se distinguian asi las autoridades eclesiasticas seculares y regulares, como los distinguidos cuerpos politicos, militares y demas personas de distincion que fueron convidadas para tan solemne acto por el Ilustrísimo Ayuntamiento el que fue recibido con la debida atencion por el dignísimo Cabildo Eclesiastico, y unidos estos dos tan respetables cuerpos pasaron á rendir á los pies del Trono del Rey de los Reyes las debidas gracias por la instalacion de la Junta Suprema.

Con la mayor solemnidad celebró la misa el Sr. D.
Die

Diego Gomez Ramiro, Abad de dicha insigne y Real Colegial, entonandola su célebre capilla de Musica cuyos profesores tan aplaudidos en voces é instrumentos lucieron primorosamente, pues tocaron y cantaron con tanta expresion del arte, y tan pateticamente especialmente el Te Deum que llenaron las esperanzas y complacencias del innumerable Auditorio que con mucha atencion y gusto los oía: concluida tan magnifica funcion y precedidos los debidos cumplimientos se despidieron ambos distinguidos cuerpos regresandose el muy ilustre Ayuntamiento con el mismo tren y pompa á sus casas capitulares y se dió fin à esta primera y plausible funcion.

En la noche de este dia al agradable aviso del repique general de campanas que parece querian con su sonoro y alegre idioma manifestar repetidos vivas, se siguió la iluminacion de toda la ciudad que hizo de la noche dia, queriendo acreditar con tan luminosa y brillante demostracion el abrazado amor y zelo de sus Ciudadanos para su Soberano: no puede dignamente pintarse sin formar antes la conveniente idea de sus sitios, plazas y calles: todas tres noches fueron el punto centrico de la admiracion las Casas Capitulares, las que situadas en la Plaza de Escribanos, ó de San Dionisio Areopagita Patrono de esta Ciudad, siendo uno de los edificios mas suntuosos de ella por su excelentisima fabrica columnata y estatuas: cuya coronacion balaustrada de piedra aunque moderna corresponde á su antigua magnifica construccion, celebrada por todos los inteligentes que la han visto, especialmente por nuestro viajero español el Sr. Pons, es de inferir que cubriendolas de adornos exteriores lea ocultar esta maravilla del arte, por tan

todos los conseguidos contra los franceses semejante establecimiento? De las utilidades de él dirá dentro de muy poco la experiencia mas que quanto yo pudiera expresar vd. Por fortuna la época actual es la mas proporcionada á que brille su integridad. En otras han mediado diversidad de opiniones y de intereses. En el dia todos estamos animados de una misma opinion y de un propio interes. No tenemos otro que la gloriosa defensa de nuestra Patria, Rey y Religion. Asi no hay que temer la mas leve disension.

Han adoptado la célebre máxima de uno de los mejores politicos que se han conocido de proceder con el secreto que requieren los asuntos de esta naturaleza. Confundanse pues los franceses y sus adictos si aun hay algunos que se atrevan á serlo. Conozcan que la representación nacional nunca se ha verificado con mas extension y solemnidad, mediante á que en ayuntamiento de todas las autoridades constituidas, clases y condiciones, es decir, del todo que debe ser segun nuestra constitucion, han sido elegidos vocales de las Juntas Supremas y subalternas de que se ha dimanado la central. Se llenarán de entusiasmo como yo. Siempre tengo deseo de que mande á su servidor

Q. S. M. B.

El buen Español

BARCELONA

ENGAÑADA, Y DESENGAÑADA:

Su Capitan General Espeleta en juicio.

No es nuevo en el Mundo, el acompañar alguna señal

bb

fu



funebre á los sucesos sumamente desagraciados. Los anales de los tiempos estan llenos de semejantes presagios. Asi fue en la entrada fatal de los Franceses en Barcelona, en la tarde del dia 13 de Febrero del corriente año de 1808. ¡Y que tarde! el viento fuerte, terrible, y revuelto, junto con la obscuridad del Cielo, eran ya un preludio de los males, que amenazaban á la desgraciada Ciudad, tarde en la que puntualmente cesaba el canto del Alelúya en las Iglesias, por ser la vigilia de la Dominica de Septuagesima, diria pues yo: que el viento terrible, y revuelto, y la obscuridad del Cielo indicaban que entraban en la Ciudad los mas grandes perturbadores de la paz, y del buen orden, y que el cesar en la Iglesia el canto del Alelúya, era el anuncio de que cesaba desde aquel punto la alegría en las Iglesias; porque entraban los mayores profanadores y robadores de los Templos Sagrados que haya jamas visto el mundo. Si: pues en aquella tarde entraron las Tropas, ó por mejor decir la manada de impíos, y ladrones, que nos enviaba el falso Aliado, el amigo Judas, el perturbador del universo, el destructor del buen orden, el perseguidor de la Iglesia, el asesino de los Reyes, el hombre, ó mas bien el monstruo mas sediento de sangre humana que haya visto el mundo, el instrumento mas horrible, que haya nunca labrado el Principe de todos los Demonios Behelzebub en los infiernos, el maldito isleño, el infame, digo, Bonaparte.

Entraron pues ellos á puertas abiertas ¿y como entraron? Los Corazeros á la frente con los sables desnudos, y otros con los puntos altos de sus fusiles, lo que causó admiracion á los expectadores; por lo que preguntó despues un sujeto curioso á un soldado Frances ¿como

y por qué entraron así? y respondió este (con la altivez y desvergüenza que les es propia) porque esta era la señal de estar la Ciudad conquistada. Y que bella conquista! que sudores! que tiros! que balas! que bombas! que fuego! que sangre les costó tal conquista! estas son las grandes conquistas de los invencibles Franceses, que despues tanto nos ponderan. Pero bien: ya que esta era la señal de conquista: el Señor Capitan General Ezpeleta que presenció la entrada, parece que debia entender dicha señal, y por consiguiente debia impedirla; pues que como aliados nuestros no debian entrar como conquistadores de la Ciudad: mas no la impidio: indició preliminar este silencio de convenir dicho Señor en todos los atentados, que por sucesion hemos experimentado de dichos Franceses.

No fue de mucha satisfaccion para los Barceloneses la entrada de los franceses; pero un falso rumor que esparcieron ellos por la Ciudad que dentro de tres ó quatro dias la evcuarian, y que se encaminarian á guardar las playas de la Andaluzia, les suavizó un tanto la desazon, mas viendo que pasaban muchos dias y que ella no se efectuaba, ya se les cubrió el corazon.

Pero quando se les cubrió totalmente de amargura, fue en la entrega de las Fortalezas, dia 29. de Febrero del mismo año: dia fatal, dia funesto, cuya memoria será eternamente exécrable para los Barceloneses. ¡Y con que engaño entraron en ella! el famoso General Lechi (muy cobarde con los hombres, pero muy atrevido con las mugeres) se presentó con sus tropas cerca de la Ciudadela con el fingido pretexto de hacer allí el Exercicio, quando de repente al medio dia se entró con ellas á la Ciudadela. La sorpresa turbó al Señor Gobernador de
ella

ella, ni tuvo tiempo de reflexionar, viendo de improviso tanta tropa armada ya dentro, y su palacio tan cerca: no ignoraria ni podria ignorar la dicha entrada; por consiguiente le fue forzoso el someterse: bien que le estrelló por los ojos al General Lechi la sorpresa, como à vil, é indigna del mas picaro militar. Despues de algun tiempo entraron en la Ciudadela, pero salieron luego algunos Soldados Franceses con un baston alto, encima del qual estaba la Aguila Imperial, y llegaron hasta delante de la puerta nueva de la Ciudad, y la volvieron otra vez dentro de la Ciudadela, haciendo mil figuras con ella por toda la esplanada: y dicen que esta era la señal de la posesion, y conquista de dicha fortaleza, ¡Que bella conquista! quanta sangre les costò! pero las idas y vueltas con su Aguila, por una parte era cosa muy linda y propia: pues que la Aguila es simbolo de la rapacidad por sus uñas, por lo que ellos roban: y de la velocidad por sus alas por lo que velozmente vuelan por todo el mundo sus conquistas tan brillantes.

Vamos ahora á Monjuèl, que fue en la tarde del mismo dia. Como el entrár en esta Fortaleza les era mas dificil: ya porque no podian fingir alguna operacion militar cerca de ella: ya por temer alguna resistencia de parte de su Gobernador, sujeto muy entero, les fue preciso el apoyo del Señor Ezpeleta, (siempre á ellos propicio) y en efecto envió este Señor recado al Gobernador que entregase la Fortaleza: quedó parado al recibir una orden tan disonante, y que nunca podia el presumir de su Xefe; y pareciendole imposible, reusó el obedecerla: fue preciso reiterar segunda, y tercera orden; y á esta

que dicen; se la pidió por escrito, despues de una protesta formal, dió el paso libre á los valerosos Franceses.

Pero es de notar aqui que en el tiempo medio de estos recados, como los Franceses tenían todo su apoyo en el Señor Ezpeleta ya no dudaban de la entrega: sin embargo se encaminaron á ella armados con todos los pertrechos de guerra, previniendo escaldas para asaltarla, con toda su caballeria armada al pie del monte, fingiendo muy bien (segua su costumbre) un ataque, y un asalto de los mas encarnizados del mundo, quando estaban muy bien seguros de que entrarían en ella teniendo de su parte al Señor Ezpeleta. Que si por ventura el Gobernador hubiese mandado disparar los cañones que tenía prevenidos de metralla (que faltó poco y ojalá lo hubiese hecho) no quedaba en pie ni uno de ellos; porque si cinquenta, ó sesenta valerosos Manresanos, en el memorable Bruch, derrotaron, y pusieron en vergonzosa fuga á sus numerosas columnas, ¿como podian ellos entrar en Monjui Fortaleza de primer orden, si se les hubiese resistido? Pero se les entregó dicha Fortaleza sin disparar un fusil. Esta es la tercera conquista de nuestros valientes Franceses, la que luego publicaron las Gazetas de Francia por todo el Norte con una perdida levisima de sus Tropas, y con la inmensa de 5. á 8. mil Catalanes.

La consternacion, y desaliento de la mayor parte de los Barceloneses en esta ocasion no se puede explicar; pero los restantes estaban alterados, furiosos, y no podian disimular su ira á vista de una entrega tan peligrosa é importante, y se temia algun motin, mas en el momento empezaron las prevenciones (bien prevenidas) del Señor

Ezpe

Ezpeleta de *quietud, quietud*, enviando al Gobernador de la Ciudad con algun Juez, y otros ministros, y paysanos á rondar dia y noche por las calles con las engañosas voces de *quietud quietud*: estas voces tan repetidas de *quietud* con otras señales equivocas, pero muy alagueñas de dicho Señor Ezpeleta, y el difundir los Franceses la falsa voz, que se apoderaron de las fortalezas porque tenian noticia que los Moros juntos con los Ingleses intentaban haer un desembarco en nuestras costas, calmarón algun tanto los animos, y lo pasaban entre temores, y esperanzas, entre alientos, y desalientos: unos creian que habian venido nuestros defensores, pero los mas cuerdos sospechaban mucho. Pero como el Señor Ezpeleta en algunos lances, que ocurrieron (bien que de muy poca importancia) aparentaba el oponerse á las disposiciones del hipocrita General Duhesme, tenia asi engañada á la Ciudad mereciendo de todos sus moradores elogios grandes y extraordinarios (de que bien se han arrepentido) pero entre tanto los Franceses se iban apoderando de toda la polvora de nuestros almacenes, de todas las armas, y pertrechos que habia en la Atarazana, llevandolo todo á la Ciudadela y á Monjui con una provicion inmensa de galleta y otro viveres. Esto causaba alguna sospecha á los hombres mas advertidos, admirando como el Señor Ezpeleta no lo impedia; pero no se atrevian hablar porque el Pueblo estaba entusiasmado á favor de su Ezpeleta, esperando de este Señor todo favor, y proteccion, creyendo que el habia de ser su redentor, y que nada temian, teniendo de su parte á un hombre tan sabio, tan politico, y de tanta experiencia. Iban asi corriendo las cosas, quando sucedió el alboroto, y la presa de Godoy en Aran-

juez, y la proclamacion de nuestro FERNANDO por REY: se llenó de jubilo, y alborozo la Ciudad con las dos tan plausibles noticias, y creían universalmente que los Franceses habian venido como fieles aliados, para que nadie estorvara la presa de Godoy, y la proclamacion de nuestro FERNANDO. Ya luego se esperaba en Madrid al Emperador de los Franceses, como á protector de las dos empresas; pero supimos luego, que no va, que se queda en Bayona, y que se encamina y apresura el buen FERNANDO acia dicha Ciudad á echarse en sus brazos, como su unico protector: llega en fin á Bayona y nuestras gazetas ya no nos hablan mas de FERNANDO; y nada de el se sabe: estaban muy inquietos, y melancólicos los Barceloneses, por no saber cosa de su amado FERNANDO: quando á pocos dias, se les notifica la traicion horrible y espantosa del Emperador de los Franceses; catastrofe la mayor que ha visto el mundo, de la que no hablaré porque á todos es notoria,

Al oír tal atentado, queda suspensa, atonita y como fuera de si Barcelona y se le aumenta mas y mas el dolor y turbacion quando el perfido General Duhesme en nombre del ateista Murat, fixa proclamas: en una nos vende y manifiesta la renuncia de FERNANDO, en que devuelve el Reyno á su Padre Carlos y que este renuncia á favor, y disposicion del Emperador de los Franceses: interin que Carlos habia nombrado á Murat Teniente general del Reyno: en otra proclama nos dice que dicho Emperador habia elegido por Rey de España á su hermano Jose, Rey que era de Napoles. A unas proclamas tan funestas. é inesperadas fixa luego Barcelona los ojos en su redentor Ezpeleta, pero Ezpeleta calla, como si estas no-

ve

vedades tan estrepitosas fueran bagatelas. Empieza Barcelona á desconfiar de su redentor Ezpeleta. Los Generales Duhesme, y Lechi considerandose ya dueños de la Provincia con la posesion de las Fortalezas (de lo que se habian de avergonzar por el modo y traycion con que las tienen) por mirar constituido Rey de España á Josef Bonaparte elevan cada dia mas su orgullo; ya expide Duhésme ordenes severas contra el Pueblo: ya oprime, ya fusila á los paysanos. A estos insultos vuelven los Barceloneses á fixar otra vez los ojos en su redentor Ezpeleta, pero Ezpeleta calla, y se queda inmovil á todos ellos sin embargo, que van directamente á deprimir su misma autoridad; antes con mayor esfuerzo prosigue intimando *quietud, quietud*. A vista de esto empiezan universalmente los Barceloneces á desconfiar de su redentor ; pero algunos esperaban; mas luego que nos vinieron algunas proclamas de Asturias, de Valencia, de Alicante &c, en que nos convidaban á levantarnos y á tomar las armas unidos ellos para arrojar del Reyno á los Franceses, y primero morir que admitir al gobierno Frances (quales al punto produxeron su efecto) porque Manresa, Lérida y Girona levantaron el grito de al arma al arma Catalanes, á fuera, á fuera los Franceses, muéran esos picaros, que está ya tirado el velo que cubría su traicion y su engaño. Y unamos presto nuestras vidas, armas y valor con el resto de nuestros fieles hermanos Españoles: alegres, y muy confiados los Barceloneces, van diciendo ahora, ahora si, que nuestro redentor Ezpeleta empuñará su baston de General, saldra de Barcelona, y se pondra á la frente de los Catalanes: este será el momento tan suspirado de nuestra felicidad y redencion: con estas esperanzas fixan

por

por tercera vez los ojos á su Ezpeleta; y se les cae el corazon quando le miran inmovil, sin accion, y muy quieto, antes con mayor solicitud, y energia, que nunca, va repitiendo la voz tediosa de *quietud quietud*, no solo dentro de Barcelona, sino aun fuera de ella enviando por todas partes el mismo anuncio, exóttandoles á que reciban bien á los Franceses. Entonces si que los Barceloneses ven palpablemente el engaño del Ezpeleta, y que no es su redentor, y desconfiados de él le aborrecen de muerte, ya fixan contra el pasquines satíricos, ya nadie le hace cortesia, ántes lo miran como un hombre vendido á los Franceses y que de su tema de *quietud quietud*, solo se ordenaba á disponer á los Catalanes á someter la cerviz al yugo Frances. Ya todos á una desengañados, van diciendo: Ezpeleta ya no es Español, es un Frances: ya no es vasallo de FERNANDO; antes es un declarado aliado de Bonaparte; es un opresor nuestro que nos hará gemir baxo la tirania de los barbaros Duhesme, y Lechi por la entrega que les hizo de las fortalezas jó desgraciada entrega!

Despues de esta conducta que habeis oido del Señor Espeleta; llamo á todos los moradores del Orbe para que juzguen, y digan libremente si es Español ó Frances un militar, un Capitan General de Prövincia que á mas de haber de antemano seguido en todo las ideas, y designios de los malvados Franceses Duhesme, y Lechi, se esta mirando á todos los Catalanes, y demas Españoles que levantados en masa toman las armas en defensa de la patria ultrajada: y el calla y no levanta la voz. ¿Y donde está aquella voz patria que bate sin cesar el corazon de los hombres, aun los mas desnaturalizados, y barbaros?

c c

Mas

Mas: ¿digan si es Español ó Frances un militar cabeza de Provincia que está mirando á Barcelona oprimida, tributaria, despoblada, y hecha un esqueleto de miseria, á una parte de Cataluña saqueada, profanados y robados los Templos y vasos Sagrados, y á los Pueblos, y Villas enteras (que el Rey habia confiado à su proteccion) incendiadas, y el se está sin levantar el brazo? haciendo un papel ridiculo en la Ciudad, siendo no mas que un instrumento abominable de los Generales Duhesme, y Lechi: de manera que la Junta General de Lerida se ha visto en la precision de buscar fuera de la Provincia á otro Capitan General para el desempeño de sus urgencias.

¿Digan ahora tambien si es vasallo de FERNANDO, ó aliado de Bonaparte un hombre á quien el buen Rey nuestro FERNANDO al ingreso de su reynado le condecoró con el honor de Coronel de Artilleria, y ahora que ve á este Rey bien hechor destronado y prisionero en manos del hombre mas barbaro del mundo, se está quieto y no desembayna la espada? ¿Digan si es vasallo de FERNANDO ó aliado de Bonaparte un Xefe de Provincia que oye publicar proclamas y diarios, en que el General Duhesme en nombre de Bonaparte instituye, nombra y promete coronar y colocar en el legitimo Trono de FERNANDO á su hermano José, y no levanta el baston de General para capitanear á los esforzados Catalanes, para que tal injusticia, y tanto mal no caygan sobre sus cabezas? Pongo pues á la faz del universo estas reflexiones para que juzgue, y diga libremente su sentir.

Los Catalanes dias hace que han formado el juicio

cio y han decidido esta causa, y dado la sentencia final. Sí Catalanes: las armas que teneis en las manos forman la decision del proceso, que á no ser asi os quedariais quietos como el Señor Ezpeleta. Pues amados Catalanes: en lo que permita mi debil voz voy á animaros y deciros que el mismo Dios que llamó al pastor David de un rincon de la Judea para quitar el oprobio de Israel con la muerte del infame Goliat Filisteo, os llama tambien ahora á vosotros todos: al noble, al artezano, al labrador, y al que mora en las chozas de los rincones mas ocultos y en los valles mas profundos del Principado para quitar el oprobio de nuestra nacion con la muerte de otro Filisteo mas fiero y mas espureo que no el que derribó el valiente David.

Pues jovenes guerreros; emulos siempre de la virtud y valor de nuestros mayores, vuelvo á deciros (que despues de haber hecho resonar por los ayres los ecos dulces de estas dos palabras sagradas *Patria y Religion*) que estas armas que con tanto ardor habeis tomado, no la dexeis ni un punto, hasta completar el total exterminio de nuestros feroces enemigos: si: ni aun en el tiempo preciso de dormir ni de comer las dexeis, como los Hebreos que en la hora de salir del cautiverio y lograr su libertad, comian en pie con los báculos en las manos, asi vosotros tenedlas firmes sin interrupcion en vuestras manos: id, corred en busca de los enemigos, y no suspendais ni un momento la empresa hasta su total destrozo, y lograr nuestra libertad. No temais á esos perfidos, no los temais por mas que ellos cacareen de invencibles, porque hasta ahora solo

ha

habian ellos peleado con las Aguías del Norte, que por fin no pasan de aves: pero ahora que se presentan á luchar con los brávos Leones del Occidente serán, ó fugados, ó despedazados.

Despues del exterminio de ellos, y de la conseguida libertad, id luego en busca de nuestro legitimo Rey FERNANDO, para colocarle en su legitimo Trono. ;Y podré yo ponderaros dignamente el valor del logro de esta empresa? Aqui una emocion dulce va difundiendose por todos mis miembros y sentidos; ó FERNANDO ;ó dulce FERNANDO! ;ó Principe amable! ;ó Principe inocente! y como la fortuna se atreve á estorvar tu libertad y la nuestra! Tu mismo nombre suéna bondad, pues todos los Reyes de este nombre fueron buenos: el Sexto tenia los erarios del Reyno llenos de tanto dinero que nunca habia tenido tanto la España, y soio servia para comprar la Paz, á fin de no derramar sangre en las guerras, y por esto fue llamado FERNANDO el Rico, el Pacifico. El Quinto descubrió y conquistó las riquezas de las Américas con sus Astrónomos y sus valientes Capitanes, y por esto fue llamado el Conquistador, el Sr. de los dos Mundos y el Catolico. El tercero es el Santo, que todos sabeis qual fue su relevante virtud, y su indecible valor: y asi de los demas FERNANDOS.

¡O Principe amoroso! quando vendrá el suspirado momento en que te veremos empuñar pacificamente el cetro de nuestra desgraciada España! O Principe oprimido, y quando cesará de perseguir tu inocencia el azote de la adversa fortuna! Aqui otra emocion benefica va á confortar todo mi espiritu, y me alienta á no
te

temer los tiros de la ciega fortuna, pues me presenta á la memoria, que las persecuciones, los grillos, las cárceles han sido siempre el crisol y la escuela en que los hombres justos é inocentes se han formado y hecho dignos de ocupar el Trono y empuñar el cetro, á fin de gobernar con amor, providencia, justicia y acierto á los Reynos mas opulentos del mundo y hacer felices á todos sus vasallos.

Acordaos del justo, del inocente Jose hijo de Jacob que fraguado en la escuela de la persecucion, de la envidia, de la calumnia, de los grillos, de las cárceles como desempeñó el gobierno del vasto Reyno de Egipto. Acordaos asi mismo del Justo David, vereis que las persecuciones de Saúl y de su hijo Absalòn, y aun de aquellos ingratos, que el habia mas favorecido, le formaron el Rey mejor de quantos han tenido los Hebreos. Pues confiad que esa adversa y maligna fortuna (sin pensarlo ella) va disponiendo á nuestro amado FERNANDO, para formarle un Rey grande y el mejor de todos los Reyes. Confiad, esperad sin hesitacion que FERNANDO, acrisolada asi su inocencia desde la infancia, ha de ser y será el mejor de todos los Monarcas, y la delicia de todos los Pueblos de la España, y todos con entusiasmo le llamareis el justo, el sabio, el pródigo, el benéfico, el pacífico, el pio y el amable: amable sobre el amor dulce de la mas tierna muger.

¿Y podreis dudár de su virtud y de sus prendas? Su alimento, y sus delicias qual otro Samuel desde su infancia, fue la devocion, el retiro, el sufrimiento, la lectura de los buenos libros; el juego, la caza, los espectáculos y los frivolos divertimientos apenas los conoció; asi siempre fue

fue amado y el Idolo del Pueblo de Madrid, y de todo el Reyno: y unicamente perseguido de aquellos malvados ambiciosos, sin religion que con su buen exemplo los confundia, ¿ Y podreis dudar de su virtud, y piedad: quando antes de su ida de Madrid (ó ida funesta, y fatal y quan amarga es tu memoria !) va à presentarse ante las aras Sagradas de la VIRGEN DE ATOCHA : y despues de una fervorosa y larga súplica postrado siempre de rodillas al eco de los suspiros y de las palabras sabias, santas y afectuosas con que ora, hizo derramar lagrimas de ternura á muchos de los Grandes que le acompañaban, y poniendo con sus manos la Banda, y Toyson à la Sagrada Imagen la constituye gobernadora del Reyno ? Y despues de todo esto podreis dudar de su virtud ? No, no, antes direis conmigo: si, si, este es el Principe, escogido de millares, este un renuevo de su predecesor FERNANDO el Santo, no es de nuestro siglo tan corrompido, tanta virtud no es de nuestros tiempos, el ver á un Principe en la flor de su edad, dar exemplos de tan alta piedad, ni de un fondo de tanta Religion. Ah! como confunde la virtud de este joven Principe á la juventud de nuestro infeliz siglo tan indevota, tan licenciosa, tan irreligiosa! pues id, corred en busca de este Principe, de este REY, nuestro muy amado FERNANDO, id corred á sacar de las garras del monstruo al joven REY de tanta virtud: no pareis hasta que lo tengais colocado en el Trono de España que para felicidad nuestra le tiene prevenido el Cielo.

Despues del logro y hallazgo de una prenda de tanta importancia, y valor, corred, volod luego á manera de un torbellino arrebatado en busca del opresor de

los

los Reyes y del mundo entero, corred, volad hasta los mas remotos angulos de la tierra, en busca del Lobo, del Tigre, del Rinoceronte, del Monstruo desolador del universo, el infernal Bonaparte, y confiad en DIOS que lo hallareis y quando esté en vuestras manos quitadle de repente sin piedad la vida, hechad luego su cuerpo en lo mas hondo de la tierra y su alma (sino se convierte á DIOS) en lo mas profundo de los infiernos y para que nada falte á la exécrable memoria del Monstruo, poned encima del hoyo una losa grande de piedra de color (que llaman) de serpiente con el siguiente epitafio hecho segun el estilo lapidario que dira asi.

Hic horrendum jacet humanitatis Monstrum.

Contritio et infelicitas in viis ejus:

Et viam pacis non cognovit:

CUJUS,

Corpus tenet urna animam infernus rapit.

SIMUL,

Carnes vorant vermes: Spiritum tundunt Dæmones:

CUI.

Lac Corcica Sceptrum Gallia mortem Hispania dedit

QUARUM.

Prima ferox, secunda volubilis, tertia fortis.

VA EN VULGAR PARA LOS ROMANCISTAS,

Aqui yace el Monstruo mas horrendo,
que á las mismas fieras causando espanto,
la infelicidad el dolor y el llanto
á los pueblos llevó su pie tremendo,

En



En saña su corazon siempre hirviendo,
de pacificador se puso el manto:
pero la fama le llamó entretanto,
enemigo de Paz con grande estruendo.

Su cuerpo, la urna y su alma el infierno ata:
á su espíritu el demonio golpea,
su carne el voraz gusano la arrebatá.

Còrcega leche, y cetro le franquea
la Francia: mas la España es quien lo mata:
á la primera de estas feroz llaman,

Votuble á la segunda todos claman,
fuerte á la tercera, á lá nuestra España
Todo el Orbe la pregoná y acompaña.,

Por un amigo de la Verdad y de la Patria y amante de
FERNANDO VII,

DESCRIPCION DE LOS CORSOS HECHA POR

Plinio el Filosofo,

Prima est ulcisci lex,

Secunda vivere raptu,

Tertia mentire,

Quarta negare Deos.

EN NUESTRO CASTELLANO,

Venganza, robo,

Mentira, irreligion,

De todo Corso,

Propiedades, son,

Al Emperador parece le comprehende mas adecuadamente que alguno otro de sus paysanos y que aun á todos juntos.

Al mas vil Emperador Napoleon el Ladron del mejor Rey
FERNANDO VII.

¿ Quien, Corzo, volverá el Rey? La Ley.

¿ Quien reclama tu vil accion? La Razon.

¿ Quien ve tu gran desconsuelo? El Cielo.

Con fundamento rezelo,

Que por justa precision

Firman tu gran perdicion

La Ley, la Razon, el Cielo.

¿ Quien de horror rueda confuso? El Ruso.

¿ Quien reprueba tu vil plan? El Aleman.

¿ Quien juzga el fallo inhumano? El Prusiano.

Arma pues contra el tirano,

Conspire contra el Corcés,

El Español el Ingles,

Ruso, Aleman, y Prusiano.

¿ Quien servirá de faról? El Sol.

¿ Quien te echará al profundo? El Mundo

¿ Quien archivará la memoria? La Historia

Se acabò ya tu vil gloria,

Solo contarán sin fines

La vileza de un Cain

El sol, el mundo, la historia.

¿ Quien sufre la sin razon? Borbon.

¿ Quien sufre tu gran desvío? Pio

¿ Quien descubre tu maldad? La Verdad

En tanta perversidad
Ciertos serán tus castigos;

Y que de orden del Consejo se han cumplido en la
Real

d d

Pues convencen tres testigos
Borbon, Pio, y la Verdad.

¿ Quien infama tu vil suerte ? La Muerte.

¿ Quien prepara fuego eterno ? El Infierno.

¿ Que es tu vil constitucion ? Confusion.

Divina disposicion

Decretó tu gran ruina,

Presto volará la mina

Muerte, Infierno, y Confusion.

¿ Tu vil pecho que respira ? Ira

¿ Que inspira tu gran baxeza ? Fiereza.

¿ Que causan tantos rigotes ? Horrores.

Volcanes abrasadores

La tierra ha de vomitar,

Que te hagan experimentar

Ira, Fiereza, y Horrores.

¿ El Corzo en que finaliza ? En Ceniza.

¿ Que se ha hecho su vil gloria ? Escoria

¿ Y la altivez tan extremada ? Nada.

De las Naciones hollada

Su soberbia se verá,

Y todo en fin parará

En Ceniza, Escoria, y Nada.

Borbon

Pio

La Verdad

Madrid 27 de Septiembre.

El oro y plata labrados que en otro tiempo pertenecieron á Don Manuel Godoy, y á Doña Josefa Tudó, y que de órden del Consejo se han fundido en la
Real

Real Casa de la Moneda para gastos de la guerra, asi-
cienden á las cantidades siguientes:

		Rs. un.	mrs.
De Don Manuel Godoy.....	Oro.	2182851.	
	Plata dor.	662848.	
	Id. blan.	2882905.	
		<hr/>	
		5742604.	
De Doña Josefa Tudó.....	Plata blan.	572229.	12
		<hr/>	
Total de ambos.....		6312833.	12



Aranjuez 13 de Octubre.



Entre los graves y urgentísimos objetos que de-
be atender la Suprema Junta Central gubernativa del
reyno, no perderá de vista el fomento de la agricultura,
artes, comercio y navegacion, primeros manantiales de la
riqueza. Empleará quantos medios ofrezcan para ello las
circunstancias, siguiendo los principios invariables de jus-
ticia y equidad; no desatenderá las obligaciones contraidas
por la corona, que forman el patrimonio de una porcion
considerable de familias; cuidará de que el pago de las
viudedades, sueldos vitalicios, intereses de vaies, y otros
de igual naturaleza, se verifique con la puntualidad con-
veniente, no obstante que para solo mantener armas y
vestir el ejército, sostener la marina y los empleados,
se necesitan fondos inmensos: tomará un conocimiento
exácto de la deuda pública, y del producto de las ren-
tas

tas

tas anuales: celará sobre la distribución de estas rentas; establecerá una perfecta economía en todos los ramos de administración; cortará de raíz todos los abusos introducidos en ella por el antiguo gobierno; suprimirá sucesivamente el sin número de empleos inútiles ó no necesarios, simplificando en quanto sea posible el sistema de rentas, y se valdrá para su dirección de hombres zelosos, y activos y buenos patricios.

El ahorro de los gastos enormes de palacio y de los que hacía á costa de la nación el ambicioso favorito, causador de los males que experimentamos, aliviará en gran manera las contribuciones de los pueblos, y el sudor de sus dignos habitantes; será destinado para mantener nuestros heroicos defensores, en vez de fomentar el orgullo y la corrupcion de Godoy y sus satélites. La venta de bienes de todos los que confabulados con el enemigo comun se han expatriado, y de aquellos cuya conducta anterior los haga merecedores de igual confiscacion, aumentará considerablemente las rentas del estado: y la Junta Suprema, para dar un testimonio de la pureza de sus sentimientos, publicará en cada año una nota impresa que manifieste la suma total de quantos caudales produzcan las rentas, donativos y contribuciones de España é Indias con la de su distribución, procurando que la exacción de los impuestos se haga con igualdad y sin arbitrariedad alguna.

La Junta pues reconoce solemnemente la deuda nacional; y declara que en todos aquellos créditos y cuentas que hubiere contra la real hacienda no liquidados, ó que aun quando lo esten, sean susceptibles por sus vicios de alguna rectificación y reparos, procederá á

pu

purificarlos antes que consentirlos y pasar por ellos. Y para noticia y gobierno del público, ha acordado se comunique al Concejo para su inteligencia, y que se circule á toda la nacion. Araojuez 13 de Octubre de 1808.

BATALLA PRIMERA DEL BRUCH

en 6 de Junio de 1808.

Catalanes: las Aguilas victoriosas del soberbio Napoleon, que han conquistado imperios opulentos, devastado ricas provincias, y assolado reynos enteros habeis pisado ignominiosamente en las escarpadas rocas del Bruch. Primera batalla que habeis dado á los Franceses, primer triunfo; pero corona inmarcesible con que ceñiréis la frente con igual gloria que los Titos y Vespasianos quando entraron en la capital del orbe llevando atados á su carro estandartes, guerreros y soberanos del indomable oriente. Manresa levanta en medio de su plaza el estandarte de la subordinacion á FERNANDO VII quando sintió que en sus oídos resonaba el nombre de Murat y de un nuevo Soberano de la raza de los intrusos. Se escandaliza, se irrita qual leon furioso, y abre sus garras para despedazar con inhumanidad, ó al vestiglo, ó al hombre que se le presente. Quema en su plaza el papel con el sello *valga por el gobierno del Lugar Teniente del Reyno*, y levanta la voz exclamando: „Manresanos, al arma, á la victoria. Hijos, sobre estos muros tremolaréis las banderas de la fidelidad al dulce renuevo de nuestro legitimo Monar-

ca



MADRID

cas, al Joven héroe que desprecia las coronas de Nápoles y Etruria, solo por vivir entre vosotros prefiere las cadenas vergonzosas y el verse encerrado dentro de las tristes paredes de una fortaleza á quarenta leguas de Paris. El Borbonés legitimo heredero de las posesiones que riega el Tajo abundoso. ¡ Ah hijos! oid que un ruido sordo se difunde por los habitantes de la Ciudad de Manresa: le oye el balbuciente niño, y el viejo caducante que con pie trémulo camina al sepulcro. No deshonreis estas canas que en otro tiempo ennoblecieron las victorias que conseguimos de los Turcos orgullosos, exclama uno con voz tronadora: ¿ Quereis poneros grillos á vuestros pies? ¿ esposas en vuestras manos? ¿ Que una requisicion violenta é injusta arranque de nuestro seno á los hijos mas caros y que pasando los Pirineos les lleven á climas remotos, ó les cambien con el frío Sueco, el misero Polaco, el Suizo desgraciado, y el abatido Francés que vienen á conquistar este país, desolarle, arrasarle, reducirle á un erial espantoso de Arabia? ¿ Extrañais la voz de esposas y de grillos? Multitud de carros se han visto entrar en la ciudadela de Barcelona; allí se encierran estos viles instrumentos para encadenar, y llevar cautivos á los habitantes de este Reyno venturoso. „Al proferir todos: „Muramos primero, que arrastrar tan ignominiosa cadena, convirtámonos en frío polvo antes que doblar nuestra erguida cerviz al tirano opresor; „ corren presurosos, quien á tomar el fusil, quien el sable, quien á construir el cañon funesto y desolador, unos guarnecen los muros, y otros fortalecen las puertas de la Ciudad, á tiempo que Duesmè, General del ejército frances pide desde Barcelona

una

una porcion de polvora. Se la niegan, y he aqui la furia amenazadora, que se anida en el pecho de este secretario de Atila, azote de la humanidad. Unos y otros se preparan. Decreta Duhesme en su mente creadora de estragos y carniceria la desolacion eterna de Manresa; mas esta su defensa vigorosa, y con varonil pecho se adelanta á recibir los Martes tan decantados de los Franceses. Concibieron los Mauresanos la idea original y heroica de prevenir al enemigo, sus esfuerzos reunidos alentaron á la multitud timida, suena la campana de los somatenes, y al momento por las puertas de esta Ciudad, y de otros pueblos vecinos salen los defensores de su patria é independencia. Pero ¿como? casi sin provisiones, sin armas, sin pertrechos militares. ¿Tienen cañones? Idean hacerlos de madera, y con ellos presentarse al ejército francés, aquel ejército aguerrido disciplinado, impávido, superior como el mismo se lisonjea á la naturaleza y á la sañuda fortuna, y que en la última batalla contra la Rusia y Prusia vió delante de si trescientos cañones que arrojaban los estragos de la sangre y de la muerte.

No le esperan en sus mismos hogares se adelantan cinco horas, fixan sus pies en el Bruch y sus montañas les sirven de otras tantas fortalezas. Alli ponen sus rusticas baterias que les presentan los troncos de arboles, y un foso en medio del camino cubierto de ramas de arboles que sirvió á los Coraceros de sepultura, á los Coraceros creidos invulnerables. Se emboscan los Mauresanos y se ocultan entre las matas, entre los arboles, entre las peñas y oyendo la voz sonora de algunos Sacerdotes que levantando su diestra valerosa los animan á morir por la Religion, por la Patria, por FERNANDO VII. empieza el

estallido del cañon, y Marte embravecido sopla el furor. El espeso humo no dexa ver ni los combatientes ni la caballeria francesa, unos gritos confusamente mezclados llenan el ayre, se oyen voces unas de alegría otras de rabia: en los atletas Manresanos solo se ve obstinacion, venganza honrosa, ardimiento cristiano, y en las tropas francesas desaliento, cobardia, fementido despecho al considerar que sin saber de donde ni como se descarga sobre sus cabezas una granizada de balas á modo de una lluvia copiosa. Quien de ellos huye pero se lo impiden, quien se rinde pero se le niega la vida, y confundidos en si mismos baxan al sepulcro de sus padres algunos centenares de aquellos mismos Hercules que poco antes se jactaban invencibles é invulnerables. ¡Que destrozo, buen Dios! ¡que victoria! ¡O Manresa! ¡Tú venciste á los franceses! ¡que palabra! ¡los soldados de Napoleon! Manresanos, vosotros les quitasteis en el Bruch los cañones de ocho que tenian, les arrebatasteis una Aguila: ¡que verguenza para el Emperador! ¡una Aguila Francesa en poder de los Manresanos! ¡que gloria! ¿Y quien la arrebató? una gente sin disciplina, sin tactica militar, sin estar provistos, vestidos de payсанos, y sacados del seno de sus esposas, y niños llorosos á la voz de *viene el enemigo*. Yo te vi salir de Barcelona: ¡que ufano su General! sus tropas ¡que entonadas! ¡con que ostentacion ocupaban el campo saliendo por la puerta de San Antonio! y tambien le vi entrar; pero ¿como? suerte ominosa la de la guerra! Unos sin mochilas, otros sin manos ó traspasadas las rodillas, quien cayendo sin armas, quien rota la cabeza, y tambien vi á un infeliz sin brazos, solo conservaba el tronco de su cuerpo. y la cabeza libre para volverse á todas partes y decir: no

soy

soy Frances, perdi mi aguila, no soy guerrero de Napoleon, perdi la batalla, pero conservo la vida á beneficio de los generosos Catalanes que me han permitido entrar en esta ciudad y no haberme muerto en el camino; pero mis compañeros en numero de algunos centenares quedan mordiendo tierra ó cadáveres yertos; alli se vé una multitud de caballos expirantes y que relinchando se revuelcan en la menuda arena, caxas destrozadas sin contar los muchos heridos que se conducen en carros. Todo confusion, todo ha sido desorden. Errante la vista buscabamos soldados en que fixarla, y solo veiamos montes, ramas de arboles y hendiduras de las peñas; pero desde alli.. “no pudo proseguir este infeliz, se desangraba, y el aliento huyó de sus labios. Se fue cayendo y levantando á la ciudadela donde se encontraban ya mas de trescientos Franceses que habian caido al golpe atroz de la fatal hacha de la guerra. Sin duda iria á expirar en brazos de otros compañeros del infortunio acaecido en el Bruch! ó nombre!; Bruch! hasta ahora desconocido, solo has sido un pueblo, un pueblo sin fama; pero en adelante uno de los célebres del campo catalan. Esta batalla te dará un nombre famoso en todas las naciones y siglos venideros; te levantarán trofeos de admiracion, y al recordar que el ejército frances equipado de caballeria, tropa de linea es batido, destrozado, sin Aguilas, que entra desordenado en Barcelona por la misma puerta que salió, cubierto de ignominia y afrenta eterna, mi alma se enagena de contento el mas lisongero y encantador, pero ¿quien le bate y derrota? unos somatenes. ¿Quien le llena de pavor? unos pocos soldados de Guardias Españolas y Artilleros que desamparan sus cuerpos que estan

ib

e e

en

en Barcelona. ¡ O trofeo ! . . . ¡ O proeza inaudita ! . Batallas de Jena y de Marengo, ¿ podreis compararos con la del Bruch ? ¿ que digo compararos ? Me dixo un oficial frances, que pudo escapar de este combate azaroso, que no se habian dado las batallas de Jena y Marengo con mas astucia, mas ingenio, mas ardid. Tranquilizate pues, pueblo venturoso, serena tu faz llorosa, los ojos pocos momentos há llenos de lagrimas enjúgalos, y si el enemigo habia esparcido por tus calles y plazas un terror pánico consuélate, reanima á tus hijos, no tema la inocente doncella, el pequenuelo que apenas fixa el pie sobre la tierra ó el viejo trémulo que se apoya sobre el debil y quebradizo báculo. Tus Magistrados, que como los Senadores de Roma esperaban la muerte á la puerta de sus casas sentados en sus acientos curiales, ya pueden levantar el rostro sereno y la desconsolada madre buscar á su hijo que preparaba su garganta al cuchillo. Troya, tu me recuerdas una escena muy parecida á la de Manresa, quando el fatal caballo introduxo en tus hogares la aflicion mas asombrosa. ¿ Que era ver las Sacerdotizas desmelenadas que salian del templo impelidas de las mismas furias del infeliz Oreste, de aquel templo cuyo altar estaba cubierto de un velo negro y que caian los quadros pendientes de sus paredes, eternos monumentos de la gloria de Troya ? ¿ Que ? Apartemos los ojos de un espectáculo tan horroroso capaz de infundir espanto á la misma desgracia. No quiero ver á Troya ni á Manresa, quando sale por sus puertas un Eneas que lleva sobre sus hombros al viejo Auchises, ó un Paladion agarrado de sus tiernas hijas que le abrazan las rodillas encorvadas. Solo quiero verla quando se oye una trómpeta sonóra por sus calles

di

diciendo: victoria: ; que palabra! Todos repiten , victoria, si, victoria: los habitantes de Manresa se entregan al placer seductor y levantadas las manos al cielo se quedan como enagenados. Mi fantasía entonces se acalora, un estro soberano la agita y me hace prorrumpir en estas dulces palabras: = MANRESA LA TRIUNFADORA.

NOTICIAS PARTICULARES.

Con fecha de 5 de Octubre escriben de Madrid que por la instalacion de la Junta Central hubo tres dias de iluminacion, y gala; y para el acierto en sus providencias se celebrò una solemne rogativa que salió de la Parroquia de Santa Maria á la Iglesia de Atocha, cuya procesion fué edificante. El Duque del Infantado iba al frente del Consejo de Castilla como su Presidente con todo su tren detras: pero el espectáculo que enternecía era la Duquesa madre, que iba á un lado humildemente vestida, y descalza de pie, y pierna. No menos hacia saltar las lagrimas el contemplar á la Imagen de Nuestra Señora adornada con la banda, que nuestro piadoso y jóven Soberano le dexó la vispera de su funesto viage, y con su propio retrato, que habiendolo colocado el Pueblo en el vestido de dicha Imagen, el humilde, y religioso Fernando lo puso á los pies de ella. Por órden del Consejo se ha abierto el Palacio, y mandado á las Damas se restituyan á sus aposentos, y pongan las cosas en el mismo orden que antes habia, y como si la habitára su augusto dueño. Todo lo que ya se ha verificado.

Sevilla 30 de Septiembre.

Hemos recibido carta de un comisionado en esta

Suprema Junta de Gobierno fecha en Soria 17 del que corre cuyo extracto es digno que lo vea el público.

„Yo estaba á la vista de Aranda quando el dia 6 de Agosto á las 5½ de la mañana pasó el pretendido Rey Jose Napoleon á quien llaman aquí *Pepe Cuba*, apodo con que se conocia á un tabernero, gran bebedor de la comarca, bien que las cargueras de Bilbao le llaman *mata quartillos*. Venia en su coche con 25 ó 30 batidores corazeros, y detras unos 500 ó 600 hombres de caballeria de la guardia imperial, dragones, mameucos y de otros cuerpos, Mazarredo, Frias, Ofarril, Cabarrus y otros le seguian en sus coches, y contiouaban una partida de cazadores de á caballo, y un sin número de caballerias de comerciantes, modistas, panaderos y taberneros emigrados de Madrid.,

„Posteriormente pasó un tren de artilleria, mas de 140 carros, calezas, coches, galeras, requas de machos é infinidad de bagages, muchos carros de enfermos y heridos todo escoltado con guardias de infanteria y caballeria. „

„Despues pasaron como 2000 hombres de infanteria, 2500 de caballeria, mas de 700 vacas y bueyes, tres grandisimas manadas de carneros, mas carros y bagages y algunos destacamentos sueltos de toda tropa; procesion que duró hasta las 3 de la tarde, hora en que ya *Pepe Cuba* hacia de las suyas, y para aumentar la alegria hubo muchos cañonazos. „

Zaragoza 15 de Octubre.

Sobre el ex-Canonigo de Toledo, D. Francisco Xavier Llorente. (*)

Ha llegado á esta Ciudad un papel impreso en Victoria en la oficina de Fermin Larumbe; con el titulo: *Reflexiones imparciales sobre el estado actual de España*, de quien se dice autor el expresado Llorente. Es un tejido de disparates que ni aun el mérito tienen de originales, siendo una rapsodia de las máximas galicanas reproducidas en las obras de Sieyes y de otros escritores de este jaez, acompañadas de una tintura de la filosofía Napoleona, en cuya exposicion no lleva otra mira que contender y porfiar con afectadas sutilezas para hacernos creer que no hay que esperar el colmo de la felicidad humana sino de la mano benéfica, generosa, re-*engendradora de todas las naciones, y que llena á todas de prosperidades.* Con este solo rasgo se vendrá en conocimiento del estilo impertinente y ridiculo del Señor ex-Canónigo.

Este eclesiastico se dedicó á escribir con los mismos principios el plan de reforma del Tribunal de la Inquisicion, por cuyo motivo se le prendió en Logroño, se le ocuparon sus papeles en Calahorra, y fue conducido á Madrid, donde despues de juzgado y sentenciado cumplió su penitencia en San Antonio de la Cabrera. Tambien

Este mal Eclesiastico fué el que en el mismo púlpito de la Santa Iglesia de Logroño, donde predicó el Señor Jése Bonaparte en italiano, lo explicó en castellano.

bien intentó disputar la legitimidad de los fueros y privilegios de Vizcaya por adular al Principe de la Paz. En los sucesos posteriores al 19 de Marzo hizo gabilla con los Negretes, Asanzas y Mazarredos &c. para promover y sustentar la dominacion del *Pharmacópola* Bonaparte en España, el qual en recompensa de tan importantes servicios lo ha nombrado Arzobispo, Patriarca y Comisario de Cruzada: y aun debemos suponer que atendida su vasta y exquisita literatura le habrá conferido el empleo de Cronista para historiar los hechos heroicos de sus exércitos en España, y las acciones ilustres de su vida pública y privada, de las quales ha dexado insignes monumentos en Ventura, en Bilbao y en otras partes; ni dudamos que la historia de este monarca sin segundo estará ajustada á las circunstancias, que nos anuncia el Diario de Badajoz de 4 de Octubre.

LETRILLA EN ELOGIO DE CADIZ,

Y SUS VOLUNTARIOS DISTINGUIDOS.

Por un Sargento segundo del mismo cuerpo.

Imiten otros pueblos

La idea tan leal

Con que se adquiere CADIZ

Una gloria inmortal.

Viendo á su Rey robado,

con un ardor marcial

de Xerez de la Frontera.

se arma toda la España,
contra el tirano audaz.

Mas Cadiz se propone,
haciendo aun mucho mas,
dar un exemplo al orbe
de eterna heroicidad.

Imiten

Al punto ha levantado
su noble vecindad
un cuerpo distinguido,
brillante sin igual.

Los quatro batallones,
que estan formados ya,
en manejar el arma
se instruyen sin cesar.

Imiten

Es Coronel del cuerpo,
é Inspector general
el gefe que aclamamos,
con gozo universal.

Oyendo nuestros votos,
con zelo paternal
dispuso su excelencia
la idea realizar.

Imiten.

A todo gremio y clase,
exemplo noble da
el cuerpo del comercio



Correo Politico y Literario

unido al militar

Cuidar de sus hogares,
sus vidas y caudal
á todos estimula
con admirable afan.

Imiten

Aunque cada soldado,
parezca un oficial,
no se crea que aquesta.
sera tropa papal.

Hace todo el servicio
exácta y puntual,
y en defender la plaza
ninguna otra hará mas.

Imiten

En tanto al pirineo
podrán todas marchar
las tropas que precisas
serian si no acá.

El amor á FERNANDO
nos hace despreciar
el sueño, los recreos,
la vida y el caudal.

Imiten

Sin que precisa sea
ninguna ley penal
á todos estimula
su honor y lealtad.

Y siendo puntuales
de noche en patrullar,
evitan los excesos
de la chusma brutal.

Imiten

Con nada es comparable
el esplendor que da
un cuerpo tan brillante
á toda esta ciudad.

Adorna las funciones
con regia dignidad,
y adonde va este cuerpo
alli la gente va.

Imiten

A todas las naciones
la fama extenderá
el brillo de esta tropa,
su heroica lealtad.

Y en nuestro digno Gefe
por siempre admirarán
en tanto punto unidas
la firmeza y bondad.

Imiten P. J. y C.

OVILLEJOS.

¿ Quien perturbò nuestra paz ?

Murat.

ff

¿ Quien persiguió nuestra ley ?

Moncey.

¿ Quien violó la Religion ?

Dupont.

La mas infame legion,
que ha vomitado el infierno,
se halla cifrada en eterno,

Murat, Moncey, y Dupont,

¿ Que monstruo es el mas atroz ?

Junot.

¿ Quien hay que á Junot celebre ?

Lefebre.

¿ Quien pasa á ser Lucifer ?

Verdier.

El Infierno vá á tener
tres sugetos de provecho
pues ya escritura le han hecho
Junot, Lefebre y Verdier.

SUEÑO ALEGORICO.

Como las circunstancias actuales llaman sin cesar la atencion de todo honrado Español ¿ quien extrañará pascen estos el lleno del dia ó ya bien investigando nuevos medios para la mayor y mas pronta felicidad de la dulce Patria, ó ya bien en el recuerdo de las inclitas victorias conseguidas por sus caros hijos contra los pérfidos sequases del Enemigo Comun de la Santa Iglesia de JESU-CRISTO ? Tales son mis ideas á la mañana, á la tarde y en la noche y de aqui la lisongera emocion que experimenta mi Alma en el agradable sueño que tengo el honor de trasladarle.

Vime pues colocado en lo mas alto de un peñasco que con otros infinitos compañeros cortados en diversas figuras por el Autor de la Naturaleza, forman el todo de una muy particular montaña cuya descompuesta composicion admira deleytando.

Desde aqui registraba á mi derecha varias alturas, pequeños llanos y formidables derrumbaderos cubiertos de distintas gentes que unidos en masa sin visible cabeza y con religiosa mansedumbre noté se disponian silenciosamente para algun formidable intento.

A breves momentos miro asomar por el opuesto lado en crecido numero infantes y caballos á quienes capitaneaba un Monstruo que desde luego en sus altaneras miradas y semblante amenazador conoci á pesar de la distancia era el despreciable Orgullo Caudillo de aquellas tropas.

Estos antecedentes me indicaron disputaban los dos Cuerpos asunto de la mas alta consideracion y separando de la vista todo el cuidado me entregué absolutamente al oido.

Al punto sin intermision de tiempo perciba mezcladas entre el confuso estruendo que producía el Cañon, el fusil, el relincho del Caballo las robustas y aterrantes voces que con volcanes de fuego lanzaba desde las eminencias sobre el feroz enemigo el ya decidido Pueblo quien qual Leon furioso acometia por todas partes repitiendo *España, España.*

Distingo entonces á nuestros generosos hermanos y sin dudar el partido que en semejante coyuntura me tocaba abrazar, resuelvo arrojar me desde el alto puesto á vencer ó morir con ellos: me precipito pues, pero ¡ ó Dios inmenso! la escena cambia, todo desaparece y brilla á mis ojos la mas alagueña perspectiva, el quadro mas lisongero.

Un delicioso Prado, que ostenta á un tiempo con los verdores del Otoño el embeleso de la Primavera, donde continuamente acompañando el agradable susurro de cristalinos arroyos trinan pequeñas y sencillas aves al compas del fresco y saludable viento, que bebiendo á las tiernas flores su ambrosía presenta por don al olfato empréstito de aquellas delicadas plantas, era la fertilísima estancia que ocupaban venerables ancianos, respetables matronas, inocentes párvulos, honestas virgenes, y fornidos mancebos. La juiciosa alegría se hallaba retratada en el rostro de todos, y todos observan la mas recomendable compostura.

Yo creia encontrarme ó en los Eliseos Campos de la fábula ó en el terreno Paraiso de la Escritura Sagrada: premeditaba y á nada me resolvía: queria preguntar y el respeto embargaba la accion,

Asi indeciso permanecia, quando miro descender de su luminoso carro una hermosísima Doncella generalmente obsequiada trayendo plegada en su mano derecha una brillante bandera: á paso comedido se acerca á mi y con delicada voz me dice: ven, penetro tu deseo y quiero satisfacerle.

Una encumbrada Pirámide sobre cuya duracion no tiene el tiempo imperio se levanta desde el centro de aquella celeste llanura á aumentar con su plateada punta el número de las Estrellas; una gruesa cubierta de no conocido metal rodeaba el robusto pie y centellantes doradas letras declaran su origen.

Aqui me conduce, me anima, y ya mas recobrado me manda leer la primera inscripcion que de esta manera decia: " Quando la inclita Nacion Española perfidamente

ven

„ vendida inclinaba ya su valiente cerviz al pesado yugo
 „ del infame Napoleon indevidamente llamado Emperador
 „ de los Franceces, y quando ya su Metropoli y principa-
 „ les Plazas arrastraban gimiendo las pesadas y gruesas
 „ cadenas de la esclavitud; Vosotros, en estos campos cor-
 „ tando el rapido vuelo de las negras Aguilas y triun-
 „ fando gloriosamente de los vencedores de Veimar, Ulma
 „ y Marengo restituisteis al Pueblo Ibero su pérdida
 „ libertad. „

Asi como la Precursora del Sol alejando las pardas
 sombras anuncia la venida de su encendido Padre; y asi
 como la Madre tierra se matiza de refulgores á los pri-
 meros anuncios de su salida, no de otra suerte iba por
 grados aclarandose mi ofuscado entendimiento.

Ansiosamente bebia el delicado nectar que abundante-
 mente vertian aquellas preciosisimas letras: de nuevo las
 repetia y en cada vez nuevo regocijo me comunicaba su
 lectura. Prosigue, dice mi Conductora, prosigue y nota este
 segundo lema: al reverso del primero se leia “ Obrando
 disteis exemplo y con vuestra imitacion se salvó la Pa-
 tria. “

El mas profundo repeto se apodera de mi interior,
 no conceptuandome digno de fixar la vista en aquellos sa-
 grados caracteres, aparto de ellos modestamente mis hume-
 decidos ojos conociendo me hallaba en un lugar y entre
 unas gentes cuyas procedimientos exigian de justicia el lleno
 de la veneracion: mi agitado espiritu gustosamente intranqui-
 lo creyendo delito qualquiera pregunta, se ceñia dentro de
 los limites de sus pequeños conocimientos, pero mi sabia
 Guia penetrandome el corazon enarbola su bandera y una
 brillante cristalina lamina cuelga de la acerada Asta que cla-

va

va en el memorable suelo, y mientras rompe en el ayre las aclamaciones de aquella escogida Tribu, yo leo. Campos del „ Bruch y Casa-Masana, faldas de Monserrate, inclita Man- „ resa, Pueblos adyacentes que armados de Católica Fé cor- „ tasteis el cuello de la venenosa Serpiente á cuyas fero- „ ces garras me habia entregado la inaudita perfidia del „ ambicioso Cain, recibid de la reconocida España en se- „ ñal de su gratitud este auténtico y eterno testimonio de „ vuestro patriótico valor: suenen para siempre en los fastos „ de la Historia los nombres de aquellos hombres que „ como otros Macabeos cortos en número, grandes en to- „ do, desbarataron las infames y heréticas huestes del Cor- „ so Filisteo. Construyase nuevo y elevado graderio en el „ Templo de la Fama y ocupado por los fuertes Manresanos „ vuele el recuerdo de sus hazañas de gente en gente has- „ ta la consumacion de los siglos. España pública debe á „ la gran Mauresa la libertad que disfruta. El honroso contenido de tan justisimas voces me orientó de quanto apetecer podia: inmediatamente penetré me hallaba entre las campañas del Bruch y Casa-Masana: conocí era la agrade- cida España aquella Doncella hermosa: que su bandera significaba el Estandarte de la fé de Christo característica en aquel terreno, y que la pirámide perpetuaba la gloriosa memoria del pueblo vencedor: solo dudaba el objeto de su reunion, y deseando inquirirlo, busqué el conocimiento en mi adorable conductora: su benignidad no necesitaba de alicientes y así á las primeras insinuaciones me responde. La triunfante Ciudad de Mauresa con los habitantes de su comarca, poseida de christiano zelo se dirige al centro de aquella empinada Montaña que se ofrece á la vista. Allí reside en devota corporea efigie la universal Patrona del

Ca

Catolicismo, la Reyna de los Cielos, la Protectora de Cataluña y particularmente de esta escogida Ciudad quien humildemente reconocida pasa conmigo á tributarle en la posible manera quantos homenages dicta lo grande del beneficio: sabe que sus victorias las debe á la pia intercesion de esta gran Señora, y va á implorar de nuevo sus divinos auxilios para los triunfos que espera conseguir contra el enemigo de la Religion: si eres, como pareces, buen Español y quieres unir tus votos á los nuestros, camina, pues yo vuelvo á ocupar mi carro: dixo: y al punto principió á moverse aquella laudable comunidad entonando los Ancianos y Matronas Sagrados Himnos, las Virgenes y Mancebos danzaban alegres á su alrededor, y los tiernos Parvulos levantando al cielo sus manos inocentes cantaban gozosos: gloria al Señor Dios de los exércitos: gloria á su purisima inmaculada Madre Nuestra Señora de Monserrate, y gloria á los magnánimos Heroes de Manresa y sus inmediatas poblaciones que con valor inaudito separaron de nuestras gargantas la cuchilla del barbaro sanguinario herege.

Lo patético de la accion y el interes que en ella era preciso me tomase, pusieron en movimiento mis adormecidos miembros que recordando del éxtasis agradable, unieron sus fervientes suplicas á las de estas tiernas y amables criaturas.

Si atendemos á lo cierto de los conseguidos triunfos, conocidas ventajas que han producido general gratitud de la Nacion Española, y christiano zelo de esta memorable Ciudad, puede esperarse que algun dia veremos realizada mi lisonjera vision. Entre tanto, compatriotas míos, vigilancia y pelear, que es sagaz el enemigo contra quien justa y abiertamente estamos declarados. G. de S.

OFICIO QUE EL REAL TRIBUNAL DEL CONSULADO, dirigió al Excmo. Sr. Capitan General Gobernador de esta Plaza con fecha del dia 20 del corriente y dio motivo á la contestacion de S. E. que anda impresa.

EXcmo. Sr. — Con fecha del dia 17 nos ha remitido el Administrador de la aduana un oficio insertandose la orden de la Suprema Junta de Sevilla y la de V. E. sobre la introducion por ahora de los generos Ingleses existentes en buques de dicha Nacion en el Puerto y modo de executarlos. — Sin oponernos á su cumplimiento representamos con esta fecha á la Suprema Junta lo que nos parece conveniente al bien general del Comercio y al particular de algunas provincias del Reyno; pero para que el daño no trascienda ni se excedan los limites de la gracia concedida solo con respecto á las embargaciones entradas y que estaban en Bahía el 16 del corriente segun las expresiones „ya iban llegado“ alusivas al dia 13 en la orden de la Suprema Junta, y la de „se hallan hoy en Bahía“ en la de V. E. del dia 16, nos parece oportuno representar á V. E. que convendria exigirse á los Capitanes de los buques comprehendidos en el permiso un manifiesto exácto y puntual de su carga y consignaciones para que se sepa el número, clase y circunstancias de los efectos y mercancías, que conducen, facilitandolo dentro del brevisimo é improrrogable termino que V. E. les asigne, de cuya forma se evitaria la extencion que puede darse á este indulto transbordando fraudulentamen-

te á pesar del zelo del resguardo de los buques que han venido ó vengán con posteridad, efectos á los que habian llegado de antemano, ó alargando estos á pretexto de olvido ù otra causa, la introduccion de algunos que no hayan traído y posible y facilmente pueden recibir de la Plaza de Gibraltar que está tan inmediata. — Creemos que no desagradarán á V. E. estas medidas de prudente precaucion que conspiran á la observancia de lo mandado, y á que no perjudique á los generos del Reyno ni al Comercio. — Dios guarde á V. E. muchos años. Cadiz 20 de Septiembre de 1808. — Excmo. Sr. D. Josef Lopez Martinez. — Simon de Agreda. — Juan Miguel de Carlos. — Excmo. Sr. D. Tomas de Morla.

CONTESTACION DEL EXCELENTISIMO Sr. CAPITAN

General de Provincia Gobernador de esta Plaza á
el Oficio que le pasó el Real Tribunal
del Consulado

Por el oficio de V. V. S. S. con fecha de ayer quedo enterado de que han representado á la Suprema Junta acerca del daño que originará su providencia para dar entrada á los generos ingleses existentes en esta bahía y de las precauciones, que me dictan, debo tomar para que *el daño na trascienda ni exceda los limites de la gracia concedida.*

Como por mi parte lejos de oponerme á esta providencia la he creído utilisima, quiero expresar á V. S. S las razones en que para ello me fundo á fin que con sus su-

periores luces políticas y comerciales disipen mis errores y que estos no causen el *Daño* que hallan en ella.

El primer objeto de la Nación, de la Junta y de todo el que sea español debe ser la formación y manutención de un ejército capaz de resistir al enemigo; y V. S. S. no pueden ignorar que todos los recursos empleados hasta ahora no son suficientes para esta grande y primera necesidad: los primeros donativos ofrecidos en la conscripción fueron muy limitados aun en esta Ciudad, pero bastaron para salir de la primera urgencia. Despues el interés personal y el egoismo han levantado la cabeza y ni aun las contribuciones ordinarias se satisfacen: la urgencia aumenta, la desnudez del soldado es mayor: no hay con que pagarlo, y V. S. S. que representan un cuerpo poderoso se desentienden de todo y solo quieren se cierre un conducto por el que entrarán algunas sumas en las arcas del Estado.

Aun quando este recurso de obtener numerario y otros de su especie fuesen ruinosos, me persuado se deberian tomar con el referido objeto de salvar la Patria; así como en los enfermos de males complicados se atiende al mortal y urgente con perjuicio de los otros.

Sin embargo dirán V. S. S. conviene atender á que el específico que se aplique á curar el sintoma mortal no sea tal que despues acarree una muerte lenta por las malas impresiones que haya hecho. Todo medico capaz convendrá en ello mientras haya otro de que no se pueda rezelar, y este gran antidoto no lo ocultarán V. S. S. si lo han descubierto.

Aunque V. S. S. no se dignan decirme en que consisten los perjuicios que se originan de la providencia á que

se

se oponen, mi poca experiencia en estas materias no halla otros que los siguientes.

1. El comercio de Gibraltar sufrirá por que no irán allí los buques ingleses que están en nuestra bahía à descargar los generos de ilícito comercio para que los introduzcan desde allí directamente y por las costas en toda la Andalucía

2. Los que se encargaban de ellos y que se llaman contrabandistas carecerán de este honesto modo de ganar la vida y tendrán que tomar un fusil ó aguja.

3. Los dependientes del resguardo no serian necesarios en tanto numero ni tendrian tan crecidas obsecaciones.

4. Los subdelegados y demas participes en los comisos quedan perjudicados.

5. Decaerá el espíritu militar sin las continuas batallas con los contrabandistas.

6. Los presidios no estarán tan llenos, si se evita el gran ingreso de los defraudadores, y los curiales perderan mucho faltandoles causas de esta especie que tan lucrativas les son.

Dexo la ironia por la que manifesto las ventajas de la providencia de la Junta Suprema ademas de la principal para expresar el unico inconveniente sólido que se puede hallar.

Esta es la decadencia que los generos de algodón ingleses causarán en nuestras manufacturas y comercio. ¡Feliz España, si esta asersion no fuese ilusoria! A la verdad solo creo puede tener aceptación en el que todo lo ignora y se le resiste el pensar. ¿Donde estan esas fábricas de algodón? En el Puerto y en Avila destruidas y cerradas porque lo caro de la mano de obra las hace de un pre

precio excesivo que á nadie acomoda. En Cataluña, cuyo tráfico es comprar las piezas de desecho, como lo he presenciado, en las manufacturas inglesas, estamparlas con malos moldes de madera y venderlas como generos nacionales, chupando así con malos y groseros generos el numerario de las demas Provincias. Ademas ¿si la Andalucía admitiendo los generos ingleses consigue que se baxen los impuestos de la Inglaterra sobre la introducion de sus producciones, ¿deberemos perder estas ventajas por la expresada de cataluña? Se añadirá: que la Compañia de Filipinas quedará perjudicada. En ninguna manera si está administrada con inteligencia y providad, su comercio directo y pagando despreciables derechos prevalecerá sobre el indirecto y muy pensionado de los Ingleses en generos de la China. Pero aun quando V. S. S. por sus ocupaciones no sepan que la introducion de los generos de que se trata sea general aunque fraudulenta: que ignoren que las tiendas de toda la Andalucía están pertrechadas; y que ademas no hay holgazana que no sea una urca de ellos que los despacha por las casas. ¿Cierran los ojos para ver que sus mugeres, hijas y aun criadas se visten unicamente de ellos y los hombres en gran parte incluso V. S. S. mismos? Luego la oposicion de V. S. S. viene á decir que es un daño que los tales generos no entren por contrabando y sí pagando fuertes derechos. Me alegraria que mi lógica saliese falaz.

Con esta ocasion y tener la pluma en la mano no me puedo abstenen de hacer á V. S. S. ciertas demandas para mi ilustracion y salir de dudas que por mi no puedo superar.

1. Aunque no tenemos fabricas de algodón ni lino
con

con qué vestirnos, prohibimos la introduccion de los géneros de algodón pertenecientes á los Ingleses en la mayor parte: dimos libertad á los lienzos mas privativos del Comercio Frances. Pues por qué ahora no hacer lo contrario, amigos de los primeros é implacables enemigos de los segundos?

2. Si cerramos las puertas á los géneros de algodón, y no entrando sino de contrabando los de lienzo, como es preciso en la actualidad; ó nos vestiremos nosotros y los Americanos de solos géneros de contrabando que nada paguen, ó andaremos desnudos. ¿En uno y otro caso puede haber comercio lícito?

3. ¿Porqué habiendo muchas fábricas de paño, y las mejores lanas en España, no se oponen V. S.S. á la introduccion de paños y estambres, y sí á la de generos de algodón, del que apenas hay fabricas?

4. En fin, ¿porqué no hay oposicion á la lícita introduccion de lienzos, á pesar de que se texen mas ó menos en todas las Provincias? ¿Por que no se prohíben los vinos extranjeros que disminuyen el consumo de los nuestros, y si se prohibió la de la cerveza, nunca equivalente al vino?

Tales son las razones que hemos tenido la Junta Suprema y yo, para la providencia que V. S.S. critican. Puede añadirse el justo reconocimiento que todos tenemos á una Nacion que tanto se esmera en favorecernos y sostenernos, persuadidos á que solo el villano toma, y no dá. Nuestra intencion puede ser errónea, pero de ningun modo falsa. Por mi parte no tengo ni puedo tener otro interes que el de la Nacion: la viveza de él me sostiene y dá fuerzas para un mando tan arduo,

. po



BIBLIOTECA

MADRID

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Ayuntamiento de Madrid

poco compatible con ellas, y que solo puede dexar de serme odioso en quanto crea producir el bien. Asi me son muy sensibles las reconvenciones que pueden dar á entender tengo otros fines. Es necesario meditar y combinar mucho antes de criticar al Gobierno; y mas en unas circunstancias en que los hombres que no piensan sin ocupacion honesta deseosos de tachar á los que no lo imitan están prontos á agriar los espíritus. Ya he tenido varios anónimos sobre el mismo asunto. ¿Quantos se aumentarán y quanto mas hablarán los Solones de los cafés autorizados por el parecer de V. S. S. á quienes con mucha razon deben atribuir vastos conocimientos, prudencia y zelo patriótico?

Dios guarde á V. S. S. muchos años. Cadiz 21 de Septiembre de 1808.

Tomas de Morla.

Señores Prior y Cónsules del Real Tribunal del Consulado de esta Plaza.

COPIA DE UNA CARTA INTERCEPTADA QUE SE dice remitia á Bayona madama Leticia á su hijo el Emperador de los franceses. Traducida del italiano por un español.

Amado hijo Napoleon: no se como te nombro. Las furias infernales me oprimen en este momento. El tóxico de los aspides se ha difundido por todos mis miembros. Yo creia que me habias elevado á una fortuna incomparable

ble, y que el mundo todo me admiraba como la madre mas dichosa, Mas ¡ay dolor! El velo de la ignominia me cubre hoy. Soy sí, soy la muger mas desventurada y la que merece por ti, por haberte concebido las exécraciones del genero humano. ¡ Quanto mejor me hubiera estado la esterilidad que haber contenido en mi desgraciado útero un monstruo à quien todos maldicen! Hijo infame, si hubiera sabido los males que tu ambicion, tu orgullo y tu genio desolador habian de haber producido, mil veces te hubiera yo misma ahogado entre mis brazos; pero tantas desgracias estaban guardadas para la mas infeliz de las mugres y de las madres.

No te has contentado, hijo mio, con haber abierto tu precipicio afrentoso sino que has zanjado los fosos profundos en que caeran tus infelices hermanos à quienes sigue la misma infausta suerte que á ti. El Cielo no me los dió para que fuesen monarcas, y tu alterando el orden de la Providencia los has elevado á unos tronos cimentados en balsas de sangre y apoyados sobre las tristes ruinas de los legitimos soberanos que derribaron tus manos atrevidas. Tu sacaste à tus hermanos de su natural esfera, y ahora entreven llenos de susto su persecucion y exterminio.

Ninguno mas feliz, que el que tengo á mi lado Luciano, que siempre abominò tus empresas ruidosas y tus vastos proyectos: él conocia muy bien tu carácter dominador, y porque nunca contribuyó á la extencion de tus planes artificiosos, porque se negó á tus inspiraciones fraudulentas y viles, por eso se contraxo tu odio, y no ha merecido una de las coronas que has robado y fijado en las sienes destinadas por tu capricho: su genio filosófico le ha contenido en unos términos moderados,

y



HEMEROTECA
MUNICIPAL
MADRID

y por tanto mas sólidos: este es el único hijo, que hoy recoge mis amargas lagrimas, y el que me sostiene en los continuos desmayos que padezco al considerar tu desventura, y la de los infelices que han seguido tus fanáticas ideas.

Luis, el desgraciado Luis, á quien colocaste en el trono de Holanda, ya me anuncia que vacila la corona sobre su cabeza: movimiento natural por no haber sido fabricada para sus sienes. A pesar de haberse comportado benignamente con aquellos supuestos vasallos, no le quieren por soberano, le miran todos como un intruso y tan usurpador como lo fuiste tú del trono de la Francia. El se ve agitado en medio de una gente que le aborrece, mas por ser tu hermano que por él mismo: por ser tu hermano sí, lleva en la frente la marca de proscrito y los holandeses aguardan el momento favorable para sacudir el yugo de hierro que les pusiste por las manos de este desdichado rey. Devorado de justos sobresaltos se halla en medio de su familia, sino es que errante huye ya de sus perseguidores.

Gerónimo en la marina seguia con gusto su destino: estaba muy lejos de reynar, su genialidad jovial y poco circumspecta aborrecia la magestad; pero tu, perturbador de todos los seres, con empeño de perderlos á todos le extraxiste de las aguas, le hiciste de pronto general de tus exércitos, compraste á los cobardes sus victorias, inflamaste aquella debil aprehension y se creyò digno del reyno de Westfalia que le erigiste. Este joven caerá de su grandeza y los reyes á quienes quitaste lo que forma sus dominios recobraràn lo que es suyo, quizá á costa de la vida del usurpador. ¡Oh desgracia! Bien puedo decir en medio de mi dolor que me has robado à mis tiernos hijos con mayor

yor inhumanidad que las bestias feroces de los montes para entregarlos á las naciones ofendidas y que se arman repentinamente contra tí y contra ellos hasta aniquilarlos á todos. La voz de la guerra suena en todo el norte y su formidable eco hace repetir mis mortales convulsiones.

De mi amado hijo José ignoro su existencia; supé que le habias sacado de Nápoles para ocupar el trono de España, con una carrera precipitada pasó por estas inmediaciones sin que su celeridad me permitiera verle: tus imperiales ordenes le llevaban con la velocidad del rayo; pero en esto mismo conocí la desconfianza que tenias de su posesión. Sospeché que la misma injusticia que le llevó á Nápoles era la conductora para el reino de España, ¡Oh hijo inquieto! Padre, que te he dado á la luz del mundo para desconcertar esta prodigiosa y grande máquina.

¿Qué otro juicio deberé formar á vista de tu conducta? Aquí mismo yo oigo los clamores de los oprimidos por tus tiranias. Aquí en Roma yo soy testigo de las abominaciones de los insultos, de las violencias, de los mas horrendos atentados que cometen tus tropas y los iniquos generales que las mandan. ¡Oh hijo del pecado! Yo misma veo con horror al edificante Pio VII, sí aquel que cargado de años y de cuidados por tí dexó su descanso, abrazó el camino de Paris á expensas de mil trabajos, te ungió y nos prodigó unas honras que carecen de exemplo y que nunca merecimos. Pues este venerable anciano ha sido por tí despojado de sus estados; se halla hoy cercado de cañones y ha estado á punto de morir á la violencia del dolor que le acasionan tus ingraticudes y los males que tu irreligion trae á la Iglesia de quien es digna cabeza. No menos veo salir de Roma los Cardenales escoltados por tus armas rompiendo

do por medio de los gritos de sus inconsolables familias y dexando llenos de pavor à los catolicos que maldicen en secreto tu cruel estirpe.

¿Que haces aborto del Abismo? ¿Donde estan aquellos sentimientos santos que yo te inspiré desde las faxas? ¿Como has olvidado los desvelos de un padre que en tus primeros años te hizo reconocer à un Dios y una católica Religión á quien ahora niegas, y persigues de tan varios modos? Cenizas frias de mi consorte dormid en el sepulcro mas impenetrable. ¡Dichoso padre que entró en la region de los muertos ántes de ver un hijo tan malvado! ¡Quantas veces hubiera espirado de dolor y de afrenta en estos dias! El mismo si viviera se despedazaria por haber sido el que te dió una vida origen de males incalculables y tan justamente odiada de todos los habitantes del universo. Descansa, dulce esposo, descansa entre el polvo á que estas ya reducido y no permita el Cielo que mas allá de la tumba te persiga la sombra de tu depravado hijo. El Omnipotente no derrame sobre ti, padre inculpable y padre del mas perverso de los mortales, el vaso de su ira. Yo, yo sola experimente las crueles amarguras que me circundan.

¡Si, hijo mio, te miro con horror! Me represento aqui en Roma aquellos emperadores antiguos cuyas crueldades quedaron gravadas en frios mármoles y en láminas de bronce, acaso para anunciarme que entre estos monumentos de horror deberán estamparse tus hechos para espanto de las últimas generaciones. Quando yo misma leo los nombres de los Calígalas, Nerones, Caracallas, Eliogábalos, Dioclecianos y de otros monstruos oprobrios de la humanidad: me parece que te registro entre ellos y entonces mi desesperacion y mi rabia te ofrecen mis entrañas envenenadas para que te

ce

cebes en ellas como uno de esos tiranos que no perdonó por cruel el seno que le contuvo, Aquí es quando quisiera cauterizar con el fuego mas abrasador estos pechos que te alimentaron. Y aqui es donde con un furor infernal. . . . la pasión me arrebató. . . . pido la muerte ántes que ver tu desgraciado y próximo fin.

¿ Qual será este ? ¿ Que aguardas despues de lo que me avisas has executado en Bayona con la ilustre familia de los Borbones? Despues de tantas maquinaciones criminales, despues de tantas perfidias contra un Principe cuyas virtudes tu mismo me recomendabas quando le querias enlazar fingidamente con unas de mis nietas. ¿ Qué atentado tan atroz! Al inocente Fernando Principe heredero de España me dicen has despojado de su investidura Real y aun que le tienes encarcelado. ¿ Que atrevimiento tan desmedido! ¿ Tiembla hijo pérfido! El Dios de las venganzas castigará tu arrojo: ya lo veo en el éxito de mi hijo José, á quien lloro en España vilipendiado, prófugo de la corte y lleno de confusion en medio de sus tropas. La nacion española se levanta contra ti para defender su Religion, sus derechos y para redimir á su augusto Rey. Tu enemiga irreconciliable la Inglaterra no pierde momento alarmando á todas las potencias contra tu injusto proceder. La misma Francia se convierte en tu mayor enemiga, ya se niega á darte los socorros que le pides. La Francia te prepara un sepulcro ignominioso: los intrepidos españoles te lo abren.

¿ Que haces? Y que haré yo Cielos á donde me esconderé? Donde ocultaré que he sido madre de tal hij. Napoleon hijo mio, esta es la última vez que te nombro; el Cielo te ilumine para que conozcas tus injusticias: recibe los últimos suspiros de una madre consternada hasta el extremo. Sin

qui

quieres acabar con mi vida mas pronto, date prisa á restituir al Principe FERNANDO VII. á España, que le aclama por su rey, que le busca á todo costa y que de lo contrario todos los tuyos seremos exterminados.

Agonizo hasta tanto que me anuncies te has compadecido de las angustias de una madre que aun todavía te amo. si . . . soy tu madre . . . te amo. Napoleon, te ama tu madre desgraciada *Leticia*.

NOTICIA.
 Al momento de la Real orden de 30 de Julio.

Ayer á las cinco de la mañana se anunció con la mayor solemnidad en esta capital con grandes salvas de artilleria y repique general de campanas la proclamacion de nuestro amado y deseado Soberano el Señor Don FERNANDO VII. Todo el pueblo concurrió en tropas frente del Real palacio, repitiendo sus vivas y aclamaciones con indecible entusiasmo. El Excmo. Sr. Virey salió al balcon con varios Sres. ministros, militares y otras personas de distincion para recibir los vivas del noble y leal pueblo de México. Los españoles europeos y americanos pedian á voces de un acuerdo, que se repitiesen las salvas y repique, como se verificó. El pueblo mismo sacó la artilleria para hacer la salva.

En medio de su ardor y entusiasmo, una porcion de él traxo el retrato del Soberano y lo conduxeron al Real palacio. El Sr. Oidor D. José Arias de Villafañe, y el Alcalde ordinario de primer voto de esta noble ciudad

ba

baxaron hasta el primer descanso de la escalera principal á recibir el retrato. Lo condujeron al Sr. Virey, que lo recibió lleno de alegría. Inmediatamente se adornó el balcón principal y se colocó en él. El Sr. Virey y los ministros tiraron una porcion considerable de pesos, que parece fueron dos mil: lo mismo se repitió por la diputacion y por muchos particulares.

Despues de un gran rato lo pidió el pueblo para pasearlo en triunfo. Se lo entregó el Sr. Villafañe, y lo llevó lleno de ternura por todas las calles, y ante todas cosas á la casa arzobispal. Lo presentaron al Ilmo. Sr. Arzobispo, pidiendole que le echase la bendicion. Su Ilma. les dió palabra de cantar la misa de gracias, sin embargo de su quebrantada salud. Continuaron por diversas calles, iglesias, conventos y sitios públicos con los vivas mas afectuosos y las expresiones de viva FERNANDO VII, muera el Emperador de los Franceses. Todo el dia siguió la aclamacion, y las campanas de la catedral salieron de las reglas ordinarias, y estuvieron á discrecion del pueblo. En todos los templos se cantó el *Te-Deum*, habiendo comenzado en la Metrópoli, en que el Ilmo. Sr. Arzobispo celebró el santo sacrificio, y exhortó al pueblo á continuar su fidelidad. Se han tirado infinitos cohetes, y dado otras muestras de gozo.

A las doce del dia se presentaron al Real palacio 6 mil hombres de paisanos europeos y americanos en órden de tropa, repitiendo los vivas. Otro número igual de todas clases del estado se juntó en la alameda, poniéndose ramos verdes en los sombreros en señal de regocijo.

En número de 18 á 20 mil personas concurrió el pueblo á las 4 de la tarde, llevando en un estandarte debaxo de palio el retrato del Soberano,

La iluminacion de á noche ha sido universal y costosa, y seguirá otras dos. Tan feliz suceso se ha verificado en el dia de San Próspero, y la barca que traxo la noticia es la Esperanza. En muchos siglos no ha visto México un dia semejante. El Sr. Virey y su esposa pasaron al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe á darle gracias. El pueblo les siguió en numerosa multitud, y todo continua en el mismo entusiasmo.

REPRESENTACION.

QUE HIZO LA M. N. Y. M. L. CIUDAD DE MEXICO á el Excelentísimo Señor Virey de aquel Reyno, luego que tuvo las primeras noticias de las conmociones de los de España, y de las justas causas que á ello les movian.

EXCELENTISIMO SEÑOR.

La muy noble, insigne, muy leal, é Imperial Ciudad de Mexico, Métrópoli de la America Septentrional, ha leído con el mayor asombro las tristes noticias que comprenden las Gazetas de Madrid de 13 17 y 20 de Mayo. Mira la poderosa Monarquía Española vestida de luto penetrada de dolor, llena de angustia, y eclipsada, porque el brazo exterminador de los Reyes arrancó de su trono á su legitimo Soberano el Sr. D. Carlos IV, á su muy amado hijo el Serenísimo Señor Real Principe de Asturias,

y á los Infantes D. Carlos y D. Antonio ; y llora inconsolable como los demas Reynos la desgraciada suerte de la Augusta y Real Familia que hacia sus delicias. Entrevé en los papeles pùblicos la opresion y la fuerza que experimentaron para salir del seno de sus leales Pueblos, de en medio de sus amantes vasallos, á uua corte extran-gera, en donde el poder y la fuerza consumaron la obra de su ruina, por medio de la abdicacion del Solio mayor de la tierra; hechos que ellos por si solos serán en todos los tiempos el testimonio decisivo de la atroz torpeza que nunca se creyó posible.

Vuelta en si del lúgubre éxtasis en que quedó su-
mergida advierte debe aprovechar los momentos para con-
servar á su Rey y Reales Sucesores el opulento Reyno á
quien representa, poniendole á cubierto de los peligros. Con
el noble orgullo con que grita ante el Universo todo, que
desde su conquista hasta el dia ha dado á sus amados Monar-
cas y Señores las pruebas mas réalzadas de su zelo y leal-
tad, profiere ante la muy respetable persona de V. E. sos-
tendrá con la mayor energia el juramento de fidelidad que
prestó al Sr. D. Carlos IV en el acto de alzar pendones por
su Real Magestad y el que gustoso repitió al reconocer al
Señor Principe de Asturias por inmediato sucesor de la Co-
rona, La obligacion sagrada en que lo constituye este ho-
menage se halla impresa en los corazones de sus habitado-
res y ni el poder, ni la fuerza, ni el furor ni la misma muerte
son bastante para borrarlas.

Esta funesta abdicacion es involuntaria, forzada y co-
mo hecha en el momento del conflicto es de ningun efecto
contra los respetabilisimos derechos de la Nacion. La des-
poja de la regalia mas preciosa que la asiste. Ninguno pue-
de

de nombrarle Soberano sin su consentimiento, y el universal de todos sus Pueblos basta para adquirir el Reyno de un modo digno, no habiendo sucesor legitimo del Rey que muere natural ó civilmente.

Ella comprehende una verdadera enagenacion de la Monarquía que cede en favor de persona que en lo absoluto carece de derecho para obtener la contraria al juramento que prestó al Señor Don Carlos IV al tiempo de su coronacion de no enagenar el todo ó parte de los dominios que le prestaron la obediencia, y es opuesta tambien al solemnisimo pleito homenaje que hizo al Señor Carlos I. en esta Nueva España como Métopoli del Reyno de no enagenarlo ni donarlo de lo que tiene privilegio. La Monarquía Española es el Mayorazgo de sus Soberanos fundado por la Nacion misma que estableció el órden de suceder entre las lineas de la Real familia y de la propia suerte que en las de los vasallos no pueden alterar los actuales poseedores los llamamientos graduales hechos por los fundadores, la abdicacion involuntaria y violenta del Señor Carlos IV y su hijo el Señor Principe de Asturias hecha á favor del Emperador de los franceses para que señale otra dinastía que gobierne el Reyno es nula é insubsistente por ser contra la voluntad de la Nacion que llamó á la familia de los Bosbones como descendientes de hembra de sus antiguos Reyes y Señores.

Por esta causa no prevalece ni respeto de los legitimos sucesores de S. M. dispuso de bienes incapaces de enagenarse por fuero especial de la Nacion que los confirió á su Real Persona únicamente para su mejor gobierno, acrecentamiento y para que en su total integridad pasasen á su digno sucesor el Serenísimo Señor Principe de Asturias. En

con

consequencia la renuncia ni obolió la incapacidad natural y legal que todos tienen para enagenar lo que no es suyo, ni menos pudo abolir el justo derecho de sus Reales descendientes para obtener los que la Nacion les concede en su respectivo caso y vez. Esta maxíma justisima decidió á la misma Francia á tomar parte en la cruel y porfiada guerra de sucesion quando por muerte del Sr. Cárlos II disputaron la herencia rica del Universo las dos antiguas y grandes Casas de Austria y Borbon sosteniendo la primera al Señor Archiduque de Austria Cárlos, despues VI en el Imperio de Alemania, y la segunda al Señor Duque de Anjou Felipe V el animoso. Considero injusta y nula la seccion que Luis XIV el grande hizo en union de su Muger la Señora Infanta Real de España Maria Teresa del derecho de la sucesion á la Corona por si, sus hijos y sucesores por no tener facultades para privarlos de esta importantisima obcion que no tomaba origen en su persona, sino en el consentimiento universal de la Monarquia que en union de sus Soberanos consintió en el matrimonio como medio de propagar la estirpe Real aun en las hembras, y si la historia presenta que el invicto Señor Cárlos I. y el mismo Señor Felipe V renunciaron la Corona en los Señores sus hijos Felipe II y Luis I. desde luego se conoce que su exâitacion al trono fué principalmente por estar jurado por el Reyno para suceder á sus Reales Padres y porque sus augustas personas no carecian de derecho para obtenerlo.

En la Monarquia como Mayorazgo luego que muere civil ò naturalmente el poseedor de la Corona por ministerio de la Ley, pasa la posesion civil, natural y alto dominio de ella en toda su integridad al legitimo sucesor y si este y los que le siguen se hallan impedidos para obtenerla

pasa al siguiente en grado que está expedito. En ningún caso permanece sin Soberano y en el presente el mas crítico, que se leerá en los fastos de la historia de la América, existe un Monarca Real y legitimo aun quando la fuerza halla muerto civilmente é impida al Señor Carlos IV. Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias y Reales Infantes Don Carlos y Don Antonio el unirse en sus fieles vasallos y sus amantes Pueblos, y les son debidos los respetos de vasallage y lealtad. Por su ausencia é impedimento reside la Soberanía representada en todo el Reyno y las clases que lo forman y con mas particularidad en los Tribunales superiores que lo gobiernan, administran justicia y en los cuerpos que lleva la voz pública que la conservarán intacta, la defenderan y sostendran con energia como un depósito sagrado para volverla ó al mismo Señor Carlos IV. ó à su hijo el Señor Príncipe de Asturias ó á los Señores Infantes cada uno en su caso y vez, quando libres de la actual opresion á que se miran reducidos, se presenten en su Real Corte sin tener dentro de sus dominios fuerza alguna extraña que pueda coartar su voluntad; pero si la desgracia los persiguiere hasta el sepulcro ó les embarazare á sumir sus claros y justos derechos entonces el Reyno unido y dirigido por sus superiores Tribunales, su Metrópoli y cuerpos que lo representan en lo general y particular, la devolverá á alguno de los descendientes legitimos de S. M. el Señor Carlos IV. para que continúe en su mando la dinastia que adoptò la Nacion y la Real familia de los Borbones de la rama de España, verá, como tambien el mundo, que los Mexicanos proceden con la justificacion, amor y lealtad que les es característica.

La existencia efectiva de un Monarca á quien por derechos indudables le pertenece el dominio de este con-

tinente, produce otro efecto justo y necesario, y es subsista el gobierno baxo el mismo pie que antes de verificarse sucesos tan desgraciados que lloran sus Pueblos.

Las Leyes, Reales Ordenes y Cédulas dictadas para su arreglo que han hecho por su suavidad y dulzura la felicidad pública, en cuyos brazos descansabamos, permanecen en todo su vigor y animarán como hasta aquí nuestras operaciones. En las actuales circunstancias seria crimen de alta traicion pensar siquiera traspasar sus sabios limites. En efecto, sus decisiones nos conservarán la paz, el orden, terminarán los litigios, todas las observaremos con la exáctitud que exige por sí misma nuestra lealtad, el bien general y nuestras particulares conveniencias. México en representacion del Rey, como su Metrópoli, y por sí sostendrá á todo trance los derechos de su augusto Monarca el Sr. Carlos IV, Sereníssimo Sr. Principe de Asturias y demas Reales sucesores por el orden que refiere, reduciendo á efecto esta su resolucion, pide y suplica á V. E. que interin S. M. y Alteza vuelvan al seno de su Monarquia, recobran la libertad y evaquen la España las tropas francesas que estan apoderadas de su Real Corte, Plazas, Fuertes y Puertos y dexan á S. M. y á la Nacion enteramente libres para sus deliberaciones sin tener en ellas parte alguna ni directa ni indirectamente, continúe provisionalmente encargado del Gobierno del Reyno como Virey, Gobernador y Capitan General sin entregarlo á provincia alguna, qualquiera que sea ni á la misma España, aun quando reciba órdenes del Sr. Carlos IV desde la Francia ó dadas antes de salir de sus Estados, para evitar toda subplantacion de fechas, fraudes y firmas, ó del Sr. Emperador
de

de los franceses, como renunciatorio de la Corona ó del Sr. Gran Duque de Berg en calidad de Gobernador del mismo Emperador ó lugar Teniente de la España, no lo entregue tampoco á otro Virey que, ó nombraesen S. M. el Sr. Carlos IV ó el Principe de Asturias baxo la dominacion de FERNANDO VII. antes de salir de España por la causa dicha, ó despues desde la Francia, ó el Sr. Emperador ó el Duque de Berg para reemplazar á V. E. en el mando de estos dominios. Asi mismo aun quando V. E. sea continuado en el Vireynato por alguno de los dos Sres. Reyes antes de su salida de España por el motivo expresado, ó estando en Francia, ó por el Emperador, ó por el Duque de Berg no obedezca ni cumpla esta orden sino que continúe en el Gobierno por solo el nombramiento particular del Reyno, reunido con los Tribunales superiores y Cuerpos que los representan. Para lo qual otorgue V. E. juramento y pleyto homenaje al Reyno, conforme á la disposicion de la Ley V. titulo 15, parte segunda en manos del Real acuerdo y á presencia de la Noble Ciudad, como su Metrópoli y demas Tribunales de la Capital los que serán citados solemnemente. Que tambien jure V. E. que durante su provisional mando gobernará el Reyno con total arreglo á las Leyes, Reales Ordenes y Cédulas que hasta ahora han regido sin alteracion alguna; y conservará la Real Audiencia, Real sala del Crimen, Tribunal Santo de la fé, á la Real justicia, á esta Metropoli, Ciudades y Villas en el uso libre de sus facultades, jurisdicciones y potestad. Que defenderá al Reyuo de todo enemigo, conservará su seguridad y sus derechos hasta sacrificar sus vidas, sus bienes y todo quanto penda de sus arbitrios y facultades. Que el mismo juramento é igual

so

solemne pleyto homenaje preste en manos de V. E. la Real Audiencia, la Real Sala del Crimen, esta Nobilísima Ciudad, como Metrópoli del Reyno, y los demas Tribunales sin reservar alguno. Lo propio executen el M. R. Arzobispo, Cabildo Eclesiástico, Xefes Militares y Políticos, y toda clase de empleados en el modo y forma que V. E. disponga, concediéndole à la Nobilísima Ciudad pueda dar parte à las demas Ciudades y Villas del Reyno de este su pedimento,

El interes público y comun de la Patria, el bien de la Nacion, su felicidad y el distinguido amor y acendrada lealtad para con sus augustos Soberanos exige asimismo, que por V. E. en union del Real acuerdo se declare por traidor al Rey y al Estado à qualesquiera persona, sea del ramo que fuere, que contravenga à este juramento, y se le castigue sin remision con las penas prevenidas por las Leyes, para escarmiento de los demas.

Este es el concepto general del Reyno que explica Mèxico con su Metrópoli, manifiesta à V. E. y à todo el Orbe; sus habitantes están dispuestos à sostenerlo con sus personas, sus bienes, y derramaràn hasta la última gota de sangre para realizarlo. En defensa de causa tan justa la misma muerte les será apacible, hermosa y dulce. De este modo terminarán la carrera de sus dias con la noble satisfaccion de ser dignos hijos de sus gloriosos Padres, de quienes heredaron el valor y la lealtad. Las mismas Madres pondrán en las manos de sus hijos el sable y el fusil para que vuelen al lugar del peigro à reemplazar à los Padres; y quando no quede otro recurso ellas con los ojos enjutos pondrán fuego à las Ciudades y Pueblos, y abrazados con los

mas pequeñuelos se arrojaràn en medio de las llamas para que el enemigo solo triunfe de las cenizas y no de nuestra libertad.

Les queda el dolor á los Mexicanos de no poder volar por el Océano á unirse con sus Padres para sostener á su Rey y defender la Monarquía, su valor y su entusiasmo leal obraría prodigios para redimirlo de la fuerza en que gime oprimido, y se darían por satisfechos únicamente ó con la victoria ó quando tendidos en el campo anegados en su sangre publicando por sus heridas como por otras tantas bocas: *no hay Ciudad en el Mundo como la de México*, Cabeza y Metropoli de la nueva España, ni mas fieles Vasallos; elogio que hace muchos años debieron por su amor y servicio al Trono Español.

La Divina Providencia concede al Reyno en estas criticas circunstancias la dulce satisfacion de ver al frente del gobierno á un Capitan General tan experto y valeroso como V. E. el que ya conoce la Francia por haberlo visto pelear en sus fronteras y calocados en el superior Tribunal de la Real Audiencia á unos Ministros sabios y Patriotas que en union de V. E. con su Consejo, sostendran sus verdaderos intereses, su libertad y lo que es mas los derechos de nuestro Soberano y Real Familia. Esta noble Ciudad fundada en un principio tan feliz ni pretende anticipar las providencias ni que se dicten fuera de tiempo y razon y espera haya V. E. dado las oportunas para asegurar al Reyno de todo asalto. Confia en el superior discernimiento de V. E. y en el de Real Acuerdo las realizen con la mayor oportunidad y con su intereencia como Metropoli y Cabeza de todos los Reynos y Provincias de la Nueva España.

En su obsequio manifiesta á V. E. debe contar con los
 bie

bienes y personas de sus habitantes y los del público de esta Capital que mediante la voz del Síndico llenos de entusiasmo, amor y lealtad solo espera las ordenes de V. E. para obedecerlas, como manifiesta la representación adjunta que eleva á las superiores manos de V. E. y con los intereses de todos los Regidores, propietarios y honorarios que están prontos á servir en el puesto que V. E. les señale y en lo que les mande armados y mantenidos á su costa. Sala Capitular de México 19 de Julio de 1808. Siguen las firmas de los Regidores.

NOTICIAS PARTICULARES.

Londres 12 de Septiembre.

Los Diputados Españoles continuan obsequiados á porfia. El Duque de Clarence les dio ultimamente una suntuosa comida á que asistió la primera nobleza y muchas personas de distincion. Los brindis siguientes son dignos de mencion = *Por el Rey* = *Por Fernando VII.* = *Por el Rey de Suecia* = *Por el Principe Regente de Portugal.* = *Por la eterna amistad y union entre España é Inglaterra.* = *Por sus Excelencias los Diputados Españoles y feliz éxito á sus esfuerzos.* *Por Keats y su Esquadra libertadora de las tropas Españolas.* = *Por Wellesley y sus valientes Compañeros* Las Dairas estaban vestidas á la Española en obsequio de los ilustres huespedes, bien que aqui ahora para parecer bien todo, ha de ser á la Española. Gracias á Dios que la nacion Española vuelve otra vez á dar el tono y la moda á otras; el Pueblo que se distingue con acciones grandiosas y heroicas es siempre el modelo de los demas.

de

Quartel general de Villafranca 24 de Octubre.

El Excmo. Sr. Marques de Palacios ha mandado publicar el suceso siguiente. Cláudio Jonce de nacion Frances primero de guerra y asistente que era de Don Juan Darmasit Capitan Frances tambien prisionero que falleció el 17 del corriente en el Hospital Real, de Religion Catolico pide se le admita á servir á un Cuerpo del ejército. El referido D. Juan Darmasit su amo le dixo en presencia de su Confesor las siguientes palabras : *Claudio mira que la guerra que hace Napoleon à España es injusta segun todas las Leyes Divinas y humanas, y asi te aconsejo que pidas que te admitan en el ejército Español y que defiendas hasta la última gota de sangre la causa de esa nacion que es la de Dios mismo.* El referido Marques de Palacios ha mandado que se le admita. Asi hablan nuestros propios enemigos en aquellos momentos en que desaparece el velo de la aduacion y de las demas pasiones para solo oír la voz de la razon y la verdad. Tiembla usurpador de la Francia, llegará un tiempo en que desvanecerá tu poderio y tendrás que responder de la sangre que ha hecho derramar tu ambicion.

ANECDOTA.

Un Estremeño acaudalado y distinguido hallandose en una tertulia de amigos donde se leen con crítica y entusiasmo los papeles publicos de España despues de la lectura de un periodico, se quedó tan callado y reflexivo, que fijó la atencion y curiosidad de los circunstantes. Su embelezamiento era tal que advertia que ya empezaba á ser notado y des-

pues

pues de un gran rato de silencio prorrumpió en estas expresiones. „Estoy resuelto: lo abandono todo por hacer un viage „ tan de mi gusto y en que tanto puedo instruirme. Voy á „ disponerme y á dar las ordenes. Entonces le preguntó uno de los concurrentes que á qual corte extrangera ó à que Ciudad de Italia determinaba marchar. Y el Extremeño respondió: à ninguna: Ciudades hay en España mas célebres y mas dignas de ser frecüentadas que Paris, Florencia, Genova y las mas famosas de Europa; las hay que encierran mas tesoro y preciosidades ; O Zaragoza, Esparta moderna, Numancia viva! no descansaré hasta que logre verte. Tus sagradas ruinas instruyen mas que los marmoles de Herculano y Pompeyo. Las besaré con profundo respeto. El valor y la libertad habitan entre ellas. Aqui diré cien matronas iustres espiraron peleando al lado de sus tiernos hijos. Allí se dio la batalla memorable y sangrienta. Aquel monton de cenizas y piedras es la venerable tumba de mil heroes intrépidos, de mil mártires de la Patria. Todos estos campos se han fecundado con la maldita sangre Francesa, Beberé de las aguas del Ebro y me volvere con un puñado de aquel polvo precioso para darselo á mis hijos y decirles: aprended á ser Españoles. “ Al llegar aqui se enternecieron y lloraron de placer todos los espectadores y el Extremeño se fué á emprender su viage.

El Anti Napoleon.

La gran nacion española que en todos los siglos ha sido considerada por una de las de primer orden, se hallaba como aletargada á fines del pasado y principios del pre-

k k

sen

sente. El detestable privado no contento con gozar honras, empleos y riquezas se absorvió el mando de la soberanía, y consiguió una dominacion que en la realidad nada le faltaba para ser el rey, sino este titulo y el reconocimiento y amor de los españoles.

Su ignorancia, su soberbia y sus malignos principios eran tan públicos que todo el mundo se lastimaba de ver que la demasiada bondad de nuestros Reyes favoreciesen tan abiertamente á un joven que apenas merecia el grado de teniente en uno de los regimientos de la nacion. Esto era tan notorio como el odio universal que se ganó. Grandes ministros, magistrados, el pueblo noble y el baxo miraban con horror el gobierno de semejante hombre y se resentian de las muchas riquezas que acopiaba con perjuicio de las clases mas necesitadas del Estado.

La fidelidad española con exemplo admirable sufría con resignacion tantos males y prefirió su lealtad al remedio violento que pudo adoptar. Sabían todos el innato aborrecimiento que nuestro Principe (hoy Rey) tenia á este favorito y esperaban su destruccion en el momento en que resplandeciese la luz de la justicia sobre el trono de España que habia de suceder precisamente al subir á él el mas desgraciado, el mas suspirado y el mas augusto de los grandes Monarcas Fernando VII.

Aunque torpe y sin instruccion el abominable Godoy columbraba á lo lejos estas conseqüencias, y sugerido tal vez de los que le adulaban, por disfrutar sus favores, se propuso afianzarse con el respeto del Emperador de los franceses. ¡Qué ocasion tan oportuna se le presentó al gran Maquiabelo! No está mal comparada con el pasage del lobo, que habiendole perseguido los pastores para quitarle una

una oveja, que robó del redil, viéndose perdido se acogió en la cueva de un tigre ambicioso. ¡Qué fortuna, dixo el tigre, á mi propia habitacion me traen el alimento los mismos lobos! ¡Qué dicha, dixo Napoleon Maquiavelo, este rapaz incauto me trae á Fontanieblau los reynos de Portugal y España, por medio de su confidente Izquierdo, alias el Zurdillo.

Todo el mundo sabe quien es este Izquierdo, y qual fue su comision secreta en Paris, y que sin ser conocido en España por embaxador, ni cosa que le parezca, estaba con este carácter disponiendo del reyno de Portugal, con acuerdo de su protector el Sr. Godoy, y con la mayor satisfaccion del Emperador Napoleon; pues se le presentaba à este la ocasion mas plausible de poner en obra el inaudito proyecto de la usurpacion de España. Pero ¡qué admirables son los arcanos de la Divina Providencia! El Sr. Napoleon se figuró en el instante de aquella negociacion dueño de las Españas y Portugal: el favorito Godoy se creyó rey de los Algarbes, y libre del poder de Fernando VII: Carlos IV juzgó que ya era emperador de las Americas; y el embaxador extraordinario Izquierdo, que habia concluido un tratado tan ventajoso y firme, que le facilitaria grandes premios. Todos se engañaron: el dispensador de las coronas, que pensó atar á su carro de triunfos la dominacion del imperio de occidente, dió los primeros pasos para su ruina. Diganlo sus exércitos derrotados en España y Portugal. El favorito Godoy, que se figuró ya rey de los Algarbes, le coronó el pueblo de Aranjuez segun merecia el diez y nueve de Marzo. El Rey Carlos IV, que se miraba lleno de satisfacciones y esperanzas halagüeñas de su fiel aliado el emperador, se encontró por su docil

cre

creencia en Bayona, y obligado á verificar una abdicacion en favor de su caro aliado Napoleon. En conclusion, todos caminaban por sendas torcidas: todos aspiraban á grandes ventajas; y todos echaban sus cuentas alegres, sin advertir en sus cálculos políticos, que el Príncipe, nuestro Rey, era el objeto amado del pueblo español, y que los españoles no eran como una porcion de animales, que se traspasa de un dominio á otro sin contradiccion.

Faltaron estas reflexiones en los pobres políticos. Mr. Champagní, Durot, Sabary el perjuro, y todo el cuerpo diplomático galicano creyó que los españoles eran saboyanos, piemonteses ó genoveses, acostumbrados á pasar de una dinastia á otra todas las semanas.

Las cortes de Bayona: el aparato de Murat: los córaceros: los héroes de Gena; y en fin, la tramada revolucion de Madrid en dos de mayo, se pensó que eran pasos firmes para el reconocimiento de la nacion, y su ciega obediencia al soñado rey José Napoleon. ¡Miserables políticos! ¡Qué franceses tan superficiales ha producido la república imaginaria! ¿No conocen que somos quartos nietos de aquellos valerosos guerreros que supieron vencer en Roncesvalles, Pavia y San Quintin, y traer sus reyes prisioneros á Madrid, no con el dolo y la felonía, sino por las leyes de la guerra? Nuestra patria es muy antigua, y no quiere reyes tan nuevos, que puedan familiarizarse con los franceses modernos, y que corrompan nuestras arregladas costumbres. No hay remedio, el Sr. D. José debe huir, que es el mejor consejo que le da su enemigo político, que quiere antes morir que ser frances.

El Anti-Napoleon.

Noticias Particulares

PORTUGAL.

Lisboa 26 de Octubre.

El ejército que se organiza en Portugal por decreto del gobierno de Regencia se compone á saber:

	Hombs.	Cabs.
6 Batallones de cazadores de nueva creacion de 628 plazas cada uno	3768	
24 Regimientos de infanteria de linea con 1550 plazas cada uno.	37200	
22 Regimientos de caballeria con 594 plazas id.	7128	7128
48 Dichos de milicias de 1101 plazas en su estado completo	52848	
Total.	100944	7128

Ademas 4 regimientos de artilleria.

EN EL DIARIO DE SAN TIAGO N. 157 SE LEE
LO SIGUIENTE.

Coruña 3 de Noviembre.

Un sugeto de esta Ciudad, que ha dado al público noticias muy interesantes, recibió una carta de Viana de Portugal con fecha de 27 de Octubre.

„ Como las noticias son buenas no pierdo tiempo á comunicarlás. Lisboa 22 de Octubre: el dia 19 salió la esquadra portuguesa á cruzar en el estrecho contra los argelinos, llegó á esta una fragata inglesa con la noticia de Oficio de un grande combate naval entre una esquadra inglesa y otra rusa en el mediterraneo, quedando la rusa prisionera, como sigue:

Fuerza de que se componia la esquadra inglesa.

Diez navios: siete fragatas: algunos transportes.

Perdida que han tenido los Ingleses.

Dos navios de 84: una fragata de 48 y 900 hombres.

Fuerza de la esquadra Rusa batida y hecha prisionera por los Ingleses.

Quince navios: ocho fragatas, dos bergantines, un cutter.
(Esta noticia es cierta)

ANECDOTA

Entre los varios ardides extraños con que la valerosa Provincia de Cataluña pensó restituir al barbaro Enemigo que

que la amenazaba en el mes de Junio en que se hallaba abandonada á sus propios recursos, bastante limitados por tener ocupada su capital y otras plazas con la mayor perfidia y traicion, merece referirse la siguiente anecdota. Unos quantos paisanos valientes de la comarca del Arbós llenos de colera al ver los estragos que habian causado los tiranos en esta Villa, pensaron vengarla en su retirada de Tarragona y viendo que no podian hacer frente á la caballeria enemiga, se armaron de un instrumento descomunál llamado Carrau en Catalan que se ofreció á manejar el mas esforzado, y habiendoles salido al encuentro los escopetearon algun tiempo y matandoles alguna gente, soltaron la caballeria, pero quando estaba cerca para atropellarles, el que tenia aquel instrumento empezó á darle movimiento y al terrible ruido, á que no estaban acostumbrados los caballos, se espantaron de manera que precipitaron los Ginetes por oteros, barrancos y rivasos. A este proposito una Musa de esta Ciudad ha compuesto el siguiente verso en idioma Catalan.

En un camí bastant mal,
 Estret, pedregós, pendent,
 Espantá tota la gent
 Un rumor descumunal.
 ¿Que será aquest non rabal,
 Ab que tots vos espantau,
 Y aixis hos precipitau?
 ¿Si será alguna sonada
 Per lo Catala ideada?
 Si Señor: es un Carrau.

ELOGIO A LA ESPAÑA CON MOTIVO DE HABER PUESTO A LA FRENTE DE SU GOBIERNO A S. A. EL SR. Conde de Floridablanca.

SONETO.

Feliz España libre è independiente,
 Leal á tu Señor y Rey jurado,
 Obediente y sumisa en alto grado,
 Religiosa por fin sabia y prudente:
 Inclita en la paz, en guerra valiente,
 De un valor heroyco fiel dechado,
 Y tu resolucion y brazo armado
 Bonaparte perdió lo *Omnipotente*.
 Lo que falta á tu gloria España mia
 Yñadir es teson y *mano franca*,
 No dexando que triunfe la porfia
 Con que el tirano vil te arranca
 Y Fernando buscando la anarquia;
 Pues suple á FERNANDO FLORIDABLANCA.

J. S.

LA ESPADA FRATERNAL.

Recibe ó idolatrado Mamerto la tajante espada que te dirijo desde este remoto clima (1) y que quisiera ceñirte por mi propia mano. No tiene el puño de oro, ni está guarnecida de esmeraldas, diamantes y otras piedras preciosas. Es una espada sencilla y fuerte y mi ardiente colera le ha co-

mu

(1) Badajós,

municado un temple terrible y está sedienta de sangre francesa.... ¡Los pèrfidos! ¡Los sacrilegòs! Esgrímela furioso y repitiendo precipitadamente los golpes broten negros rios de sus troncos ensangrentados, la ofensa de la patria lava los insultos á la Religion. Ese cuerpo de guerreros (1) de que eres miembro ya te ha señalado la senda del riesgo y de la muerte. En Aranjuez derrocaron al exècrable Monstruo, despues burlaron unánimes la tirania de Murat, por ultimo en los exércitos de las Provincias han demostrado con su denuedo que son los intrépidos destructores del horrendo traidor.

Los Heroes de la Patria inmolados en tu presencia (2) el 2 de Mayo desde sus gloriosas tumbas claman venganza; venganza claman las inocentes victimas de Río-Seco, de Bilbao, de Cordova y venganza cruel, venganza está gritando nuestro adorado Rey desde su lóbrega prision. Español eres, con tu fogoso caballo corre velocisimo, entra en Zaragoza, contempla sus ruinas, bañate en las invictas aguas del Ebro, y abroquelado con el impenetrable escudo de la libertad é independenciam desordena esas filas de esclavos miserables, rompe, tala, destruye con tu poderoso brazo los fugitivos esquadrones del Sena. No suspendas tu curso impetuoso, penetra hasta la altiva tienda del inhumano Bonaparte, sube por los montes de cadaveres de todos los paises sobre que está edificado su trono. El terror injusto rodeado de horribles espectros guarda la entrada. La inocencia abatida, los pactos quebrantados, la amistad vendida, el pudor virginal hollado, la Religion profanada, la humanidad llorosa le sirven de trofeos. Mira sereno á ese vano fantasma, derribalo y pro-

(1) *El Real Cuerpo de Guardias de Corps.*

(2) *A la sazón estaba en Madrid.*

sigue, acércate al Tirano, no te deslumbre el brillo de las insignias imperiales, fruto impio de la opresion de todos los mas espantosos crímenes. Arrebátate de un noble y santo ardimiento y subito sepulta en su pecho fementido la espada fraternal, ¡O hermano venturoso! la patria amenazada, la humanidad entera que gime baxo el duro cetro del sangriento Déspota coloca entonces en tus manos el acero bienhechor y te erije por este momento en el Supremo Magistrado de todo el mundo.

¡Gloria inmortal al ilustre matador del tirano de la Europa! Su nombre respetable será llevado en alas de la fama hasta los ultimos confines de la tierra y será bendito por todas las futuras generaciones. ¿Que dicha podrá compararse con la inefable dulzura de ver al Monstruo moribundo revolcarse en su propia sangre y exhalar el alma aborrecible por mil heridas que ha abierto en su cuerpo una mano heroica? Apresúrate, ó Mamerto, á inundarte en tan inmenso jubilo. Aunque seas luego victima del furor de sus viles satélites, que importa, ¡Oh quan dulce será morir despues de haber arruinado al *Genio del mal!* Con dos horas no mas, con dos solos momentos que sobrevivas has existido cien siglos, nadie ha vivido mas que tú. Tus caros amigos verterán lagrimas de gozo, tu hermano mismo entusiasmado cantará tu envidiable muerte: la posteridad sembrará de flores tu magnífica tumba y levantarán à tu memoria una estatua colosal grabando en ella con letras de oro esta inscripción: *Al destructor del tirano mas exécrable, la humanidad libertada.* En fin serás venerado como el Numen tutelár del Universo entero.

Definicion de Bonaparte.

DECIMA.

Quando un tuno en un lugar,
se disfraza de fantasma,
á uno asusta, á otro pasma,
y á muchos hace temblar:

Lleganlo pues á pillar
de alguaciles una tropa,
y hallan baxo aquella ropa
un cobarde fanfarron:
¿ pues es mas Napoleon,
que el fantasma de la Europa?

Ventajas que presenta el actual estado de España,

Si la España con su gloriosa resolucion ha resistido á la esclavitud de que se viò amenazada, no menos ha conseguido por medio de ella otras ventajas que la eleven á aquel grado de esplendor de que era capaz. ¿Qué aspecto presentaba nuestra desgraciada Monarquia en los años anteriores y que aspecto presenta hoy. He aqui dos quadros interesantes que deben llamar la atencion de todo buen Español. La España enflaquecida por las debilidades de su gobierno y tiranizada por un vil favorito solo ofrecia á la vista de la politica un cuerpo moribundo que luchaba con la misma muerte, conservando para su dolor algunas reliquias de lo que fue algun día y de lo que podia llegar á ser. El comercio,

esta fuente de pública prosperidad, sin la qual la agricultura y la industria siempre serán mezquinas y débiles, se hallaba varado muchos años há por la guerra con la gran Bretaña sostenida por una ciega deferencia hacia el tirano de la Europa, las Colonias estériles é infructuosas para nosotros solo eran útiles para el Privado que nos oprimia quien se servia de ellas para engrosar el fruto de su robo. Por otra parte las enormes contribuciones que se extraian de los particulares consumiendolas fuera del Reyno y entregandolas muchas veces al mismo tirano que maquinaba nuestra ruina, acababan con la substancia del Reyno que ya solo respiraba pobreza y miseria. En el interin, el Ciudadano honrado veia estos males; pero nunca podia quejarse de ellos porque nuestro opresor no permitia fuesen oidos en el Trono de nuestro Rey, amenazando siempre con proscripcion y destierro al patricio virtuoso que intentase descorrer el velo con que aquel infame le ocultaba la verdad. Tal era el estado de nuestra nacion en el año de 807 situacion deplorable que amenazaba su total ruina ó un trastorno grande y repentino que despertase á la nacion del letargo en que yacia. Por fortuna sucede esto ultimo, el favorito es destronado y colocado en el trono el Monarca por quien todos suspiramos; pero quando creiamos haber conseguido nuestra libertad nos amenaza de nuevo otra cadena de males: la España entonces se acuerda de sus antiguas glorias, resiste al yugo que se le quiere imponer y por una multitud de sucesos para siempre admirable, la nacion se renueva repentinamente, adquiere su antiguo esplendor y comienza á ser la envidia de toda la Europa; por todas partes se reanima el comercio y á su sombra la industria empieza á florecer, una multitud de talleres desiertos muchos años se ven hoy ocupados con actividad

y

y nuestras Americas nos enriquezca ya con sus metales, la voz de la verdad y de la libertad muda en la época de nuestra opresion, se comienza á oír en todas las clases del Pueblo enseñándole sus derechos que la tiranía le tenia ocultos y obscurecidos, ya hay patria, ya hay ciudadanos que se sacrifiquen por ella, y en una palabra España principia á gozar de todos los beneficios que son propios de una nacion libre. ¿Que importa que nos estremezca el sonido de Marte? quanto mas preferible es este movimiento de patriotismo y de gloria que la quietud del sepulcro y de la muerte en que yaciamos en la anterior época, ¿Que importan las grandes sumas que se expenden en sostener la guerra contra el invasor de nuestra libertad? El dinero que en ella se invierte no empobrece á la nacion por que no sale de ella y acaso por este medio se distribuyen y circulan grandes capitales estancados é infructiferos hasta ahora. Conozcamos pues quantas ventajas nos ha traído nuestra heroica resolucion aun en este tiempo en que es imposible gozar de sus frutos; empeñemonos en consumarla para entregarnos á disfrutar los beneficios que ciertamente nos atraerá.

Champallement (Francia) 2 de Septiembre.

Querido amigo: puedo decir á V. que he visto á nuestro amado joven. Está en efecto alojado en el quarto principal del Palacio que dicen por ahí, y si he de juzgar por su semblante rosado, goza perfecta salud; aunque al traves de su dulce y risueña fisonomia se percibe un fondo melancolico propio de su estado de prision. No me atreví á presentarme A. L. P. de S. M., porque está siempre rodeado de satélites de Napoleon; y aunque esta es gente
gro

grosera y venal, tiene el Tirano espías apostadas para dar cuenta de la menor menudencia á la Corte, vendida á él y á satanas. Sobre todo, socolor de cortejo, no le pierde de vista el audaz y petulante Senador *Feauteuille*. Este es uno de aquellos franceses levantados del polvo, no por la ciencia y literatura, ni por las prendas del corazón, nobleza de espíritu, y grandeza de alma: sino por la mas perversa malignidad, las baxezas con unos, la insolencia y altanería mas grosera con otros; borracho è iamortal, que no ha aspirado nunca á los empleos, sino para prostituirlos á una codicia insaciable, para lo que no perdona los medios mas rateros é infames. Todos los dias hace mil extorciones á los pobres criados de nuestro Principe, que afligen el tan amante corazón de S. M. á quien èl mira con el mas alto desprecio. ¡Desgraciado FERNANDO en què manos estas! Pero al fin este hombre es mas tolerable, por que se le conoce á primera ojeada; mas lo que hace estremecer al pobre Principe es el adecan *Soujeune*, comandante de su pequeña guardia, pues es un hipócrita de sangre fria, malvado de profesion. Ha servido contra nosotros, pero le retiraron por cobarde: y por eso no le emplean si no en estas comisiones infames en fuerza del favor que goza en la Corte por medio de su estrecha alianza con Mr. *Singeon*, el mas estúpido y feroz de todos los salvages, pero es favorito del Emperador que le ha enviado ahora mismo á España á ver si puede dividir las provincias é impedir el Congreso Central que tantos cuidados le cuesta. El tal *Soujeune* es escritor público y tiene fama de sabio en lenguas, Matematicas y Política: pero V. no crea nada de esto. Aquí hay mucha ignorancia á pesar del orgullo de esta maldita Nación; pero en la tierra de los
cie

ciegos, &c. Yo le tanteé casualmente, y no solo es ignorantísimo, si no de cortísimos talentos. Las letras aquí van perdidas. V. puede conocerlo allá por esas ridículas proclamas cuyo autor el caballero *Nor* ha sido escogido entre todos los sabios mas eloquentes para este fin por la incapacidad del Orador *Faitempeche*. ¡A qué estado de degradacion han llegado aquí las letras, amigo mio! ¡Quanta diferencia de este barbaro, en que no sobresale sino la estafa mas audaz y la mas grosera turbulencia, al noble desinterés, pundonor y literatura del antesesor *Mr. Beau!* Animo amigo: este armatoste no puede durar: los mayores enemigos de los franceses, son los franceses, ellos mismos son los que han de desmoronar su mal construido edificio. Alegria: la libertad de nuestro amado Monarca está cerca, muy cerca: pero yo no puedo explicarme mas, pues que á todos importa, y mas que á todos á este su amigo Q. S. M. B. S. *del C.*

DECIMA.

Aguila rapaz, detente,
respeto el brabo LEON,
tus uñas temibles son;
mas sus garras te haran frente:
por muchos siglos valiente
las esgrimió con Romanos,
con Godos, con Africanos,
y otros que ensalzan sus glorias,
guarda pues que tus victorias
no se estrellen en sus manos.

APOLOGO.

El Aguilucho.

Un audaz Aguilucho
 todo con sus rapiñas lo assolaba,
 y aunque lo ya robado fuese mucho,
 nuevos hurtos ansiaba.
 Por ver si satisface su codicia,
 se arroja su malicia
 á llegar al Altar de Dios potente
 y arrebatat osado
 la victima reciente
 que el culto Religioso ha preparado,
 llevando con sus garras (¡que osadia!)
 las viandas, el incienso y quanto habia.
 Gózase con sus hurtos mas (¡ah ciego!)
 que un carbon encendido
 del ara que llevabas á tu nido,
 al nido y á ti mismo puso fuego
 y por estar dormido y decuidado
 pereces en sus llamas abrasado.
 Asi la Providencia
 castiga la codicia desmedida,
 que feroz y atrevida.
 no perdona perfidia ni violencia,
 ¡Teme Napoleon la misma suerte!
 tus mismos hurtos te darán la muerte:
 tú hollas lo mas sagrado;
 pues no quedará impune tu atentado.

¿ Es Heroe Napoleon ?

Exáminemos su conducta y por ella veremos si lo es en realidad. No ha mucho tiempo que algunas personas sensatas vivian engañadas juzgando que lo era conducidas por las patrañas que contaron sus monitores; pero entraron sus tropas en España baxo el sagrado velo de alianza y amistad; saquearon, talaron y nos llevaron perfidamente con engaño á nuestro Monarca tan deseado. De estos antecedentes inferimos la consecuencia de que para nosotros no ha sido heroe y sí un fiero tirano y un usurpador simulado. Leamos ahora las gazetas de Madrid en tiempo que estuvo baxo el yugo frances y los diarios de Paris sobre las actuales ocurrencias de nuestra peninsula y no hallaremos sino embrollos perfidias, desfiguraciones de los hechos mas contestes y en suma enredo universal.

¿ Y que sus periodicos que han transtornado los sucesos mas sabios en España y se han atrevido á mentir tan descaradamente sobre nuestra insurreccion y derrota habrán dicho la verdad quando hablaban de Napoleon y sus conquistas en Alemania, Polonia, &c. ? ¿ puede creerse por el que no sea muy sencillo alguno de los hechos que refiere su preciosa historia del modo con que los pinta? ¿ El escribir solo de Napoleon no inspiraria á su autor el espiritu de veracidad que posee su heroe en grado eminente? Respecto de un soberano que aun vive para desgracia del género humano y que se ha supuesto tan poderoso, ¿ no habra suplido la vil adulacion lo que falta á su merito ?

¿ Que debe pensarse de sus anteriores triunfos? Que

si los ha conseguido han sido como los de España comprados á costa de mil traiciones y perfidias y de una larga vena de oro corruptor. Tal ha sido su heroicidad, la heroicidad de la mentira y de una mala fé de que hasta ahora no se conoce ejemplo. Si los heroes de la historia han aprendido en esta virtuosa y moral escuela, Napoleon ha sido uno de ellos: si por el contrario han observado una conducta del todo diversa, siendo fieles á sus pactos, moderados, justos y amantes de la humanidad, Napoleon no es héroe. Los que han merecido este renombre ¿han sido acaso avaros, ambiciosos y pérfidos como él? Está ya resuelto el problema y solo podrá considerársele héroe de la iniquidad.

¿Acaso son conciliables el heroísmo y la maldad depravada? tan compatibles son como la luz y las tinieblas. Aun ántes de sus últimos hechos en España, ¿no intervenian sobrados motivos para desconfiar de él? Todo el mundo sabe las distinciones que mereció á la república francesa el corto tiempo de su existencia, ya como general de los ejércitos, y ya como primer magistrado. ¿Y no aplicó en seguida todos sus esfuerzos para destruirla hasta que logró su iníquo proyecto á pesar de la oposición del celebre Carnot, y del juicioso dictámen de su compañero de armas Moreau? Sus desvelos ¿no se han fixado en la elevacion de su familia sin cuidar del bien de su nacion? Luego tan héroe ha sido para la Francia como para nosotros y demas naciones.

REPRESENTACION HECHA AL EMPERADOR
de los Franceses por varios Cuerpos y habitantes de Paris.

Señor: Hallandose privada la Francia de todo comercio

por esos p rfidos Isle os que V. M. dice gastan tantas guineas en comprar sangre de los Pueblos, todas nuestras Indias y Colonias se reducian   la america ultrapiren ica;   esa nacion rica y abundante cuyo oro nos abastecia copiosamente. Desde la paz de Basilea no han cesado los millones de Espa a de venir   suplir la escasez de nuestro erario p blico, sin hablar ahora de las inmensas sumas en que V. M. I. y R. le vendi  el Reyno de Etruria   por mejor decir se lo arrend  por pocos a os; pues V. M. ha vuelto   tomarlo; sin hacer tampoco mencion de las riquezas con que la Espa a ha detenido tantas veces el *Omnipotente* brazo de V. M. I. y R. pronto   desplomarse contra el Portugal y sus Reyes. Las ventajas que ha sacado el gobierno Frances de la amistad con la Espa a no son mayores que las que hemos sacado los particulares: pregunte V. M.   todas las clases del Estado y todas lloran el rompimiento con la antigua amiga y aliada. Los comerciantes enviando juguetes y bugerias chupaban el oro de los Espa oles que como los antiguos inocentes Americanos daban sus riquezas en cambio de relumbrones y cuentecitas de vidrio, nuestras modistas y drogueros tenian en Espa a minas mas inagotables que las del pot s , y   costa del honor de quatro maridos, pulian la rusticidad de las Damas Espa olas, y las inoculaban en nuestro *buen tono y delicadeza*. Los figones y tabernas de Espa a enriquecian   una multitud de infelices Franceses, y por sacar jugo hasta de las piedras qualquier Frances con una de amolar volvia rico   su Patria, despues de la peregrinacion de cortos a os. Nuestros papeles p blicos, el Monitor, el Argos, &c. encontraban un excelente despacho entre los Espa oles que creian neciamente las mentiras groseras que se insertan en ellos por ser necesario para llevar   colmo el *gran sistema conti-*

nen

mental de V. M. I. y R., y la regeneracion à su gusto de la caduca Europa. Todos nuestros literatos y libreros lloran que se hayan cerrado los canales por donde se hacian poderosos con el oro de España, no habia en ella pedantuelo miserable que no llevàra en el bolsillo algun librito frances á la steredìpa de esos que enseñan una ciencia con leer un indice y forman un sabio completo en menos de una semana. El teatro Español se veia inundado de piezecitas francesas, que aunque un poco insipidas y frias estan sujetas à las reglas del arte. En fin Sr. los Españoles no eran ya mas que unos Franceses de color mas obscuro; sus usos y sus modas, sus vestidos y su language, sus costumbres y sus maneras todo era Frances por los quatro costados. ¿Porque pues se han roto los vinculos de alianza que unian á ambas naciones?... Pero no es licito al humilde vasallo sondear los impenetrables juicios de los grandes Monarcas; obedecer ciegamente es la facultad que nos permite la *libre constitucion* que V. M. se ha dignado concedernos, ¿Ha menester V. M. I. y R. para el completo de sus vastos proyectos el sacrificio de nuestras propiedades, la ruina de nuestras artes y comercio, el abandono de las ciencias, la sangre de nuestros hijos? Todo es vuestro; tomado; que nos basta que V. M. nos diga en sus proclamas que lo hace solamente por la felicidad de la España; pero si aun nos es licito hacer una suplica á V. M. I. y R. le rogamos rendidamente que abandonando el proyecto tan sabio de regenerar á la España que nada ha agradado à sus habitantes, vuelva á abrirse la comunicacion antigua entre aquella peninsula y nosotros; aunque es verdad, segun lo que sabemos, que los Españoles en adelante mas advertidos, en vez de recibir á un Frances como anteriormente lo hacian con la bolsa abierta, lo recibiran con cañones de á veinte y quatro.

ODA,

A LOS TRIUNFOS,

DE ESPAÑA.

Tronó tu voz divina,
¡O libertad! y á tan sublime acento,
la madre tierra su cerviz inclina,
se acalla el ronco viento,
y el mar hinchado su furor enfrena;
solo el esclavo Sena,
por no mostrar sellada la vil frente,
hundióla vergonzoso en la corriente.

Al eco sacrosanto
del hondo sueño de vergüenza y muerte
despierta España entre el terror y espanto:
despierta, ¡ó Dios! y advierte
su cuello uncido por traidora mano
al carro del tirano;
y ligada la diestra que algun día
la tierra encadenaba, al mar regia,

Ay ¡ que los ayres hienden
las Imperiales àguilas cruentas;
ay! que ya sobre ti su vuelo tienden,
de oro y sangre sedientas.

¡ Quál en tu incauto seno, triste España,
se cebará su saña!

¡ Quanto, ay! de muertes y de amargos llores
te costarán tus miseros tesoros!

Amada patria mía,
guerra, guerra eternal al monstruo fiero;
sus numerosas huestes desafia,
vibra el terrible acero,
hiere, mata, destruye, incendia, aruina,
quanto á tu faz divina,
ofrezcase oprimido en yugo insano
por la bárbara diestra del tirano.

Ya te miro gloriosa,
las debiles murallas sosteniendo
de la inmortal Valencia, y pavorosa
á la vil turba huyendo,
con mil contrarias sangres salpicados
los muros celebrados.
Descubro de Hostalrich y de Gerona
y los fuertes temblar de Barcelona.

Mas ya en Baylen se mira
el ínclito Reding, su brazo fuerte
es rayo y tempestad: en torno gira
el carro de la muerte,
mil enemigas filas arroyando,
y ante el Héroe temblando,
los triunfadores de Austerlitz y Jena,
el cuello ofecen á servil cadena.

¡ Cánticos armoniosos,
á los héroes en sangre humedecidos!
¡ Eterna infamia, yerros vergonzosos
á los viles rendidos!
y tú, digna de lauro inmarcesible,
Zaragoza invencible,
tu nombre volará de gente en gente,

dé la helada region al Sur ardiente.

Muertes, ruinas, horrores,
llamas, hambre, perfidia, cruda guerra,
nada de tus heroicos defensores
el fuerte pecho aterra:

de Ulma y Daantzik las decantadas glorias,
los triunfos y victorias

que el valor enemigo enternizaron,
contra tu fragil muro se estrellaron,

¡ O Iberia! El vasto mundo,
lleno está de tu gloria y de tu fama,
la tierra, el viento, el piélago profundo,
todo tu nombre aclama:

al escucharlo el negro despotismo,
derrùmbase al abismo,
y en un trono de luz de el almo Cielo,
la libertad descende al feliz suelo.

Es digna de celebrarse la accion de un Ingles que en Badajoz estaba bebiendo con un Español. Y quando ya la conversacion y los humos del licor, comenzaron á hacer su efecto ordinario de *sobre-vino una pendencia*, formalizandose el Español sacó su nabaja, y el Ingles desembaynó la bayoneta; y en vez de herir con ella al español, la hincó en el suelo diciendo estas palabras: *Yo no he traído esta arma á España contra los Españoles, sino contra los Franceses*. Expresion digna de elogiarse por que supone un fondo de lealtad propio de su Nacion, y del amor y verdadera alianza que esta guarda con España.

Noticias particulares.

Aranjuez 13 de Octubre,

El vecindario honrado de la Habana, y Vera-Cruz han hecho la oferta de 900 mil duros de que ha llegado ya parte à Cadiz y ademas mientras dure la guerra 8 mil pesetas diarias. Los habitantes de Canarias han ofrecido por una vez 150 mil duros y los de Cuba mantener 8 mil hombres mientras dure la guerra: el Reyno de Mexico y su Provincia ofrecen 20 millones de pesos para los gastos de la presente guerra: habiendo sujeto particular que ha ofrecido 30 y 40 mil pesos: (diarios de Málaga números 21 22 y 23.) Y si nuestros hermanos que se hallan en peligro remoto respecto de nosotros manifiestan un patriotismo tan acendrado quantos mayores esfuerzos, demonstraciones y sacrificios no nos corresponden á nosotros que nos encontramos en medio de los riesgos y que sabemos positivamente que si por desgracia (que Dios no permita) llegase á triunfar de nosotros el enemigo, lo tendríamos todo perdido.

PERDIDA.

Quien se hubiese encontrado al General Junot que se perdió en el mes de Agosto desde Lisboa á Torresvedras lo entregará muerto ó vivo en Paris en el puesto del Monitor donde hace mucho tiempo que lo echan de menos, y le darán el Ducado de la casa de Frias por el hallazgo.

FIN DEL PRIMER TOMO,

